

**Asamblea
Regional Virtual**
15-16 de noviembre de 2025
Asamblea 2 2025



Índice

Sección 1: Bienvenida e información sobre la Asamblea	4
Carta del presidente	4
Calendario	6
Propuesta de orden del día de la Asamblea Empresarial y calendario provisional, sábado 15 de noviembre de 2025	6
Reuniones de los comités, domingo 16 de noviembre de 2025	8
Sección 2: Reglamento de la Asamblea Virtual Regional	9
Sección 3: Actas de la Asamblea anterior (pendientes de aprobación)	13
Sección 4: Aprobación del orden del día propuesto	21
Sección 5: Orden del día aprobado por consentimiento	22
ENMIENDA A LOS ESTATUTOS A	23
MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS B	25
MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS C	27
ENMIENDA A LOS ESTATUTOS D	29
MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS E	30
MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS F	32
MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS G	35
MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS H	37
NUEVA MOCIÓN 1	38
NUEVA MOCIÓN 2	39
NUEVA MOCIÓN 3	41
NUEVA MOCIÓN 4	45
NUEVA MOCIÓN 5	47
Sección 6: Presupuesto propuesto	50
Sección 7: Elecciones	53
Cargo en la Junta: Presidente	53
Cargo en la junta: Coordinador de recursos digitales	56
Cargo en la junta directiva: Miembro general	59
Junta de Fideicomisarios	63
Sección 8: Nuevas mociones	66
MOCIÓN SOBRE ASUNTOS NUEVOS 6	66
MOCIÓN DE ASUNTOS NUEVOS 7	71
NUEVA MOCIÓN 8	75
NUEVA MOCIÓN 9	79
NUEVA MOCIÓN 10	82
NUEVA MOCIÓN 11	85
NUEVA MOCIÓN 12	88
NUEVA MOCIÓN 13	89
ENMIENDA A LOS ESTATUTOS I	91
Sección 9: Informes de la Junta Directiva	94
Presidente	94
Vicepresidente	99
Coordinador de datos	100
Secretario	101

Tesorero.....	102
La información del tesorero estará protegida con contraseña y se pondrá a disposición de los representantes con derecho a voto.	102
Enlace con los fideicomisarios	103
Sección 10: Informes de los comités	105
Comité de Estatutos.....	105
Comité de Planificación de Convenciones.....	107
Comité de Protección de Datos	108
Comité de Recursos Digitales.....	111
Comité de Finanzas	112
Comité de Divulgación Intergrupar.....	113
Comité de Servicios Lingüísticos	115
Comité de Divulgación Profesional de Información Pública/Unidad con Diversidad	117
Comité del Taller «El duodécimo paso dentro de uno mismo»	119
Sección 11: Contactos de la región virtual 2025.....	120
Sección 12: Estatutos de la región virtual	121
ARTÍCULO 1: NOMBRE.....	121
ARTÍCULO 2 – OBJETIVO	121
Sección 1 – Los Doce Pasos	121
Sección 2: Las Doce Tradiciones	122
Sección 3: Los doce conceptos del servicio de OA.....	123
ARTÍCULO 3 – MIEMBROS	124
Sección 1 – Afiliación	
La membresía de la asamblea empresarial de la Región Virtual estará compuesta por lo siguiente	124
Sección 2 – Requisitos de los representantes	124
Sección 3 – Definición de grupo	125
Sección 4: Definición de órgano de servicio	125
Sección 5 – Afiliación/Participación	125
Sección 6: Responsabilidades del representante de la región virtual	125
ARTÍCULO 4: DELEGADOS DE LA CONFERENCIA DE NEGOCIOS DEL SERVICIO MUNDIAL DE LA REGIÓN VIRTUAL.....	126
ARTÍCULO 5: JUNTA DE LA REGIÓN VIRTUAL.....	126
Sección 2 – Requisitos para formar parte de la Junta de la Región Virtual	127
Sección 3 – Candidaturas a la Junta de la Región Virtual	127
Sección 4 – Candidatos a fideicomisarios	127
Sección 5 – Elección de los miembros de la Junta de la Región Virtual	128
Sección 6 – Duración del mandato.....	128
Sección 7 – Responsabilidades de los miembros de la Junta de la Región Virtual	129
Sección 8 – Junta Directiva	129
Sección 9 – Dimisión o destitución de los miembros de la Junta de la Región	129
Sección 10 – Cubrir vacantes.....	129
ARTÍCULO 6: ENLACE CON LOS FIDUCIARIOS.....	130
Sección 1 – Fideicomisario	130
Sección 2 – Requisitos para la confirmación de los fideicomisarios	130
Sección 3 – Elección a la Junta de Fideicomisarios	130
Sección 4 – Participación en la región virtual	131

ARTÍCULO 7 – REUNIONES DE NEGOCIOS	131
Sección 1 – Reuniones.....	131
Sección 2 – Reuniones virtuales.....	131
Sección 3 – Método de notificación	131
Sección 4: Quórum	131
ARTÍCULO 8 – RESERVA PRUDENCIAL	132
ARTÍCULO 9 – PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO.....	132
ARTÍCULO 10 – ENMIENDAS	132
ARTÍCULO 11 – DISOLUCIÓN	132
Sección 13: Manual de políticas y procedimientos de la región virtual	134
1. Introducción.....	134
2. Objetivo de la región	134
3. Políticas financieras.....	134
4. Deberes de los miembros de la Junta	136
5. Obligaciones de los miembros de la junta directiva según su cargo.....	137
6. Fideicomisario de la región virtual	140
7. Parlamentario.....	140
8. Comités.....	140
9. Directrices y procedimientos de uso de la cuenta de Zoom	141
Políticas y procedimientos de Zoom.....	142
10. Modificaciones.....	142
Sección 13: Lecturas	143
Doce pasos de Comedores Compulsivos Anónimos.....	143
Las doce tradiciones de Comedores Compulsivos Anónimos	143
Los doce conceptos del servicio de OA.....	144
GLOSARIO DE NEGOCIOS DE OA.....	146
FIN	146

Sección 1: Bienvenida e información sobre la Asamblea

Carta del presidente

Estimados miembros de la Región Virtual y amigos de la Región Virtual:

¿Quién tiene el privilegio de escribir un informe que es una carta de amor a miles de miembros, cientos de reuniones, docenas de organismos de servicio (incluidos los que están fuera de la Región Virtual), comités, representantes, delegados, enlaces fiduciarios y miembros de la junta? ¡YO! ¡Bienvenidos a la Asamblea de la Región Virtual 2 2025!

Todos ustedes han contribuido a que la Región Virtual sea la región de más rápido crecimiento en Comedores Compulsivos Anónimos. Las convenciones y las jornadas de puertas abiertas para nuevos miembros han dado la bienvenida a entre 250 y 700 nuevos miembros en cada evento. Nuestra región transmite el mensaje repetidamente a más de 1000 asistentes en nuestra convención anual, llegando a 39 países con interpretación en ocho idiomas, ha hecho crecer nuestras páginas de Facebook para recién llegados en seis idiomas, con más de 18 000 seguidores en menos de cinco años, ha dirigido docenas de talleres a los que han asistido miles de miembros, ha apoyado a otras regiones en materia de seguridad de Zoom, técnicas de divulgación, formación en Zoom, divulgación para recién llegados, tecnología...

asistencia y mucho más. Nuestra región evoluciona continuamente para proporcionar un acceso cada vez mayor al milagro de la recuperación a los recién llegados y a los miembros de todo el mundo: ustedes han logrado el milagro de formas que muchos de nosotros no podíamos imaginar, y mucho menos soñar.

No estamos exentos de problemas. Tenemos muchos dolores de crecimiento, errores y necesidades, ¡pero también tenemos soluciones y planes de acción!

Esta asamblea está llena de mociones: seamos prudentes y dejemos de lado las preocupaciones menores con sensatez, utilizando nuestro tiempo de manera eficaz. Nos reunimos durante dos días, primero para votar nuestro presupuesto, elegir a los oficiales y debatir y votar las mociones. El segundo día, nuestra junta actual resume sus informes para preguntas y respuestas. Nuestros comités se reunirán y discutirán sus próximos asuntos y cómo pueden ustedes apoyar y participar.

Las fechas importantes para las reuniones y las preguntas con el tesorero de la región virtual comienzan esta semana. Las revisiones de las mociones y el presupuesto por parte de Meet the Maker preceden a la asamblea. Hay solicitudes para puestos en la junta, mociones, un presupuesto, informes de los miembros de la junta, el informe del enlace con los fideicomisarios y los informes de los comités; por favor, léanlos todos. Esta información representa

el uso de nuestra Séptima Tradición y las decenas de miles de horas de servicio prestadas dentro de la Región Virtual.

En nombre de los miembros de nuestra junta directiva, incluyendo a nuestro querido tesorero regional saliente, a los presidentes de los comités y a los comités, y en mi nombre propio, queremos dar las gracias personalmente a cada reunión, organismo de servicio, miembros de los comités de la región y a los numerosos miembros de OA y organismos de servicio fuera de la región que apoyan a la Región Virtual. Estamos eternamente agradecidos por cada minuto de servicio y cada contribución realizada a nuestro propósito principal. Con humildad y amor, les digo a todos y cada uno de ustedes, incluidos nuestros presidentes de comités, miembros de comités, delegados, representantes y miembros de la junta, que estamos, y yo estoy, eternamente agradecidos.

Espero veros antes, durante y después de la asamblea.

Que todos tengamos un día más. ¡Ahora empiecen a leer! Marquen sus calendarios y revisen la larga lista de verificación en mi informe. Estoy eternamente humilde y asombrado por lo que ha hecho la Región Virtual. Gracias por permitirme servir.

Presidente de la Región Virtual

Calendarios

Propuesta de orden del día de la Asamblea Empresarial y calendario provisional de la Asamblea Empresarial Virtual (), sábado 15 de noviembre de 2025

Consultad la página web para ver las actualizaciones.

Todas las horas están en hora estándar del este (Nueva York) (UTC -5).

Por favor, planifique llegar entre 15 y 30 minutos antes para que todos tengan tiempo de organizarse. Si es posible, no salga de la sala de Zoom durante los descansos.

Habrán un descanso de 5 minutos aproximadamente cada hora. El presidente determinará los descansos.

Por favor, no envíe mensajes de texto ni llame al presidente durante la Asamblea.

10:00 a. m. ET	Bienvenida a la Asamblea: Presidente
	Lectura de los Principios Espirituales Paso, Principios Espirituales Tradiciones 7-12 Lectura de los conceptos 1-6 Presentaciones: Miembros de la Junta, Presidentes de Comités, Parlamentario, Micrófono central
	Parlamentario, micrófono central: explicación
	Lista de asistencia
	Lectura para hoy
	Meditación
	Reglamento
	Aprobación del orden del día
	Aprobación del acta Asamblea 1 2025
	Consentimiento del orden del día ● Enmienda A a los estatutos ● Modificación B de los estatutos ● Enmienda C a los estatutos ● Enmienda D a los estatutos

	● Enmienda E a los estatutos ● Enmienda F a los estatutos ● Enmienda G a los estatutos ● Enmienda H a los estatutos ● Moción sobre nuevos asuntos 1 ● Moción sobre nuevos asuntos 2 ● Moción sobre nuevos asuntos 3 ● Moción sobre nuevos asuntos 4 ● Nueva moción 5
	Aprobación del presupuesto
	Anuncios de la presidencia y reuniones dominicales BLA A: si se elimina del consentimiento
	Elecciones ● Presidente ● Tesorero (de entre los asistentes) ● Coordinador digital ● Coordinador de datos (de entre los asistentes) ● Miembro general ● Confirmación del candidato a fideicomisario
	Nuevas mociones ● Moción sobre nuevos asuntos 6 ● Moción sobre nuevos asuntos 7 ● Moción sobre asuntos nuevos 8 ● Moción sobre asuntos nuevos 9 ● Moción sobre nuevos asuntos 10 ● Nueva moción 11 ● Nueva moción 12 ● Moción sobre nuevos asuntos 13 ● Enmienda I a los estatutos
4:30 p. m. ET	Ceremonia de los puntos verdes Anuncios del comité Clausura

Reuniones de los comités, domingo 16 de noviembre de 2025

Las reuniones de la pista 1 duran 45 minutos. Las reuniones de la pista 2 duran una hora, a menos que se indique lo contrario.

Las reuniones de la pista 1 duran 45 minutos. Las reuniones de la pista 2 duran una hora, a menos que se indique lo contrario.			
Tema 1		Tema 2	
8:30-9:30 a. m. ET	xxxxxxx	8:30-9:30 a. m. ET	Junta
10:00-10:45 a. m. ET	Comité de Finanzas	9:45-10:45 a. m. ET	
11:00-11:45 a. m. ET	Público Comité de Información Pública/Divulgación Profesional/Unidad con la Diversidad	11:00 a. m. ET-12:00 p. m. ET	
12:00-12:45 p. m. ET	Recursos digitales	12:15-1:15 p. m. ET	Comité de la Convención
1:00-1:45 p. m. ET	Comité de Estatutos	1:30-2:30 p. m. ET	Comité de Tecnología de Datos
2:00-2:45 p. m. ET	Comité de Servicios Lingüísticos	2:45-3:45 p. m. ET	Divulgación intergrupala
3:00-3:45 p. m. ET	Duodécimo paso Comité Interno/Taller	xxxxxxx	xxxxxxx
4:00-5:00 p. m. ET	xxxxxxx	4:00-5:00 p. m. ET	Junta

Sección 2: Reglamento Asamblea Virtual de la Región

Reglamento

Estas normas prevalecen sobre las Normas de Orden de Robert, recientemente revisadas, con las que puedan entrar en conflicto. Pueden suspenderse mediante una votación de dos tercios utilizando una Moción para suspender las normas.

Las Reglas Permanentes se publicarán con 45 días de antelación a cualquier reunión de negocios y podrán modificarse en cualquier momento durante una reunión mediante una moción presentada por los asistentes; para ello, es necesario que la moción sea secundada, debatida y aprobada por mayoría. Las enmiendas propuestas pueden presentarse con antelación y someterse a votación en la asamblea.

Práctica general

1. La conciencia del grupo prevalece sobre todas las mociones.
2. Se seguirá el procedimiento parlamentario según las Reglas de Orden de Robert, recientemente revisadas, con las excepciones que se indican a continuación.
3. Los miembros que requieran una consideración especial para disponer de más tiempo para intervenir en un debate o una ronda de preguntas con límite de tiempo podrán solicitarlo al presidente, ya sea en el pleno o antes de la reunión.
4. Cualquier persona que desee dirigirse a la asamblea deberá ponerse en contacto con el micrófono central, que gestionará la cola y lo notificará al presidente. A continuación, el presidente dará la palabra al miembro en el orden correspondiente.
5. Después de ser reconocido, la persona deberá indicar su nombre, organismo de servicio y asunto.
6. **MOCIÓN PARA AMPLIAR LA OPCIÓN:** Veinte minutos antes de la hora prevista para la finalización de la asamblea, si se necesita más tiempo para terminar el tema que se está debatiendo, se podrá realizar una votación de «sí o no» para ampliarla media hora o para terminar el asunto que se está debatiendo. No habrá debate, preguntas ni enmiendas a esta votación.
7. La única grabación permitida en la asamblea será la realizada por el secretario con el único fin de ayudar a la precisión del acta.
 - a. Dichas grabaciones se conservarán hasta que se aprueben las actas, y luego se borrarán o destruirán.
 - b. No se permite la grabación por parte de ningún participante en la asamblea empresarial.
8. No se tomarán capturas de pantalla ni fotografías de los miembros de la asamblea.
9. Protocolo
 - a. Durante la asamblea, todos los participantes permanecerán en silencio hasta que sean reconocidos por el presidente. Para ser reconocidos, utilizarán la función «levantar la mano» de la plataforma después de que se les solicite hacerlo por el micrófono central o salvo que se indique lo contrario.
 - b. Se ruega a los asistentes que se sienten en silencio frente a sus cámaras.

- c. Se ruega a los asistentes que apaguen su vídeo si se mueven, comen o mastican chicle. Se permite el consumo de bebidas.
- d. No se permite fumar ni vapear ante la cámara.
- e. Una persona recitará en voz alta las palabras de una oración o una lectura similar, mientras que el resto de los participantes permanecerán en silencio.
- f. Se solicita a los asistentes que utilicen los pronombres personales indicados en referencia a cualquier persona que haya indicado su preferencia en cuanto a pronombres personales.
- g. Los asistentes no utilizarán emojis de reacción (por ejemplo, pulgar hacia arriba, aplausos) ni aplaudirán verbalmente después de una votación, ni en ningún otro momento.

Comité de revisión de actas

- 10. Al comienzo de cada Asamblea se nombrará un Comité de revisión de actas.
- 11. El comité estará compuesto por el secretario y dos voluntarios de servicio.
- 12. Estos voluntarios registrarán los resultados de todas las votaciones, incluyendo el número de votos a favor y en contra de cada opción.

Participación en una Asamblea de la Región Virtual

- 13. Cualquier miembro con derecho a voto, tal y como se define en los Estatutos de la Región Virtual, Artículo III, Sección 1, puede participar en los procedimientos de la asamblea, por ejemplo, votar, presentar una moción, intervenir en una moción, etc.
- 14. Los visitantes pueden intervenir a discreción del presidente.
- 15. Una reunión no afiliada de la Región Virtual de OA o una reunión o un Intergrupo u otro Órgano de Servicio de Comedores Compulsivos Anónimos (OA) puede solicitar derechos de voto en la asamblea de asuntos tomando las siguientes medidas:
 - a. La reunión, el intergrupo o el órgano de servicio presentarán una declaración por escrito en la que expondrán los motivos por los que desean tener plenos derechos (voz y voto) en la asamblea de negocios.
 - b. El representante propuesto deberá confirmar que:
 - i. Es miembro de una reunión, intergrupo u órgano de servicio de OA, tal y como se define en OA Inc., Subparte B, Artículo V, Secciones 1 y 2, así como en el Artículo VI.
 - ii. Tiene un mínimo de seis meses de abstinencia continua actual, tal y como se define en Overeaters Anonymous, mientras practica los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA.
- 16. Si un miembro con derecho a voto, un miembro de servicio o un visitante se comporta de manera abusiva o perturbadora durante la Asamblea, el presidente
 - a. Le recordará que se espera que sea cortés con todos los asistentes.
 - b. Si continúan causando disturbios, los miembros serán trasladados a la sala de espera o a una sala de descanso hasta que hayan tenido tiempo de recomponerse.
 - c. Si desean hablar con alguien sobre lo que les molesta, el presidente designará a un miembro sin derecho a voto, siendo la primera opción el fideicomisario, para discutir el asunto con ellos y actuar como defensor en la resolución del problema.
 - d. Las actividades de la Asamblea continuarán durante este tiempo.

Credenciales

17. En una asamblea, los miembros con derecho a voto deben mostrar sus credenciales indicando su condición mediante la convención de nomenclatura en pantalla establecida por el presidente.
18. El secretario verificará las credenciales al comienzo de cada jornada y cuando lo solicite el presidente.

Orden del día consensuado

19. El presidente podrá proponer un orden del día de consentimiento con asuntos rutinarios y no controvertidos.
20. Cualquier miembro con derecho a voto podrá solicitar que se retire un punto del orden del día de consentimiento para que se considere como una moción separada.
21. Una vez establecido el orden del día de consentimiento, se requerirá una mayoría de dos tercios para su aprobación.

Procedimientos de votación

22. Los representantes registrados (reps) o suplentes, los miembros de la junta y los presidentes de los comités tienen derecho a voto.
23. Salvo cuando se utilicen votaciones, el presidente solo votará para desempatar.
24. Cualquier debate (incluidos los chats electrónicos) se interrumpirá una vez que se cierre el debate.
25. Durante la votación, los miembros aparecerán ante la cámara, salvo que el presidente haya concedido una excepción.
26. Si un miembro no puede emitir su voto de la forma habitual debido a las limitaciones del dispositivo que utiliza, se le darán instrucciones sobre cómo emitir su voto durante la reunión.
27. A discreción del presidente, todos los visitantes serán trasladados a un lugar separado durante el proceso de votación. Después de la votación, los visitantes volverán al lugar principal y se anunciarán los resultados.

Elecciones

28. Todas las elecciones se celebrarán mediante votación.
29. Si un miembro no puede emitir su voto de la forma habitual debido a las limitaciones del dispositivo que utiliza, se le darán instrucciones sobre cómo emitir su voto durante la reunión.
30. Los resultados de la elección incluirán el número de votos emitidos y el número de votos a favor o en contra.

Moción y debate

31. No se aceptarán mociones principales que no sean mociones de emergencia en la asamblea.

32. Las mociones de emergencia se presentarán al presidente, quien determinará si dicha moción se considera una emergencia.
33. Durante el examen de una moción, los miembros que deseen intervenir levantarán la mano y se pondrán en contacto con el monitor del micrófono central para que se les conceda la palabra.
34. Un miembro con derecho a voto no podrá intervenir en dos mociones o enmiendas consecutivas, a menos que no se haya alcanzado el número máximo de oradores o que sea el autor de la moción.
35. Un miembro no podrá intervenir dos veces sobre la misma moción.
36. Cualquier método o reconocimiento distinto al indicado en el punto 3 anterior será anunciado por el presidente.
37. Habrá un máximo de tres oradores a favor y tres en contra para cada moción.
38. Habrá un máximo de dos oradores a favor y dos en contra de cada enmienda.
39. El debate sobre las mociones y enmiendas se limitará a dos minutos por cada ponente a favor o en contra, o a tres minutos si el presidente concede una excepción.
40. Para ahorrar tiempo en una simple enmienda a una moción admisible, el presidente puede preguntar a la asamblea si hay alguna objeción.
41. Si no hay objeciones, la moción se modifica para incluir la enmienda.
42. El primer orador es siempre a favor y suele ser el autor de la moción, a menos que desee que hable otro miembro con derecho a voto.
43. Debe haber al menos un orador a favor antes de que se someta a votación cualquier cuestión sobre la moción.

Preguntas sobre las mociones

44. Tras el debate, la discusión, que consiste en preguntas al presidente, se limita a siete minutos y puede prorrogarse por mayoría de votos.
45. El presidente puede preguntar si no hay objeciones a la ampliación del tiempo; si no se plantea ninguna objeción, la ampliación se concederá sin debate ni preguntas.
46. Los miembros con derecho a voto pueden formular una pregunta por moción, con una pregunta complementaria si necesitan alguna aclaración.
47. Una moción para cerrar el debate (pregunta previa) solo es válida después de que hayan transcurrido cinco minutos y requiere una votación de dos tercios.

Sección 3: Actas de la Asamblea anterior (pendientes de aprobación)

Actas de la Asamblea 1

Fecha: 1 de junio de 2025

Hora: 10:00 a. m., hora del este

Apertura

La asamblea se inauguró con la Oración de la Serenidad, seguida de la lectura de los materiales de apertura y las observaciones del presidente, tras lo cual el presidente presentó al **parlamentario** y al **monitor del micrófono central**.

El secretario y el responsable de datos pasaron lista a los miembros con derecho a voto y anunciaron lo siguiente:

20 intergrupos/organismos de servicio

representados 31 representantes

5 miembros de la Junta (sin contar al

presidente) 7 presidentes de comités

Para un total de 43 miembros con derecho a voto

Meditación y lectura

Se leyó un pasaje de For Today, seguido de una meditación de 3 minutos.

Quórum

El secretario y el responsable de datos confirmaron los resultados de la votación nominal. Se anunció el quórum y el presidente declaró que había quórum.

Reglamento

Se presentaron las normas permanentes, tras lo cual se introdujo una enmienda.

Enmienda 1 a las normas permanentes (presentada por el secretario): Se presentó y secundó una moción para enmendar las normas permanentes con el fin de ampliar el tiempo para preguntas de siete a doce minutos.

Moción para someter la cuestión a votación. Secundada.

Votación sobre la moción: 38 votos a favor; 2 en contra. Aprobada.

Enmienda 1 a las normas permanentes (continuación). Se sometió a debate la moción para enmendar las normas permanentes. El presidente solicitó la votación sobre la moción para enmendar la norma permanente 1.

Votación sobre la enmienda 1 al Reglamento: 28 votos a favor; 15 en contra.

Aprobada. La enmienda 1 al Reglamento fue aprobada como sigue:

10 Preguntas sobre las mociones

1. Tras el debate, la discusión, que consiste en preguntas al presidente, se prolongará de siete a doce minutos y podrá prorrogarse por mayoría.

Reglamento (en su versión modificada)

Se abordó el Reglamento (en su versión modificada).

Votación de la moción para aprobar el Reglamento (en su versión modificada): 37 votos a favor; 4 en contra. Se aprobó el Reglamento.

Aprobación del orden del día

Se sometió a votación la moción sobre la aprobación del orden del día propuesto. El orden del día propuesto fue aprobado sin objeciones.

Nombramiento del Comité de Revisión de Actas

Se nombró un Comité de Revisión de Actas.

Aprobación del acta de la Asamblea 2 de 2024

Se sometió a votación la moción sobre la aprobación del acta de la Asamblea 2 de 2024. El acta de la Asamblea 2 de 2024 fue aprobada sin objeciones.

Orden del día de consentimiento

Se sometió a votación la moción sobre la aprobación del orden del día consensuado. La moción 1 sobre nuevos asuntos se eliminó del orden del día consensuado.

El presidente sometió a votación la moción para aprobar el orden del día consensuado. El orden del día consensuado fue aprobado sin objeciones.

La moción 3 sobre nuevos asuntos se aprobó con el siguiente texto:

Manual de políticas de la región virtual OA, sección 10.1: Cualquier órgano de servicio de la región virtual, la junta de la región virtual o un comité de la región virtual puede proponer enmiendas a este manual de políticas y procedimientos.

Informe del tesorero:

Se abordó el informe del tesorero. Se formularon preguntas y se respondieron.

Moción para suspender las normas

Se presentó una moción para suspender las reglas, con el fin de aumentar en 5 minutos el tiempo destinado a preguntas sobre el informe del tesorero. Se debatió la moción para suspender las reglas. Se formularon preguntas y se dieron respuestas.

Se aprobó una moción para ampliar el turno de preguntas en 5 minutos: 33 votos a favor y 9 en contra. Se aprobó la moción para suspender las reglas.

Moción para suspender el reglamento

Se presentó una moción para suspender las reglas con el fin de eliminar un punto del orden del día. El presidente la **desestimó** por considerar que el orden del día ya había sido aprobado.

Nuevo asunto Moción 2: Propuesta de añadir la categoría específica de enfoque en la etnia judía

Se abordó la moción 2 (moción para añadir la categoría específica de etnia judía). Se presentó la moción, tras lo cual se presentó una enmienda.

Enmienda 1 a la moción 2

Se propuso y secundó la enmienda 1 a la moción 2, tras lo cual se sometió a votación la enmienda 1 a la moción 2.

Se respondieron las preguntas formuladas por los asistentes.

Votación sobre la moción para adoptar la enmienda 1 a la moción 2: 25 votos a favor; 17 en contra.

La enmienda 1 a la moción 2 se aprobó de la siguiente manera: Se propone presentar una moción a la Conferencia de Servicio Mundial de 2026 para que se ordene a la junta de custodios crear una categoría específica para los miembros de etnia judía y añadirla al menú desplegable de categorías específicas en OA.org.

Enmienda 2 a la Moción 2

La Enmienda 2 a la Moción 2 fue propuesta y secundada, tras lo cual se sometió a votación la Enmienda 2 a la Moción 2.

Se respondieron las preguntas de los asistentes.

Votación sobre la moción para adoptar la enmienda 1 a la moción 2: 22 votos a favor; 19 en contra. Se adoptó la enmienda 2 a la moción 2.

Nota: Esta enmienda fue posteriormente retirada a sugerencia del parlamentario.

Moción para remitir la Moción 2

Se propuso y secundó una moción para remitir la moción al comité de estatutos, tras lo cual se sometió a votación la moción de remisión.

Se formularon preguntas y se dieron respuestas.

Votación sobre la moción para remitir la Moción 2: 17 votos a favor; 24 votos en contra. La moción para remitir la Moción 2 fue rechazada.

Moción 2 (enmendada)

Se sometió a votación la moción 2 (en su versión modificada). Se formularon preguntas y se dieron respuestas.

Votación sobre la moción para aprobar la Moción 2 (enmendada): 24 votos a favor; 18 votos en contra.

La moción 2 (en su forma enmendada) fue aprobada como sigue: Se propone presentar una moción a la Conferencia de Servicio Mundial de 2026 para que se ordene a la junta de custodios crear una categoría específica para los miembros de etnia judía y añadirla al menú desplegable de categorías específicas de OA.org.

Suspender las reglas

Se propuso y secundó una moción para suspender las reglas, con el fin de abordar la Moción B de los nuevos estatutos antes de considerar la Moción A de los nuevos estatutos, tras lo cual se abordó.

Se respondieron las preguntas de los asistentes.

Votación de la moción para suspender las reglas: 27 votos a favor; 8

en contra. Se aprobó la moción para suspender las reglas.

Nueva moción B de los estatutos: proponer la modificación del artículo 5 de los estatutos para crear un nuevo miembro de la junta directiva: miembro general.

Se abordó la moción B.

Se respondieron las preguntas del público.

Votación sobre la moción para aprobar la Moción B: 29 votos a

favor; 10 en contra. La Moción B fue aprobada de la siguiente

manera:

Estatutos de la Región Virtual OA

ARTÍCULO 5: JUNTA DE LA REGIÓN VIRTUAL

Sección 1 – Composición

3. La junta de la región virtual estará compuesta por los siguientes cargos:

1. Presidente,
2. Vicepresidente
3. Secretario
4. Tesorero
5. Coordinador de datos
6. Coordinador digital
7. Miembro general
8. El fideicomisario asignado actúa como enlace con la junta de la Región Virtual y tiene voz.

4. En caso de que el presidente de la junta no pueda asistir a alguna reunión de la junta o a una reunión de negocios, la sucesión para desempeñar el cargo de presidente en esa reunión será la siguiente:

1. Vicepresidente
2. Tesorero
3. Coordinador de datos
4. Coordinador digital
5. Secretario
6. Miembro general

Moción para retirar la nueva moción sobre los estatutos A

El representante de los autores de las mociones presentó una moción para retirar la moción A. El presidente la declaró improcedente, ya que la moción ahora pertenece al organismo.

Moción para ampliar los límites de la asamblea

Se propuso y secundó **una moción para ampliar la asamblea en 45 minutos con el fin de examinar** la moción C sobre los nuevos estatutos y la moción 4 sobre nuevos asuntos, tras lo cual se sometió a votación. Se debatió la moción para ampliar la asamblea en 45 minutos con el fin de examinar la moción C sobre los nuevos estatutos y la moción 4 sobre nuevos asuntos.

Se respondieron las preguntas de los asistentes.

Votación sobre la moción para ampliar la asamblea en 45 minutos con el fin de examinar la moción C sobre los nuevos estatutos y la moción 4 sobre nuevos asuntos: 25 votos a favor; 13 en contra.

Se aprobó la moción de prolongar la asamblea 45 minutos para considerar la moción C sobre los nuevos estatutos y la moción 4 sobre nuevos asuntos.

Suspender las reglas

Se propuso y secundó una moción para suspender las reglas, con el fin de considerar la Moción C de los Estatutos y la Moción 4 de Asuntos Nuevos, sin debate ni preguntas, y pasar directamente a la votación, tras lo cual se sometió a debate. La moción para suspender las reglas

fue debatida. Se formularon preguntas y se respondieron. El presidente sometió a votación la moción para suspender las reglas.

Votación: 32 a favor; 2 en contra. Se aprobó la moción para suspender las reglas.

Mensaje del presidente:

Al término de la asamblea, tras la aprobación de la moción para crear el cargo de miembro general, se presentó una moción para consolidar las dos mociones restantes —una sobre los estatutos y otra sobre políticas y procedimientos— relacionadas con esta nueva función. Sin embargo, sigue habiendo cierta incertidumbre sobre si la Moción C y la Moción 4 se aprobaron realmente o simplemente se combinaron para su consideración.

En aras de la transparencia y la equidad para con el organismo, creemos que es apropiado volver a presentar estas dos mociones para someterlas a una votación clara en la próxima asamblea. Pueden incluirse en el orden del día de consentimiento, del que cualquier miembro puede solicitar que se retire un punto para su debate y votación por separado.

Las mociones en cuestión se refieren a:

- Las funciones y responsabilidades del miembro general.
- El calendario de las elecciones para el miembro general.

Estas mociones se presentarán con antelación para su consideración en la próxima asamblea.

Se propone el aplazamiento.

Se propuso y secundó la moción de aplazamiento, tras lo cual se sometió a votación. Se respondieron las preguntas de los asistentes.

Votación de la moción de aplazamiento. 30 votos a favor; 5 en contra. Se aprobó la moción de aplazamiento.

Clausura

El presidente de la región llevó a cabo una ceremonia Green Dot, tras lo cual se clausuró la asamblea con anuncios y oraciones de clausura a las 4:21 p. m., hora del este.

Sección 4: Aprobación del orden del día propuesto

El presidente aceptará una moción sobre la aprobación del orden del día propuesto (véanse las páginas 7 y 8) o cualquier enmienda al orden del día que se pueda presentar en este momento.

Sección 5: Orden del día aprobado

Habrà un orden del día aprobado que incluirà asuntos rutinarios o no controvertidos. El presidente determinará los asuntos que se incluirán en el orden del día aprobado. Cualquier miembro con derecho a voto podrá solicitar que un punto del orden del día aprobado se considere por separado. El orden del día aprobado requerirá dos tercios de los votos para su aprobación.

El presidente ha determinado que los siguientes puntos figuran en el orden del día aprobado para la Asamblea Regional Virtual 2 2025:

Miembros «afiliados» a la BLA A

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS A

Se propone modificar los estatutos de la región virtual OA, artículo 3 - Miembros, sección 1 - Afiliación, punto 1.A, eliminando e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
ARTÍCULO 3 - MIEMBROS	ARTÍCULO 3 – MIEMBROS
Sección 1: Afiliación	Sección 1 – Membresía
1. Representantes o suplentes de la Región Virtual de cada organismo de servicio afiliado A. Cada intergrupo virtual tendrá derecho a un representante en la asamblea de negocios por cada diez grupos o parte de los mismos. Otros organismos de servicio afiliados a la Región Virtual (como, entre otros, juntas de servicios con enfoque especial) tendrán derecho a un representante en la asamblea de negocios, independientemente del número de reuniones que representen.	1. Representantes de la Región Virtual o suplentes de cada organismo de servicio afiliado a. Cada intergrupo <u>afiliado virtual</u> tendrá derecho a un representante en la asamblea de negocios por cada diez grupos o parte de los mismos. Otros organismos de servicio afiliados a la Región Virtual (como, por ejemplo, pero sin limitarse a juntas de servicios con enfoque especial) tendrán derecho a un representante en la asamblea de negocios, independientemente del número de reuniones que representen. b. <u>Otros organismos de servicio afiliados (como, entre otros, las juntas de servicio con enfoque específico) tendrán derecho a un representante, independientemente del número de reuniones que representen.</u>

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Aclarar que los estatutos se aplican específicamente a los organismos de servicio afiliados a la Región Virtual de Comedores Compulsivos Anónimos, y no a los intergrupos virtuales afiliados a otras regiones.

IMPLEMENTACIÓN: Actualizar los estatutos.

COSTE: 0 \$, tiempo para actualizar los estatutos, publicarlos en el sitio web y enviarlos a la Oficina de Servicio Mundial.

OBJETIVO PRINCIPAL: Garantizar la claridad y coherencia de los estatutos, en consonancia con el principio de autonomía de grupo de OA, al tiempo que se mantiene una comunicación y una estructura claras dentro de la Región Virtual.

JUSTIFICACIÓN: Hay organismos de servicio virtuales afiliados a regiones distintas de la Región Virtual, y esta distinción debe quedar clara. Al especificar que el reglamento se aplica a los organismos de servicio afiliados a la Región Virtual, la moción evita confusiones. Esto también permite que un organismo de servicio geográfico elija afiliarse a la Región Virtual. La simplificación de la redacción también mejora la legibilidad y la accesibilidad, lo que facilita a los miembros la comprensión y la aplicación del material.

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS B

Se propone modificar los estatutos de la Región Virtual de OA, artículo 5 - Deberes de los miembros de la junta directiva por cargo, puntos 3-5, de la siguiente manera:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
Artículo 5: Deberes de los miembros de la Junta según su cargo	Artículo 5: Funciones de los miembros de la junta según su cargo
Sección 5: Elección de los miembros de la Junta Directiva de la Región Virtual	Sección 5: Elección de los miembros de la junta de la región virtual
3. Cada miembro de la junta directiva es elegido por un período de dos años. 4. El presidente, el tesorero y el coordinador de datos se eligen en los años impares. 5. El vicepresidente, el secretario y el coordinador digital se eligen en los años pares.	5. Cada miembro de la junta es elegido para un mandato de dos años. a. El presidente, el tesorero, el coordinador de datos <u>y los miembros generales</u> se eligen en los años impares. b. El vicepresidente, el secretario y el coordinador digital son elegidos en los años pares.

Condición: Una vez aprobada, esta moción entrará en vigor de inmediato.

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual de OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

MOCIÓN PRINCIPAL

INTENCIÓN: Establecer formalmente cuándo se elegirá el nuevo cargo de **miembro general** de la Junta Directiva.

IMPLEMENTACIÓN: Una vez aprobado, el miembro general asumirá su cargo con las funciones descritas en el Manual de Políticas.

OBJETIVO PRINCIPAL: Aclarar cuándo se elige al miembro general.

JUSTIFICACIÓN: Definir el momento en que el miembro general electo asume su cargo elimina la ambigüedad, garantiza un traspaso más fluido y permite a la Junta beneficiarse plenamente del apoyo y las contribuciones de este nuevo cargo directivo.

Condición

INTENCIÓN: Garantizar que las disposiciones de esta moción se aprueben sin demora, permitiendo que el cargo de miembro general se cubra en esta asamblea.

IMPLEMENTACIÓN: Una vez aprobada la moción, el nuevo cargo y las responsabilidades asociadas al mismo entrarán en vigor de inmediato, en lugar de posponerse hasta el siguiente ciclo electoral.

OBJETIVO PRINCIPAL: Ayudar a la Junta Directiva permitiendo que el nuevo miembro general comience a apoyar a los miembros de la Junta Directiva y a colaborar con los miembros de inmediato.

JUSTIFICACIÓN: Retrasar la implementación podría obstaculizar la eficiencia de la Junta y dejar el nuevo cargo vacante. Esta cláusula garantiza que la Región cuente con una Junta completa.

El enlace del fideicomisario de la BLA C «debería»

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS C

Se propone modificar los Estatutos de la Región Virtual OA, Artículo 6 - Enlace del Fideicomisario, Sección 4 - Participación en la Región Virtual, eliminando e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
Artículo 6: Enlace con los fideicomisarios	Artículo 6: Enlace fiduciario
Sección 4: Participación en la región virtual	Sección 4: Participación en la región virtual
1. El enlace fiduciario asistirá a las reuniones de la Junta Regional Virtual, en las que tendrá voz pero no voto. 2. El enlace fiduciario asistirá a la Asamblea de la Región Virtual o a reuniones especiales de negocios, en las que tendrá voz pero no voto.	1. El enlace fiduciario <u>deberá</u> asistir a las reuniones de la Junta de la Región Virtual, en las que tendrá voz pero no voto. 2. El enlace fiduciario <u>deberá</u> asistir a <u>las asambleas regionales virtuales ordinarias o extraordinarias</u> o a las reuniones especiales de negocios, en las que tendrá voz pero no voto.

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Cambiar el lenguaje de un mandato a una recomendación, permitiendo al enlace del fideicomisario una mayor flexibilidad para asistir a las reuniones y asambleas de la Junta Regional Virtual.

IMPLEMENTACIÓN: Actualizar los estatutos.

COSTE: Ninguno

OBJETIVO PRINCIPAL: Respetar el tiempo y la disponibilidad del enlace fiduciario, al tiempo que se fomenta su presencia y participación en las reuniones de la Junta y las Asambleas. Refleja un espíritu de colaboración más que de obligación.

JUSTIFICACIÓN: El lenguaje original exige la asistencia, lo que puede no ser siempre factible debido a conflictos de agenda u otras responsabilidades de los fideicomisarios. Al utilizar «debería» en lugar de «deberá», la Región Virtual reconoce el valor de la participación de los fideicomisarios, al tiempo que permite la discreción y la practicidad. Este ajuste mantiene la conexión y la participación del enlace fiduciario sin imponer una carga indebida a su función.

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS D

Propuesta para modificar los Estatutos de la Región Virtual OA, Artículo 3 - Miembros, Sección 6 - Responsabilidades del Representante de la Región Virtual, Punto 3, insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
ARTÍCULO 3: MIEMBROS	ARTÍCULO 3 – MIEMBROS
Sección 6: Responsabilidades del representante de la región virtual	Sección 6: Responsabilidades del representante de la región virtual
2. Garantizar que todas las comunicaciones relativas a la Región Virtual se pongan a disposición de su órgano o comité de servicio.	2. Garantizar que todas las comunicaciones relativas a la región virtual se pongan a disposición de su órgano o comité de servicio.

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual de OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Ampliar la responsabilidad de la transparencia en la comunicación, asegurando que incluya tanto los mensajes sobre la Región Virtual como los procedentes de ella, especialmente en relación con las interacciones con la Región Virtual y la Oficina de Servicio Mundial.

IMPLEMENTACIÓN: Modificar los estatutos.

COSTE: Ninguno

OBJETIVO PRINCIPAL: Asegurarse de que los servidores de confianza y los presidentes de los comités estén informados sobre todas las comunicaciones relevantes, ya sea que provengan de la Oficina de Servicio Mundial, la Región, otras Regiones u Organismos de Servicio de OA.

JUSTIFICACIÓN: Actualmente, el enfoque se limita a las comunicaciones sobre la Región Virtual. Esta adición deja claro que los mensajes de la Región Virtual, incluidos los relativos a otras partes de OA, también deben compartirse con los órganos de servicio o comités correspondientes. Esto respalda los valores de transparencia, responsabilidad y conexión en todos los niveles de servicio.

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS E

Se propone enmendar los Estatutos de la Región Virtual de OA, Artículo 5, Sección 8 - Junta Directiva, insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
Artículo 5: Junta de la Región Virtual Sección 8: Junta Directiva Los directivos de la Región Virtual serán los directores de la corporación. 1. La junta directiva de la Región Virtual se reunirá periódicamente, o cuando el presidente notifique la necesidad de celebrar una reunión adicional. 2. El objetivo de la junta directiva de la Región Virtual será garantizar la continuidad entre las reuniones periódicas de la Región Virtual y abordar las cuestiones que sean oportunas. A. La junta directiva de la Región Virtual podrá aprobar, por mayoría de dos tercios, la reasignación de los fondos presupuestados o los gastos de la reserva prudente que se consideren necesarios a lo largo del año. B. El tesorero informará de cualquier decisión de este tipo a la Región Virtual en la siguiente asamblea.	Artículo 5 - La Junta Directiva de la Región Virtual Sección 8 - Junta Directiva Los directivos de la Región Virtual serán los directores de la corporación. 1. La junta directiva de la Región Virtual se reunirá periódicamente o cuando el presidente notifique la necesidad de celebrar una reunión adicional. 2. <u>No se llevará a cabo ninguna actividad de la Junta a menos que un quórum, compuesto por al menos el cincuenta por ciento de todos los funcionarios de la Junta elegidos o designados, haya votado o haya tenido la oportunidad de votar.</u> 3. <u>Si una decisión se lleva a cabo fuera de una reunión en tiempo real, cualquier votación permanecerá abierta durante un mínimo de veinticuatro (24) horas, y todas esas acciones serán ratificadas por la Junta en la siguiente reunión programada.</u> 4. El objetivo de la junta directiva de la Región Virtual será garantizar la continuidad entre las reuniones ordinarias de la Región Virtual y abordar las cuestiones que sean oportunas. A. La junta directiva de la Región Virtual podrá aprobar, por mayoría de dos tercios, la reasignación de los fondos presupuestados o los gastos de la reserva prudente que se consideren necesarios a lo largo del año. B. El tesorero informará de cualquier decisión de este tipo a la Región Virtual en la siguiente asamblea.

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Establecer un quórum para las reuniones de la junta directiva con el fin de garantizar que la mayoría de los miembros de la junta estén presentes cuando se realicen las votaciones.

IMPLEMENTACIÓN: Actualizar los estatutos.

COSTE: Ninguno

OBJETIVO PRINCIPAL: Exigir un quórum para que la Junta pueda llevar a cabo sus actividades está en consonancia con los conceptos tercero y cuarto: el derecho a decidir, basado en la confianza, hace posible un liderazgo eficaz. El derecho a participar garantiza la igualdad de oportunidades para todos en el proceso de toma de decisiones.

JUSTIFICACIÓN: La mayoría de los miembros de la Junta deben estar presentes para llevar a cabo sus actividades, de conformidad con el cuarto concepto.

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS F

Se propone modificar el artículo 5 de los estatutos de la región virtual de OA, sección 4, candidatos a administradores, eliminando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
Artículo 5 - Junta de la Región Virtual Sección 4 - Candidatos a fideicomisarios 1. Los administradores son elegidos en la Conferencia de Servicio Mundial; sin embargo, los candidatos de la Región Virtual para el cargo de administrador serán seleccionados entre los miembros de Comedores Compulsivos Anónimos de la Región Virtual que cumplan los requisitos de la Asamblea de la Región Virtual y los Estatutos de OA Inc., Subparte B. La Región Virtual requiere: A. Ser miembro habitual de un grupo dentro de la región virtual. B. Ser consciente del tiempo y los gastos que implica el servicio como fideicomisario. C. Las personas que deseen ser nominadas deben presentar una solicitud para administrador. D. Las solicitudes deben presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la Asamblea en la que se celebrará la elección. E. Los solicitantes deben estar presentes en la Asamblea, preparados para responder sobre sus cualificaciones para el servicio de administrador.	Artículo 5 - La Junta de la Región Virtual Sección 4 -Candidatos a fiduciarios 1. Los administradores son elegidos en la Conferencia de Servicio Mundial; sin embargo, los candidatos de la Región Virtual para el cargo de administrador serán seleccionados entre los miembros de Comedores Compulsivos Anónimos de la Región Virtual que cumplan los requisitos de la Asamblea de la Región Virtual y los Estatutos de OA Inc., Subparte B. La Región Virtual requiere: A. Ser miembro habitual de un grupo dentro de la región virtual. B. Ser consciente del tiempo y los gastos que implica el servicio como fideicomisario. C. Las personas que deseen ser nominadas deben presentar una solicitud para administrador. D. Las solicitudes deben presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la Asamblea en la que se celebrará la elección. E. Los solicitantes deben estar presentes en la Asamblea, preparados para responder sobre sus cualificaciones para el servicio de administrador. 2. En caso de que no haya candidatos para administrador en una Asamblea en la que se requieran solicitudes, o si se produce una vacante en la que no haya

2. En caso de que no haya candidatos para administrador en una Asamblea en la que se requieran solicitudes, o si se produce una vacante en la que no haya una Asamblea de la Región Virtual antes de la fecha requerida para la presentación de solicitudes, o si la Junta de Administradores solicita más solicitudes de administradores para su nombramiento, se tomarán las siguientes opciones: A. La junta de la región virtual solicitará solicitudes a los órganos de servicio de la región virtual. B. Se celebrará una reunión de la Junta con el fin de confirmar al candidato. C. La mayoría de votos de la Junta de la Región Virtual constituirá la aprobación de la solicitud. D. La notificación de los resultados del proceso de aprobación se enviará a los organismos de servicio de la Región Virtual. reuniones no afiliadas y se publicará en el sitio web de la Región Virtual.	Si la Asamblea de la Región Virtual se celebra antes de la fecha límite para la presentación de solicitudes o si la Junta de Fideicomisarios solicita más candidaturas para el nombramiento de fideicomisarios, se tomarán las siguientes medidas: A. La Junta de la Región Virtual solicitará solicitudes a los órganos de servicio de la Región Virtual. B. Se celebrará una reunión de la Junta con el fin de confirmar al candidato. C. La mayoría de votos del Consejo de la Región Virtual constituirá la confirmación de la solicitud. D. La notificación de los resultados del proceso de afirmación se enviará a los órganos de servicio de la Región Virtual. reuniones no afiliadas y se publicará en el sitio web de la Región Virtual.
---	--

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Distinguir claramente la función del fideicomisario de la de un miembro de la junta regional en todas las secciones pertinentes de los estatutos, evitando así confusiones sobre los cargos de servicio y la autoridad.

APLICACIÓN: Se revisarán y modificarán todas las secciones de los Estatutos y del Manual de Políticas y Procedimientos, así como los documentos relacionados, en los que se hace referencia al fideicomisario junto con los miembros de la Junta. Se actualizará el texto para indicar explícitamente que el fideicomisario actúa como enlace y recurso, pero **no** es miembro de la Junta Regional.

OBJETIVO PRINCIPAL: Esta moción respalda el objetivo principal de OA al garantizar que las funciones de servicio estén claramente definidas, evitando malentendidos sobre la autoridad, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

JUSTIFICACIÓN: En la actualidad, la redacción de algunas secciones podría llevar a los miembros a suponer que el fideicomisario es un miembro de la Junta Directiva. Dado que la función del fideicomisario se define de manera diferente en los estatutos de OA, es necesario aclararlo. Esto protege la integridad de la Región, evita conflictos de intereses y garantiza que todos los participantes comprendan el alcance del servicio del fideicomisario.

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS G

Propuesta de modificación del Manual de políticas de la región virtual de OA, sección

4. Deberes de los miembros de la Junta, mediante la inserción de lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
4. Deberes de los miembros de la Junta G. Ayudar a otros a familiarizarse con las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA. H. Informes: - Presentar un informe escrito a la región virtual al menos 60 días antes de la próxima asamblea. - En la asamblea, presentar una actualización del informe escrito durante un máximo de cinco minutos y, a continuación, responder a preguntas durante otros cinco minutos.	4. Deberes de los miembros de la junta G. Ayudar a otros a familiarizarse con las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA. H. <u>Trabajar con el coordinador de datos, según corresponda, para apoyar los objetivos de la región.</u> I. Informes: - Presentar un informe escrito a la región virtual al menos 60 días antes de la próxima asamblea. - En la asamblea, presentar una actualización del informe escrito durante un máximo de cinco minutos y, a continuación, responder a las preguntas durante cinco minutos adicionales.

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Cambiar la responsabilidad de trabajar con el coordinador de datos de ser una función exclusiva del secretario a convertirse en una tarea compartida por todos los miembros de la junta directiva, garantizando la responsabilidad colectiva y un mayor apoyo a las necesidades de datos de la región.

IMPLEMENTACIÓN: Se actualizará la descripción del puesto.

OBJETIVO PRINCIPAL: Esta moción respalda el objetivo principal de OA al garantizar un uso preciso y oportuno de los datos que refuerza el trabajo de servicio y la comunicación dentro de la Región. Cuando todos los miembros de la Junta Directiva se comprometen a apoyar al coordinador de datos, el Los objetivos de la región se cumplen de manera más eficaz.

JUSTIFICACIÓN: Anteriormente, esta responsabilidad recaía únicamente en el secretario, lo que limitaba la colaboración y suponía una carga innecesaria para un solo funcionario. Dado que el trabajo del coordinador de datos afecta a toda la región, es conveniente que todos los miembros de la Junta Directiva

compartan la responsabilidad de apoyar esta función. Este cambio fomenta la cooperación, amplía la rendición de cuentas y garantiza que la región se beneficie de la supervisión colectiva.

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS H

Se propone modificar el Manual de políticas de la región virtual de OA 4. Deberes de los miembros de la Junta, punto 6, suprimiendo e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
4. Deberes de los miembros de la Junta F. Familiarizarse con y asumir la responsabilidad de cumplir: los estatutos de la Región Virtual y la Oficina de Servicios Mundiales y este Manual de Políticas y Procedimientos.	4. Deberes de los miembros de la Junta F. Familiarizarse con y asumir la responsabilidad de cumplir con: los estatutos de la Región Virtual y la Oficina de Servicio Mundial y estos manuales de políticas y procedimientos.

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual de OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Aclarar que se espera que los funcionarios y los miembros del comité cumplan **tanto** con los Estatutos de la Región Virtual y la Oficina de Servicio Mundial, como con los **respectivos** Manuales de Políticas y Procedimientos, utilizando un lenguaje inclusivo y plural cuando sea apropiado.

IMPLEMENTACIÓN: Este cambio se reflejará en los documentos actualizando la redacción de «este Manual de Políticas y Procedimientos» a «Manuales de Políticas y Procedimientos».

OBJETIVO PRINCIPAL: Esta moción respalda el objetivo principal de OA al reforzar la responsabilidad y la alineación con los documentos establecidos. Fortalece la integridad del trabajo de servicio, permitiendo a los servidores de confianza centrarse en transmitir el mensaje de recuperación de OA mientras operan dentro de directrices claras y coherentes.

JUSTIFICACIÓN: La redacción actual puede sugerir involuntariamente que solo un manual es relevante, lo que podría crear confusión sobre el alcance de la responsabilidad. La redacción revisada es más precisa e inclusiva, elimina la ambigüedad y garantiza que los funcionarios y los miembros del comité comprendan su responsabilidad de cumplir con todos los documentos normativos aplicables.

Además, hay políticas contenidas en el Manual de Políticas de Servicio Mundial que afectan directamente a la Región. Por lo tanto, es importante que los oficiales de la junta directiva conozcan estas políticas, comprendan su contenido y las cumplan en su servicio.

NBM 1 Deberes de los miembros generales

NUEVA MOCIÓN 1

Se propone enmendar el Manual de Políticas de la Región Virtual de OA, Artículo 5 - Deberes de los miembros de la junta por cargo, creando una nueva sección, Sección 7 - Miembro general, de la siguiente manera:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
NO EXISTE ACTUALMENTE	Artículo 5: Deberes de los miembros de la Junta Directiva según su cargo <u>Sección 7: Miembros generales</u> 1. <u>Apoyar a los miembros de la junta directiva en la comunicación con los miembros, las reuniones y los órganos de servicio, incluida la respuesta a consultas.</u> 2. <u>Ayudar a otros directivos a proporcionar actualizaciones periódicas a los miembros, reuniones y órganos de servicio.</u> 3. <u>Prestar apoyo y, en su caso, desempeñar temporalmente las funciones de cualquier miembro de la Junta, salvo las del presidente.</u> 4. Otras funciones que se le asignen.

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Definir las responsabilidades del miembro general, un cargo de la Junta Directiva de nueva creación, e incluir estas funciones en el Manual de Políticas.

IMPLEMENTACIÓN: Si se aprueba, la sección anterior se añadirá al artículo 5 del Manual de Políticas. El nuevo miembro general comenzará a desempeñar sus funciones de acuerdo con estas responsabilidades, en consonancia con la moción separada que establece su elección.

OBJETIVO PRINCIPAL: Garantizar la claridad, la coherencia y la transparencia mediante la documentación del alcance y las expectativas del cargo de miembro general.

JUSTIFICACIÓN: La creación del puesto de miembro general responde a la necesidad de la Junta de contar con apoyo adicional, flexibilidad y continuidad. Esta función mejora la capacidad de la Junta para responder a los miembros y adaptarse durante las transiciones o ausencias.

NUEVA MOCIÓN 2

Se propone modificar el Manual de políticas de la región virtual de OA 5. Funciones de los miembros de la Junta por cargo, punto 6, eliminando e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
5. Funciones de los miembros de la Junta por cargo F. Tesorero e. Informa sobre la situación financiera de la Región Virtual de la siguiente manera: 1. Saldo actual: mensualmente a la junta. 2. Contribuciones del mes anterior: mensualmente a la junta. 3. Comparación de los datos reales con el presupuesto: trimestralmente a la junta. 4. Informe detallado que muestra todos los ingresos y gastos del año hasta la fecha: trimestralmente a la junta. 5. Detalles de las contribuciones: acumuladas en lo que va de año: trimestralmente a la junta. 6. Contribuciones mensuales medias de los últimos 12 meses: trimestralmente a la junta. 7. Los informes trimestrales mencionados anteriormente también se proporcionarán a las asambleas. f. Proporciona información financiera para la auditoría anual, que llevará a cabo el presidente de la región virtual y el	5. Funciones de los miembros de la junta directiva por cargo F. Tesorero e. Informa <u>sobre</u> la situación financiera <u>de la Región Virtual</u> de la siguiente manera: 1. Saldo actual: mensualmente a la junta. 2. Contribuciones del mes anterior: mensualmente a la junta. 3. Comparación de los datos reales con el presupuesto: trimestralmente a la junta. 4. Informe detallado que muestra todos los ingresos y gastos del año hasta la fecha: trimestralmente a la junta. 5. Detalles de las contribuciones: acumuladas en el año: trimestralmente a la junta directiva. 6. Contribuciones mensuales medias de los 12 meses anteriores: trimestralmente a la junta. 7. Los informes trimestrales mencionados anteriormente también se proporcionarán a las asambleas. 1. <u>Mensual: saldo actual</u> 2. <u>Informe trimestral con cifras acumuladas del año que muestran:</u> a. <u>Ingresos detallados (incluidas las contribuciones)</u> b. <u>Contribuciones mensuales de los últimos 12 meses</u> c. <u>Gastos</u> d. <u>Comparación de los datos reales con el presupuesto</u> f. <u>Los informes trimestrales también se incluirán en el informe de la asamblea del tesorero.</u>

Comité de finanzas, dentro del primer trimestre del siguiente año fiscal. g. Otras funciones que se le asignen.	g. Proporciona información financiera para la auditoría anual, que será realizada por el presidente de la región virtual y el comité de finanzas, dentro del primer trimestre del siguiente año fiscal. h. <u>Presenta todas las declaraciones de impuestos y formularios relacionados con las autoridades estatales y federales, según lo exige la ley.</u> i. <u>Prepara y presenta el presupuesto anual de conformidad con el artículo 3: Políticas financieras de este manual de políticas.</u> j. <u>Administra el Fondo de Apoyo a los Delegados de conformidad con el Artículo 3: Políticas Financieras de este Manual de Políticas.</u> k. Otras funciones que se le asignen.
---	--

PRESENTADO POR:

Comité de Finanzas de la Región Virtual de OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Adaptar el manual de políticas a la práctica actual.

IMPLEMENTACIÓN: Actualizar el manual de políticas.

¿CÓMO APOYA ESTA MOCIÓN EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE OA? La actualización de las deberes del tesorero garantiza una rotación fluida del servicio y mantiene la integridad de la corporación

JUSTIFICACIÓN: Disponer de un resumen de las funciones facilita la comprensión del papel y la realización de todas las tareas necesarias.

NBM 3 Funciones del secretario

NUEVA MOCIÓN 3

Propuesta de modificación del Manual de políticas de la región virtual de OA 5. Deberes de los miembros de la junta directiva según su cargo, punto 3, eliminando e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
5. Funciones de los miembros de la junta directiva por cargo C. Secretario a. Levanta acta de todas las reuniones de la asamblea y de la junta. 1. El secretario proporcionará, en un plazo de 15 días tras la asamblea, un borrador de las actas de la asamblea para que lo revise el Comité de Revisión de Actas. 2. Los miembros del Comité de Revisión de Actas proporcionarán al secretario las adiciones o correcciones en un plazo de 15 días a partir de la recepción de las actas. 3. Si hay alguna discrepancia, el secretario revisará la grabación e informará al comité. 4. Una vez que el comité haya sido informado del contenido de la grabación, votará sobre la inclusión o eliminación de cualquier discrepancia encontrada en cualquier elemento del	5. Funciones de los miembros de la junta por cargo C. Secretario a. Levanta acta de todas las reuniones de la asamblea y de la junta. 1. El secretario proporcionará, en un plazo de 15 días tras la asamblea, un borrador de las actas de la asamblea para que lo revise el Comité de Revisión de Actas. 2. Los miembros del Comité de Revisión de Actas proporcionarán al secretario las adiciones o correcciones en un plazo de 15 días a partir de la recepción de las actas. 3. Si hay alguna discrepancia, el secretario revisará la grabación e informará al comité. 4. Una vez que el comité haya sido informado del contenido de la grabación, votará sobre la inclusión o eliminación de cualquier discrepancia encontrada en cualquier elemento de las actas. Para ello se requiere una mayoría de dos tercios. b. Una vez completadas las actas 1. Se enviará una copia de las actas no aprobadas al Comité de Comunicaciones Digitales

. Esto requiere una mayoría de dos tercios. b. Una vez completadas las actas 1. Se enviará una copia de las actas no aprobadas al Comité de Comunicaciones Digitales para que se publiquen en el sitio web de la Región Virtual. 2. Enviará los formularios de solicitud de los candidatos a administradores a la Oficina de Servicio Mundial en el plazo de una semana desde la confirmación de los candidatos. c. Además, el secretario deberá: 1. Creará una copia digital de todos los documentos de la Región Virtual para su almacenamiento en la plataforma adecuada. 2. Tendrá acceso, a través del coordinador de datos, a las listas de contacto de todos los representantes, presidentes de intergrupos, presidentes de comités y miembros de la junta, incluyendo, entre otros, su nombre, teléfono, correo electrónico y zona horaria. d. Funciones de la asamblea: 1. Ser responsable de formar un equipo para llevar a cabo la preparación del registro y materiales relacionados con la asamblea empresarial de la Región Virtual, incluido el	el comité que se publicará en el sitio web de la Región Virtual. 2. Enviar los formularios de solicitud de los candidatos a administrador a la Oficina de Servicio Mundial en el plazo de una semana desde la confirmación de los candidatos. 1. <u>El secretario recopilará el borrador de las actas de la Asamblea en un plazo de 30 días a partir de la celebración de la misma.</u> 2. <u>El borrador del acta y la grabación de la Asamblea se enviarán al Comité de Revisión de Actas, que proporcionará cualquier adiciones o correcciones al secretario en un plazo de 15 días.</u> 3. <u>A continuación, las actas se enviarán al responsable de datos para su redacción y revisión final</u> <u>revisión, quien los enviará al administrador del sitio web para su publicación en el sitio web.</u> b. Además, el secretario deberá: 1. Crear una copia digital de toda la Región Virtual. Documentos para almacenar en la plataforma adecuada. 1. Tener acceso, a través del coordinador de datos, a las listas de contacto de todos los representantes, presidentes de intergrupos, presidentes de comités y miembros de la junta, incluyendo, entre otros, su nombre, teléfono, correo electrónico y listas de zonas horarias, así como otros datos según sea necesario. 2. <u>Enviar los formularios de solicitud de los candidatos a administradores a la Oficina de Servicio Mundial</u>
--	--

actualizar las credenciales y la lista de asistencia para la asamblea. 2. Ser responsable de reunir un equipo para preparar el registro y los materiales relacionados con la asamblea de negocios de la Región Virtual , incluida la actualización de las credenciales y la lista de asistencia a la asamblea. 3. El secretario conservará copias de todos los materiales pertinentes de la asamblea en el Google Drive correspondiente. 4. Será responsable de actualizar las credenciales y la lista de asistencia para la asamblea de negocios de la Región Virtual y durante la misma. 5. Revisar las actualizaciones resultantes de las mociones presentadas en las asambleas empresariales de la Región Virtual y, a continuación, presentar los estatutos y las políticas y procedimientos para su publicación en un plazo de 25 días a partir de la asamblea empresarial. 6. Trabaja con el coordinador de datos según sea necesario para alcanzar los objetivos de la región. 7. Otras tareas que se le asignen.	<u>En el plazo de una semana desde la confirmación de los candidatos.</u> C. Funciones de la asamblea: 1. Ser responsable de formar un equipo para preparar los materiales relacionados con el registro y la asamblea empresarial de la Región Virtual, incluida la actualización de las credenciales y el pase de lista para la asamblea. 2. Ser responsable de reunir un equipo para preparar los materiales relacionados con la inscripción y la asamblea empresarial de la Región Virtual, incluida la actualización de las credenciales y la lista de asistencia a la asamblea. 1. <u>Formar un equipo responsable de preparar los materiales relacionados con el registro y la asamblea. Tanto antes, durante como después de la asamblea.</u> 2. El secretario conservará copias de todos los materiales pertinentes de la asamblea en el Google Drive correspondiente. 3. Será responsable de actualizar las credenciales y el pase de lista para y durante la Asamblea de negocios de la Región Virtual. Con el apoyo del coordinador de datos y un equipo de apoyo, actualiza las credenciales y la lista de asistencia antes y durante la Asamblea. 4. Revisar las actualizaciones resultantes de las mociones presentadas en la asambleas de negocios de la Región Virtual
---	---

	y, a continuación, presentará los estatutos y las políticas y procedimientos para su publicación en un plazo de 25 días a partir de la asamblea empresarial. 5. Trabaja con el coordinador de datos según sea necesario para alcanzar los objetivos de la región. 4. Otras tareas que se le asignen.
--	---

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Revisar la descripción del puesto de secretario para mayor claridad, eliminar el lenguaje duplicado y reflejar las expectativas actuales.

IMPLEMENTACIÓN: Una vez aprobadas, las funciones revisadas se insertarán en las secciones correspondientes del Manual de Políticas, sustituyendo la versión existente. Esto se reflejará en todos los documentos y comunicaciones futuras.

OBJETIVO PRINCIPAL: Garantizar que las responsabilidades del secretario estén claramente definidas, sean concisas y se ajusten a las necesidades actuales de la Junta y la región.

JUSTIFICACIÓN: La versión anterior de las funciones del secretario incluía tareas redundantes u obsoletas. Una descripción simplificada y actualizada ayuda a evitar confusiones y mejora la eficiencia. Esta revisión respalda la funcionalidad general de la Junta Regional.

NBM 4 Administrador de limpieza

NUEVA MOCIÓN 4

Se propone modificar el Manual de políticas de la región virtual OA 6. Administrador de la región virtual, eliminando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
6. Fideicomisario de la región virtual A. Para ser elegible como candidato a administrador de la Región Virtual, los miembros deben cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos de Overeaters Anonymous, Inc., Subparte B, Artículo IX, Sección 4. B. El administrador de la región virtual desempeña un mandato de tres años en la junta de administradores del Servicio Mundial. C. Aunque cada administrador regional representa a una región específica, todos ellos prestan servicio a Overeaters Anonymous en su conjunto. D. Los administradores se reúnen periódicamente a lo largo del año para llevar a cabo las actividades de OA.	6. Fideicomisario de la Región Virtual A. Para ser elegible como candidato a fideicomisario de la Región Virtual, los miembros deben cumplir los requisitos establecidos en los Estatutos de Overeaters Anonymous, Inc., Subparte B, Artículo IX, Sección 4. B. El administrador de la región virtual desempeña un mandato de tres años en la junta de administradores del Servicio Mundial. C. Aunque cada administrador regional representa a una región específica, todos ellos prestan servicio a Comedores Compulsivos Anónimos en su conjunto. D. Los administradores se reúnen periódicamente a lo largo del año para llevar a cabo las actividades de OA.

ENVIADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual de OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Simplificar los documentos eliminando la redacción que ya se aborda en los estatutos, evitando la duplicación y la confusión.

IMPLEMENTACIÓN: Se eliminará del Manual de Políticas y Procedimientos la sección que hace referencia a la aclaración del estatus del fideicomisario, ya que los Estatutos ya lo cubren.

OBJETIVO PRINCIPAL: Esta moción respalda el objetivo principal de OA al mantener los documentos claros, concisos y coherentes. La eliminación del lenguaje duplicado garantiza que los miembros y los funcionarios puedan centrarse en el servicio y la recuperación, sin distraerse con declaraciones redundantes o contradictorias.

JUSTIFICACIÓN: Dado que los estatutos ya establecen la función del fideicomisario, no es necesario repetirla en otros documentos. La eliminación de la sección adicional evita la redundancia, mantiene la coherencia entre el Manual de políticas y procedimientos y los estatutos, y protege contra el riesgo de que se produzcan contradicciones en futuras revisiones.

NBM 5 Presidente suplente de la WSBC

NUEVA MOCIÓN 5

Se propone presentar una moción para la Conferencia Mundial de Servicios de 2026.

PRESENTADA POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual de OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Presentar la moción adjunta a la Conferencia Mundial de Asuntos Administrativos.

IMPLEMENTACIÓN: Presentar la siguiente moción a la Conferencia Mundial de Servicios.

COSTE: No hay ningún coste adicional más allá del que cabría esperar por tramitar una moción estándar.

¿CÓMO APOYA ESTA MOCIÓN EL OBJETIVO PRINCIPAL DE OA?: Garantiza la representación en todos los niveles del Servicio de OA.

JUSTIFICACIÓN: Solo la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial tiene la capacidad de realizar el cambio necesario.

MOCIÓN DE NUEVOS ASUNTOS DE OA PROPUESTA

MOCIÓN: Se propone modificar los Estatutos de OA, Inc., Subparte B, Artículo IX — Comités de la Conferencia, Sección 3 — Comité de Presidentes de Región, Parte b, eliminando e insertando lo siguiente:

<u>REDACCIÓN ACTUAL</u>	<u>REDACCIÓN ACTUAL</u>
Artículo IX — Comités de la Conferencia Sección 3 — Comité de Presidentes de Región	Artículo IX — Comités de la Conferencia Sección 3 — Comité de Presidentes de Región
a. El Comité de Presidentes de Región actuará como canal de comunicación entre la Junta Directiva y los miembros de la Fraternidad en sus respectivas regiones, con el fin de compartir recursos y soluciones. b. El Comité de Presidentes Regionales estará compuesto únicamente por los presidentes regionales actuales. Un presidente regional podrá designar a un suplente, como el vicepresidente regional, para que forme parte del comité en su ausencia. c. La sección 5 del artículo IX no se aplica a este comité.	a. El Comité de Presidentes Regionales actuará como canal de comunicación entre la Junta Directiva y los miembros de la Fraternidad en sus respectivas regiones, con el fin de compartir recursos y soluciones. b. El Comité de Presidentes Regionales estará compuesto únicamente por los presidentes regionales actuales. Un presidente regional podrá designar a un suplente, como el vicepresidente regional, para que forme parte del comité en su ausencia. c. <u>Un presidente regional puede designar a un suplente para que ocupe su lugar en el comité en caso de ausencia.</u> d. La sección 5 del artículo IX no se aplica a este comité.

PRESENTADO POR:

Región Virtual OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: El objetivo de esta moción es dar flexibilidad a los presidentes regionales cuando no puedan asistir a una reunión del comité.

IMPLEMENTACIÓN: Actualizar los estatutos.

COSTE: No hay ningún coste financiero. Solo requiere una actualización de los estatutos.

¿CÓMO APOYA ESTA MOCIÓN EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE OA?: Nuestro propósito principal es transmitir el mensaje de recuperación. Los comités son una de las formas en que lo hacemos posible. Esta moción ayuda a garantizar que esos comités sigan funcionando sin problemas, incluso si el presidente de la región no está disponible.

JUSTIFICACIÓN: La redacción actual puede dar a entender que solo el Vicepresidente puede actuar como suplente. Esto puede ser limitante si el Vicepresidente está ocupado o no está disponible. Al abrir las opciones a otros servidores de confianza y con experiencia, como un ex presidente de la región, un miembro actual de la Junta Directiva o un presidente de comité, facilitamos que el trabajo siga adelante. Esto garantiza la continuidad, la responsabilidad compartida y un mayor apoyo a la confraternidad.

Sección 6: Presupuesto propuesto

1	Presupuesto de realidad virtual para 2026 propuesto para su aprobación en la Asamblea 02, 15-11-25	
2	Ingresos	
3	PERSONAS FÍSICAS	14 000
4	INTERGRUPOS/ÓRGANOS DE SERVICIO - VR	27 000
5	REUNIONES/GRUPOS	9240
6	TALLERES	1500
7	INSCRIPCIONES A LA CONVENCIÓN	21 000
8	RECAUDACIÓN DE FONDOS/LLAMAMIENTO ESPECIAL	18 000
9	FONDO DE AYUDA PARA DIFUNDIR EL MENSAJE	2000
10	Ingresos totales	92 740
11	OPERACIONES	
12	GASTOS DE MONTAJE	1250
13	COMISIONES BANCARIAS	200
14	COMISIONES DE DONORBOX	750
15	COMISIONES DE LA CONVENCIÓN	1000
16	COMISIONES DE PAYPAL	500
17	SITIO DE COMERCIO ELECTRÓNICO	0
18	TASAS DE REGISTRO, SUSCRIPCIÓN A QUICKBOOKS	1000
19	SUSCRIPCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL RGPD	5000

20	GOOGLE WORKSPACE	240
21	SEGURO	9500
22	FRANQUEO Y BUZÓN	300
23	TRABAJADORES DEL SECTOR SERVICIO	4000 \$
24	CANDIDATOS A FIDUCIARIOS DE LA WSBC	2500
25	PRESIDENTE DE VR A WSO Y OTRAS REGIONES	7500
26	CONTRIBUCIONES DE REALIDAD VIRTUAL A LA OSM	2000
27	SITIO WEB	5000
28	ZOOM	3000
29	OUTREACH	
30	GASTOS DE CONVENCIONES	8000
31	CONTENIDO DIGITAL	500
32	IGOR	500
33	INTERPRETACIÓN	7500
34	TRADUCCIÓN DE IDIOMAS	7500
35	PIPO INFORMACIÓN PÚBLICA DIVULGACIÓN PROF	8000
36	AYUDA A DIFUNDIR EL MENSAJE - REDES SOCIALES	2000
37	BECAS PARA NUEVOS INTERGRUPOS	500
38	PROYECTOS ESPECIALES	2000
39	GASTOS DEL COMITÉ DEL TALLER	500
40	BECAS WSBC DSF PARA IGS	12 000

41	Gasto total	92 740
42	Ingresos netos totales	0

Sección 7: Elecciones

Cargo en la junta: Presidente

Órgano de servicio actual
Intergrupo virtual, región virtual

Años en Comedores Compulsivos
Anónimos: 4

Requisitos

Confirmando que cumplo con todos los requisitos mencionados anteriormente y definidos en los Estatutos de la Región Virtual, Artículo V - La Junta de la Región Virtual.

Breve resumen de tu historia en OA

Recientemente celebré cuatro años de abstinencia continua (21/7/21). Llegué a OA en junio de 2021, después de casi tres décadas de sobriedad en AA. Soy alto y durante muchos años no sufrí consecuencias negativas por comer en exceso. Probablemente esto se deba a que buscaba tranquilidad y consuelo en el alcohol y las drogas, y luego en el café en exceso y en el hábito de fumar un paquete de cigarrillos al día. Sin embargo, en la mediana edad sufrí una serie de cambios importantes en mi vida y, al desaparecer todos esos sustitutos, la comida se convirtió en mi droga preferida. Entre los 50 y los 65 años perdí y recuperé cientos de kilos mediante dietas y ejercicio excesivo. Mi peso máximo superó los 136 kilos.

He conseguido perder 36 kilos y sigo trabajando para alcanzar mi objetivo de 130 libras. Después de diez años de sobriedad, recaí durante 7 horribles años y conozco la agonía de la recaída en la adicción. Tengo un miedo saludable a recaer, así que trabajo en lo que creo que es un programa sólido basado en la conexión espiritual y humana. Todos esos años de ganar y perder peso antes de empezar a trabajar en este programa me han convencido de que soy impotente ante la compulsión por comer y que nunca viviré una vida plena y abstinenta sin la gracia de Dios y el apoyo de mis compañeros de viaje.

Resumen de su servicio en OA

Llegué a OA a través de las reuniones de las 9 p. m. para personas con sobrepeso. Como era consciente del peligro del aislamiento, me incorporé al servicio de inmediato. Moderé reuniones, fui reclutador de oradores, coordinador de reclutadores de oradores y monitor del Dashboard, secretario de las reuniones de 100 libras, representante de grupo ante el VIG y coordinador de representantes de grupo. Ahora participo activamente en diversas reuniones y presto servicio regularmente como seguridad, tras haber sido formado por la difunta Ellen.

En el Intergrupo Virtual he sido secretario y, brevemente, coordinador del Dash. Soy miembro del recién reactivado Comité de Talleres, del Comité de Maratones y colaboro según sea necesario en diversas actividades del VIG.

En la Región Virtual he sido presidente del Comité del Duodécimo Paso Interior/Taller, secretario del Comité de Finanzas, miembro de los comités de planificación de la Convención y la Asamblea, y he desempeñado otras funciones según las necesidades.

Habilidades y experiencia que puedes aportar al puesto

Soy confiable, responsable, centrada y orientada a los resultados. Cuando me comprometo con algo, lo cumplo. He trabajado en entornos que exigían flexibilidad, una sólida ética laboral y grandes habilidades interpersonales. Como madre soltera joven y luchadora en recuperación de una adicción, obtuve el valioso regalo de, en primer lugar, recuperarme y, en segundo lugar, comprender mis propias limitaciones y mi necesidad de los demás. No fue fácil, pero una vez que me rendí, comencé a experimentar la verdadera alegría de la vida. De joven, hice bien mi trabajo y me gané la vida dignamente para mí y para mi hijo. Cuando él se fue de casa, terminé mis estudios de posgrado y cambié de carrera. Fue en ese momento de mi vida cuando la gente empezó a pedirme que liderara. Dondequiera que iba, la gente me pedía que liderara. Al principio me sentía poco preparada, pero contaba con mentores fuertes y pacientes, y poco a poco se convirtió en algo natural para mí.

Además de mi vocación, en la que fui «jefa» durante décadas, formé parte de diversas juntas, comités y comisiones en las comunidades en las que viví. Ayudé a fundar y crear dos grupos comunitarios independientes para empoderar a personas que a menudo sentían que no tenían voz. Ese trabajo me sumergió en la política local, donde aprendí a trabajar con «ambos lados del espectro político». He presidido diversas juntas, incluida una organización artística.

Habilidades y experiencia que puedo aportar a la junta

*Véanse más arriba las habilidades y la experiencia que aportó al cargo.

Más que cualquier otra cualidad, creo que mis cualificaciones más relevantes son: (1) Me llevo bien con todo el mundo. Cada alma humana es preciosa para Dios y siempre tengo presente ese hecho, y (2) Soy un comunicador eficaz (hablando, escribiendo y enviando mensajes).

Lo que he aprendido a lo largo de los años es lo siguiente: todas las opiniones son importantes, esté de acuerdo con ellas o no, me «gusten» o no, y los resultados siempre son mejores cuando trabajo con otros para alcanzar los objetivos fijados por la organización, y no mis propias preferencias. Me siento más cómodo liderando desde la proverbial altura de 30 000 pies, planteando una visión, poniéndola a prueba con el equipo y permitiendo que personas inteligentes y con talento la hagan realidad. No hago todo el

trabajo. Empodero, equipó y capacito a otros para que lo hagan. No microgestiono (porque no me gusta que me traten así). Crear «equipos de ensueño» es una de mis tareas favoritas.

¿Por qué quieres ser miembro de la Junta de la Región Virtual?

Probablemente, OA me ha salvado la vida. Estaba en una trayectoria de lento y doloroso declive hacia la obesidad mórbida con todas sus comorbilidades. Deseo devolver parte de esa vida a través del servicio. Además, ¡he hecho amigos maravillosos en esta región!

Cargo en la Junta: Coordinador de Recursos Digitales

Órgano de servicio actual:

Región virtual

Años en Comedores Compulsivos

Anónimos: 11

Cualificaciones

Confirmando que cumplo con todos los requisitos enumerados anteriormente y definidos en los Estatutos de la Región Virtual, Artículo V - La Junta de la Región Virtual.

Breve resumen de su historia con OA

Llegué a OA hace más de 25 años con un hermano, pero al poco tiempo lo dejé y, en los años siguientes, gané y perdí 100 libras varias veces, hasta llegar a tener más de 200 libras de sobrepeso. Volví en 2014, cuando corría el riesgo de padecer cáncer de útero y posteriormente me lo diagnosticaron. Ese fondo me llevó de vuelta a OA con una nueva seriedad. Estoy eternamente agradecida. 200 libras

La comida siempre fue mi forma de afrontar las cosas, desde el incesto infantil, pasando por el abuso, hasta la vida adulta. Pensaba que la comida me hacía sentir segura, pero en realidad profundizaba mi depresión, mi rabia y mi desesperación. En OA, aprendí a pesar y medir la comida y las emociones, a perdonar el pasado y a practicar la humildad haciendo enmiendas y viviendo enmiendas. Llegué a comprender mi enfermedad y empecé a entregar mi voluntad y mi vida a Dios cada día.

A menudo me describo como «una agradecida de 90 kg que ganó 90 kg de amor y cordura». Una gran parte de mi viaje actual consiste en practicar los principios en todos mis asuntos. A veces me ha costado hacerlo en el contexto del servicio, pero esas dificultades han sido algunas de mis mayores oportunidades de crecimiento.

Físicamente, ahora me centro en tratar el linfedema. Estoy siguiendo un nuevo plan de tratamiento con un osteópata que también incorpora técnicas de medicina oriental, junto con un nuevo plan de alimentación. Espero que estos esfuerzos combinados me ayuden a seguir avanzando en mi recuperación física.

A pesar de todo, sigo profundamente agradecida a OA. Para mí, el servicio es un acto de amor, fe y esperanza. Lleva el espíritu de la recuperación a la acción, y estoy agradecida por la oportunidad de crecer con otros en esta comunidad.

Resumen de tu servicio en OA

Servicio en la región virtual Actual

Completando mi segundo mandato como presidente de la región virtual, lo cual ha sido un privilegio bendito.

- Presto servicio en el comité de administradores de PA PT como presidente regional designado. Servicio regional virtual anterior
Nombrado secretario de la región virtual.
- Copresidente de la Convención Inaugural de la Región Virtual – Convención 1 y Convención 2 – Vicepresidente del Comité del Taller de la Región Virtual, miembro del comité
Miembro del Comité de Unidad con Diversidad de la Región Virtual
- Talleres de formación al término de las reuniones presenciales; impartió formación y prestó apoyo a otros órganos de servicio en la puesta en marcha de convenciones, asambleas y retiros a través de Zoom en toda OA, coordinó docenas de talleres de formación para miembros y
Organizó y coordinó el primer retiro creativo de la región virtual, centrado en Lifeline. Desempeñó el cargo de presidente de la región virtual a través del comité, invitó al servicio mundial 12 pasos con el subcomité 12 12 maratón asesor.
Trabajó con el presidente de la Región Virtual a través del comité creativo del subcomité de información pública y divulgación pública de la sala de bienvenida.

Región 6

Representante de la Asamblea

Presidente del Comité de Divulgación Profesional de Información Pública, miembro, líder regional de los talleres «Carry the Message» y de la campaña de Facebook, colaboró en el lanzamiento de las páginas de Facebook de la región en francés e inglés.

Servicio intergrupar

Footsteps: presidió la primera sala de compañerismo de 24 horas, coorganizó los estudios de 15 semanas del Libro Verde, líder de reuniones, representantes del intergrupo.

Líder de reuniones virtuales del Intergrupo y líder de maratones.

Miembro del Intergrupo de Nassau, representante regional, delegado del Servicio Mundial, presidente de talleres y PIPO, tesorero, vicepresidente.

- Servicio continuo a nivel de reuniones
- Servicio regular en Nassau OA, OA Footsteps y reuniones de la región virtual (presidencia, organización, tecnología, divulgación a los recién llegados, apadrinamiento).

Habilidades y experiencia que puede aportar al cargo

Estrategia de marketing, planificación estratégica, ejecución, formación de personal y voluntarios

- Competente en MS Office, Dropbox, Google Workspace, Constant Contact, Eventbrite y Zoom.

- Desarrollé y ejecuté campañas multiplataforma; creé materiales de formación; facilité la colaboración entre equipos en diferentes zonas horarias

Supervisado el equipo de desarrollo web de docenas de empresas. Creado estrategias de marketing multimedia y desarrollo de productos.

Habilidades y experiencia que puede aportar a la Junta

Las habilidades que aportó a la Junta de la Región Virtual incluyen seis años de experiencia en comités y en la junta directiva de la Región Virtual, lo que creo que me capacita para apoyar eficazmente a la Junta, sus comités y sus presidentes. También aportó mi experiencia en desarrollo empresarial, que puede aplicarse a los esfuerzos continuos de la Región por innovar y desarrollar nuevas estrategias. Mi servicio me ha proporcionado experiencia en el trabajo con diversos intergrupos y miembros de diferentes idiomas y comunidades, junto con un conocimiento práctico de las Tradiciones de OA y el desarrollo histórico de la Región. En conjunto, todo ello me proporciona una base sólida que creo que será una ventaja para la Junta.

¿Por qué quieres ser miembro de la Junta de la Región Virtual?

El servicio en la Junta de la Región Virtual en la función digital ofrece la oportunidad de fortalecer la capacidad de la Región para llevar el mensaje a través de la divulgación, la innovación y la colaboración. Esta función puede apoyar la transición fluida del nuevo presidente y los nuevos miembros de la Junta, al tiempo que ayuda a los comités en la planificación estratégica para el crecimiento. Gracias a la participación en esta función, la Junta puede beneficiarse de los esfuerzos coordinados para consolidar y ampliar la presencia en Facebook, desarrollar estrategias de contenido estratégicas y crear una red de recursos para reuniones no presenciales y chats que transmitan el mensaje y comuniquen lo que está sucediendo a nivel de la Región y de los Servicios Mundiales, al tiempo que se apoya a los intergrupos.

Como función relativamente nueva dentro de una región joven, el puesto digital tiene el potencial de modelar cómo se puede desarrollar y ejecutar un plan estratégico digital. El servicio en este puesto también puede proporcionar apoyo de enlace entre el Comité Digital y la Junta, ayudar a otros comités, en particular al IGOR, en la divulgación a reuniones no afiliadas y reforzar el trabajo de renovación intergrupala ya en marcha. Además, el conocimiento histórico de la región y sus órganos de servicio que informa a este servicio puede ser una base útil para el trabajo de la Junta Directiva durante el próximo año.

Fecha de solicitud: 16 de
septiembre de 2025

Cargo en la Junta: Miembro general

Órgano de servicio actual:

Región virtual

Años en Comedores Compulsivos

Anónimos: 25 años

Cualificaciones

Confirmando que cumplo con todos los requisitos mencionados anteriormente y definidos en los Estatutos de la Región Virtual, Artículo V - La Junta Directiva de la Región Virtual.

Breve resumen de su historia en OA

Asistí a mi primera reunión de OA en octubre de 2000. Mi fecha de abstinencia es el 18 de febrero de 2001. Solo he hecho una cosa perfectamente en mi recuperación con OA: seguir volviendo.

Mi historia de recuperación física es un regalo de Dios. Llegué al programa desesperada por encontrar una solución a mi trastorno alimentario. Tenía mucho sobrepeso y sufría los efectos físicos de estar gorda.

Al trabajar los pasos con mi padrino, aprendí a entregar mi alimentación a Dios. Cada día de recuperación sigo dejando que Dios guíe mis elecciones alimenticias. Al mismo tiempo, me doy cuenta de que tengo que esforzarme por elegir alimentos que se ajusten a mi plan de alimentación. Liberarme de la obsesión diaria ha sido un regalo de mi recuperación.

Mi recuperación emocional sigue desarrollándose. Cuando llegué al programa, solo conocía una emoción: la ira. A través de la abstinencia y de volver a trabajar los pasos, ahora soy capaz de experimentar una multitud de sentimientos. He aprendido que los sentimientos no son hechos y que experimentarlos es un regalo de la recuperación. He aprendido a superar aquellas situaciones que antes me llevaban a comer sin control y a odiarme a mí misma sin control. En la recuperación, he llegado a estar agradecida por la bendición y las lecciones que me ofrecen los sentimientos.

Mi recuperación espiritual es un milagro. Llegué al programa sin ganas de rezar y enfadado con el Dios que había tenido hasta ese momento; y, sinceramente, sin estar seguro de necesitar más «religión». Aprender sobre la espiritualidad y un Dios según mi entendimiento provocó un cambio profundo en mi vida. Ahora rezo con frecuencia y medito regularmente desde hace años. Considero que mi conexión con mi Poder Superior es ahora el pilar de mi programa.

Gracias al regalo de la recuperación, he pasado de una vida de miseria y desesperación a una vida feliz, alegre y libre de obsesiones.

Sigo creciendo en el programa, un día

a la vez, a través del compromiso con la abstinencia, trabajando los pasos, siguiendo los principios y utilizando las herramientas. Lo más importante en mi historia de recuperación en OA es cómo sigo aprendiendo a «dejar ir y dejar que Dios actúe».

Ahora vivo en modo recuperación: sigo los pasos, practico las tradiciones, conozco los conceptos y sirvo a HP y a los demás.

Resumen de su servicio en OA Personal:

Patrocinador, patrocinador de servicio, 12º paso, líder de retiros (S, T y C; diversos temas de recuperación)

Grupo:

Lo que se te ocurra, lo he hecho al menos una vez. We Care, Chips, Literatura, Secretario, Presidente de la reunión de negocios, transportista de material importante para las reuniones, Tesorero, Orador, Abridor, Líder, grupos de formación en Zoom durante la pandemia, anfitrión de Zoom, líder de reuniones en Zoom.

Intergrupo:

Representante (2002-5), tesorero (AHI 2002), presidente de AHI (10-2003 a 1-2005), copresidente del Comité de Unificación (2004-5), presidente de ASDI (1-2005 a 6-2005), Trabajador del Retiro de Verano (2002-10), presidente de refrigerios, presidente de rifas, copresidente de enlace con los oradores; presidente del programa del retiro (2006, 2010); copresidente del retiro (2009); presidente del programa de la Convención/Asamblea R3 8-2004, delegado del sur y este de Inglaterra ante la OAGB, secretario ejecutivo del sur y este de Inglaterra Inglaterra, copresidente del Retiro del Sur y Este de Inglaterra, presidente de TSW del Sur y Este de Inglaterra.

Delegado de la NSB ante la OAGB NSB. Ha sido patrocinador de varios miembros de la junta directiva de la NSB. Ha sido parlamentario en dos asambleas y micrófono central en una de la OAGB.

Región III:

Representante (2003-5), Comité de Medios y Finanzas (2003-5), Vicepresidente de la R3 2005-06; Presidente de la R3 3-2007-2011.

Región 9: Delegado, Comité de Finanzas, presidente 2013-19, Comité de Traducciones, Comité BL.
También desempeñé el cargo de parlamentario tras mi mandato como presidente.

Región virtual: Monitor central de micrófonos para las asambleas de la VR; editor de las grabaciones de la Convención (Comité Digital); copresidente del Comité de Datos (2 años). Ayudó a desarrollar y poner en marcha el Subcomité Técnico; coordinador de datos desde noviembre de 2023 hasta la actualidad (11-2026), trabajó con el equipo de apoyo a la Asamblea durante 3 años.

WSBC:

Delegado (2003-5), copresidente delegado del HIPM (2003-5), Comité de Unidad con Diversidad WSBC 3 años (hasta 2009), Comité de Presidentes Regionales (2007 a 2011 para R3 y R9), delegado de R3 2007-2011 (como presidente regional de grupos no representados), presidente del Comité de Presidentes Regionales (2009-2010), delegado de R9 durante mis dos mandatos. Desempeñé el cargo de monitor del micrófono central para WSBC durante los dos años en que fue virtual.

Habilidades y experiencia que puedes aportar al puesto

Las habilidades personales que poseo y que serían beneficiosas para este puesto son: entusiasmo, organización, buena capacidad de escucha, flexibilidad, apoyo y buena toma de decisiones (con la ayuda de HP).

Durante mi carrera profesional como perito de seguros, adquirí mucha práctica en negociación, mediación, atención al cliente, gestión de clientes difíciles y reclamaciones, desarrollo y formación de empleados y oratoria. Durante mi trayectoria laboral, también desarrollé habilidades generales. Soy capaz de trabajar bien de forma independiente o en equipo. Dentro de un equipo, estoy dispuesto y soy capaz de evaluar y resolver problemas, tomar la iniciativa, llegar a acuerdos o liderar cuando es necesario. Tengo buenos conocimientos de informática y alfabetización. Soy atento a los detalles, pero también destaco por mi capacidad para ver el panorama general.

También he trabajado con adolescentes en empresas comerciales, ayudándoles a desarrollar sus propios negocios. En este puesto, trabajé en muchos campos, incluyendo marketing, contabilidad, ventas y capitalización. También trabajé con adolescentes en mi iglesia como líder juvenil, lo que implicaba desarrollar programas para adolescentes y formar a líderes juveniles en todo el estado.

Durante un período difícil en mi iglesia, asumí un puesto de liderazgo más avanzado. Desempeñé un papel fundamental en el desarrollo de la estructura para el funcionamiento de la iglesia, la planificación y gestión de eventos especiales, además de coordinar y facilitar las reuniones comunitarias de los líderes de la iglesia. Contribuí de manera decisiva a liderar e inspirar a otros a través de mi labor de servicio. Desempeñé un papel crucial durante el período en que la iglesia comenzó a recuperarse de dificultades financieras y la pérdida de nuestro ministro.

Como presidente regional y miembro del comité de presidentes regionales, he desarrollado aún más mis habilidades de liderazgo y también he aprendido mucho más sobre cómo trabajar con otros.

Primero presté servicio en la Región Virtual en la primera asamblea como cronometrador y luego continué prestando servicio en las asambleas como micrófono central hasta que me incorporé al Comité Digital como editor de

grabaciones de las convenciones. Todos esos puestos me aportaron más habilidades y más experiencia en el ámbito de las reuniones virtuales.

Al trabajar en el área de datos en la Región Virtual, ahora tengo más experiencia con el RGPD, la protección de datos y también muchas habilidades técnicas (Google Drive, administración de Google Drive, Constant Contact) que he aprendido en mi puesto actual.

Habilidades y experiencia que puedes aportar a la Junta

Todas las habilidades mencionadas anteriormente, además de que al prestar servicio en OA he aprendido a buscar soluciones espirituales, siempre.

¿Por qué quieres ser miembro de la Junta de la Región Virtual?

Actualmente soy coordinador de datos en la Junta de la VR. Quiero continuar mi servicio a la Región Virtual de OA en la Junta, pero ahora me gustaría desempeñar una función diferente.

Para mí, esto es practicar la rotación del servicio. Estoy orgulloso de los logros del Comité de Datos y del Subcomité Técnico durante el tiempo que presté servicio allí. Creo que la amplia experiencia que he adquirido en mis diversos puestos de servicio a lo largo de los años será una ventaja para desempeñar el cargo de miembro general.

Fecha de la solicitud: 16 de
septiembre de 2025



Junta Directiva

Presentada para su consideración en la Conferencia de Negocios de abril de 2026

Años en OA 37 Número de años de servicio más allá del nivel de grupo 36
Fecha en que comenzó la abstinencia continua: agosto de 2012 Fecha en que comenzó el
mantenimiento: hace muchos años

Resumen de mis responsabilidades de servicio en OA:

Fui nombrado por primera vez miembro de la Junta de Fideicomisarios en junio de 2022 y luego elegido en abril de 2023. Durante ese tiempo, he desempeñado el cargo de enlace de los fideicomisarios con la región virtual, un servicio que me ha permitido trabajar con varias juntas y organismos de servicio. Durante este tiempo, formé parte del Comité Ad Hoc de Literatura de Una sola pieza, el Comité de Literatura Aprobada por la Junta, el Comité de Planificación de la Conferencia, el Comité del Manual de Referencia de la Junta, el Comité de Planificación Estratégica, el Comité de Publicaciones y Traducciones Internacionales, presidí el Comité de Unidad con Diversidad, el Comité de la Convención 2025 y actualmente presido el Comité de Información Pública y Divulgación Profesional (PIPO), el Comité de Concienciación Pública y el Comité de Ferias Profesionales.

He presentado varias mociones importantes ante la Junta de Fideicomisarios, pero de lo que más orgulloso me siento es de una moción (con la ayuda de otro fideicomisario y un delegado de la convención) que ha dado lugar a que el material de nuestro sitio web esté ahora disponible en 47 idiomas. Durante mi mandato en la junta, OA World Service ha dado grandes pasos para actuar y pensar de una manera más global. Todavía nos queda camino por recorrer, pero se ha avanzado mucho.

Antes de convertirme en fideicomisario, fui delegado de la Conferencia Mundial de Servicios Empresariales en cuatro ocasiones y formé parte del Comité de Literatura de la Conferencia y de los Comités de Información Pública y Divulgación Profesional. En la Región 8, fui presidente del Comité de Estatutos y Documentos Electrónicos y presidente del PIPO. Fui parlamentario de la Región 8 durante un año y también presidí la Asamblea/Convención de la Región 8 para Miami-Dade y el Intergrupo de los Cayos en tres ocasiones.

En Miami-Dade y el Intergrupo de los Cayos he sido presidente en cuatro ocasiones (no consecutivas), vicepresidente, tesorero, presidente de la Convención y representante regional en diez ocasiones o más (no consecutivas).

A nivel de grupo, he ocupado todos los cargos disponibles y he puesto en marcha varias reuniones.

Puedo aportar al consejo la siguiente experiencia y habilidades empresariales, profesionales y de otro tipo:

Tengo un doctorado en Literatura Americana y Escritura Creativa. Soy un profesor universitario jubilado que ha enseñado literatura y escritura durante 27 años. Mi experiencia en escritura se centra principalmente en la ficción breve y la escritura de guiones, pero he podido aplicar estos conocimientos al servicio de OA, redactando material para el comité que se distribuye a la comunidad y produciendo un cortometraje mudo para promocionar la Convención Mundial de Servicio de 2025. Me gusta pensar que esos años en las aulas universitarias me dieron experiencia en el trabajo con diversos grupos de personas. He desarrollado un estilo de comunicación directo y transparente, aunque no siempre agradable. La gente sabe cuál es mi postura. Al final de mi carrera, me convertí en copropietario de una pequeña empresa muy exitosa y conozco bien la presión de cumplir con los plazos (nóminas) y tengo cierta experiencia en estrategias de inversión inteligentes. Lo más importante es que sé lo que no sé y sé a quién pedir respuestas. Me enseñaron que parte de ser autosuficiente es saber cuándo y a quién pedir ayuda, y lo hago con regularidad.

Me gustaría ser miembro del consejo de administración por las siguientes razones:

En mi primera solicitud dije que sentía la vocación de hacer este trabajo. Sigo sintiéndola. Realmente no puedo explicar por qué sé que este es mi lugar. Me gustaría decirles que mi trabajo en la junta siempre es agradable, pero no es así. He descubierto que este es el período más difícil emocionalmente de mi recuperación desde mis primeros años en OA. Lejos de ser un gran viaje de ego, es la experiencia más humilde que he tenido desde mi primer tercer paso hace treinta y siete años. Pero hay algo tan satisfactorio en saber que mi Dios está utilizando las limitadas habilidades que pueda tener al servicio de este programa que tanto amo, que quiero continuar.

Las principales responsabilidades de la junta de fideicomisarios son supervisar la administración de OA, es decir, las actividades de OA y, lo que es más importante, llevar a cabo la voluntad del cuerpo de OA, tal y como se expresa en la Conferencia Mundial de Actividades y en otros lugares. Y eso es muy emocionante: encontrar formas de hacer lo que nos piden que hagamos; llevar el mensaje a lugares donde antes no estaba disponible; hacer que nuestra literatura sea más asequible y accesible; garantizar que la comunidad sea inclusiva y acogedora; proteger la imagen de OA y ser guardianes de nuestros pasos, tradiciones y conceptos. Como enlace del consejo de administración, puedo hacer todo esto y, al mismo tiempo, responder a los miembros individuales que tienen inquietudes sobre su propia recuperación, sus propias reuniones y sus propios organismos de servicio. Todo ello sin sacrificar los privilegios de pertenecer a la comunidad de OA, la oportunidad de ser un ejemplo del poder, el amor y el modo de vida de Dios. Francamente, ¿quién no querría este trabajo?

Breve relato de mi historia de recuperación en OA: física, emocional y espiritual:

Había decidido suicidarme en agosto de 1988 si nada cambiaba. Tenía 34 años, pesaba 154,22 kg (340 libras, 24,3 piedras) y estaba lleno de rabia y odio hacia mí mismo. Más que el peso, no podía vivir con la amargura y el odio hacia mí mismo. El 1 de agosto de 1988, por lo que solo puede considerarse un acto de la providencia, terminé en un centro de tratamiento para trastornos alimenticios y, esa noche, me llevaron a mi primera reunión de OA. No me gustó la reunión. Me pareció demasiado «bonita», demasiado femenina, pero el orador, que se convirtió en mi primer padrino, dijo algo que en todos mis años de dieta nunca había oído antes. Dijo: «La obsesión ha desaparecido».

Lo escuché y me convencí.

Ahora tengo 71 años (72 cuando leas esto) y peso aproximadamente la mitad de lo que pesaba entonces. Soy, literalmente, la mitad del hombre que solía ser. Pero sigo sabiendo lo que sabía entonces: que, a menos que elimine la obsesión, estoy condenado a volver a comer compulsivamente. Trabajar y vivir los 12 pasos de Comedores Compulsivos Anónimos me ha liberado de la obsesión y me ha obligado a trabajar en mí mismo. Sigo enfrentándome a una larga lista de defectos de carácter, rezando por ellos y trabajando en ellos. Cuanto más trabajo en mi actitud moralista, menos tengo que preocuparme por quedarme delante de la nevera debatiéndome si dar un bocado más. Paso tiempo cada mañana y cada noche con mi Dios, y hablamos a lo largo del día. Confío en Él y, gracias a la gracia de Dios, he llegado a quererme y a confiar en mí mismo. Casi todos los días participo en alguna actividad que transmite el mensaje de la recuperación en doce pasos. Desde el principio me enseñaron que «si tienes problemas para practicar estos principios en todos tus asuntos, cambia tus asuntos». Los doce pasos y tradiciones se han convertido en mi forma de vida. El resultado es que la mayor parte del tiempo estoy feliz y vivo una vida sana, feliz y útil. El décimo paso de los 12 y 12 de OA promete una recuperación permanente. Mis sobrevivientes tendrán que decirles si mi recuperación fue permanente o no, pero por ahora parece estar funcionando, un día a la vez. Estoy tan agradecido por este hecho que siento que mi corazón va a estallar. Gracias por la oportunidad que me han brindado, y espero que decidan ofrecerme un segundo mandato.

Sección 8: Nuevas mociones

NBM 6: Moción sustitutiva de origen étnico judío

NUEVA MOCIÓN 6

Se propone presentar una moción sustitutiva en lugar de la moción presentada anteriormente para la Conferencia Mundial de Servicios de 2026, tal y como se describe en el Apéndice A. La moción original, incluida a modo de referencia en el Apéndice B, se retirará en favor de esta sustitutiva.

PRESENTADA POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual y Junta de la Región Virtual

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Sustituir la moción presentada anteriormente por una versión revisada que sea más específica, simplificada y viable.

IMPLEMENTACIÓN: La moción sustitutiva sustituirá a la original y seguirá el proceso estándar de la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial para su consideración.

COSTE: No hay ningún coste adicional más allá del que cabría esperar por tramitar una moción estándar.

¿CÓMO APOYA ESTA MOCIÓN EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE OA?: Al garantizar la claridad y el enfoque de las mociones presentadas a la Conferencia de Servicio Mundial, ayuda a mantener una comunicación eficaz que respalda la capacidad de OA para llevar el mensaje.

JUSTIFICACIÓN: La moción sustitutiva proporciona mayor claridad y viabilidad, lo que la hace más adecuada para su consideración por parte de la Conferencia de Servicio Mundial que la original.

Apéndice A: Moción sustitutiva propuesta

PROPUESTA DE NUEVA MO

MOCIÓN: Se propone que la Conferencia de Servicio Mundial ordene a la Junta de Custodios crear una nueva categoría de Enfoque Específico titulada «Étnicamente judío».

Propongo además que la Junta Directiva añada el término «étnicamente judío» al menú desplegable «Enfoque específico» que se utiliza en el sitio web OA.org con el fin de enumerar e identificar las reuniones.

PRESENTADO POR:

Región Virtual de OA chair@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Reconocer y apoyar formalmente la diversidad cultural dentro de Comedores Compulsivos Anónimos estableciendo «Etnia judía» como una categoría válida y distinta de Enfoque específico.

IMPLEMENTACIÓN: Añadir al menú desplegable de enfoque específico en OA.org y otros sitios web oficiales.

Las actualizaciones de la literatura se realizarán como parte del proceso de revisión estándar.

COSTE: Desconocido

¿CÓMO APOYA ESTA MOCIÓN EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE OA?: El propósito principal de OA de OA, tal y como se establece en la Quinta Tradición, es «llevar su mensaje al comedor compulsivo que aún sufre». Esta moción apoya directamente ese propósito al mejorar la visibilidad y la accesibilidad de las reuniones que pueden ser especialmente útiles para un segmento de la población de OA: aquellos que se identifican como étnicamente judíos.

JUSTIFICACIÓN: OA ha creado con éxito categorías de enfoque específico para otras comunidades étnicas, como «asiáticos, isleños del Pacífico y desis» y «negros, indígenas y personas de color», pero sigue sin haber ninguna categoría que reconozca específicamente a los miembros que se identifican como étnicamente judíos. Esta identidad no tiene que ver con creencias o prácticas religiosas, sino con una experiencia cultural, histórica y étnica compartida. Muchas personas se identifican como judías étnicamente sin participar en la observancia religiosa judía. Pueden ser judíos seculares, culturales, interreligiosos o incluso no creyentes que, no obstante, comparten un origen, una historia familiar y una relación con la comida moldeados por la etnia judía. Estas experiencias suelen

traumas intergeneracionales, costumbres alimentarias comunitarias, normas culturales en torno a la imagen corporal y expectativas familiares, todo lo cual puede influir profundamente en los patrones de alimentación compulsiva y recuperación.

Esta moción no tiene por objeto promover ninguna tradición religiosa dentro de OA, ni pide a OA que haga adaptaciones religiosas. Más bien, refleja las categorías de enfoque específico existentes que reflejan la experiencia cultural y demográfica sin hacer referencia a los sistemas de creencias. Esta categoría afirma la realidad vivida por los miembros de etnia judía que, de otro modo, podrían sentirse invisibles o incomprendidos en reuniones más amplias.

Añadir «étnicamente judío» como categoría de enfoque específico permite una mayor visibilidad, empoderamiento y alcance. Ofrece a los recién llegados un camino más claro hacia la conexión y ayuda a los miembros actuales a encontrar espacios de recuperación donde se sientan culturalmente seguros y comprendidos. También empodera a los grupos para que se identifiquen de una manera que se ajuste a sus experiencias de sus miembros, al tiempo que se mantiene el pleno cumplimiento de las Tradiciones de OA, incluido el requisito de que los grupos no tengan afiliaciones externas.

La inclusión de esta categoría promueve los valores de unidad en la diversidad de OA. Indica a miembros que se identifican como judíos y que pueden haberse sentido excluidos o aislados que son vistos, bienvenidos y apoyados en su camino hacia la recuperación. Fortalece nuestra comunidad al garantizar que todas las personas que comen compulsivamente, independientemente de su origen cultural, puedan encontrar un espacio donde el mensaje de recuperación resuene con su experiencia vivida. Es una forma sencilla, económica y de gran impacto de tender la mano y el corazón de OA a quienes aún sufren.

Apéndice B: Moción original

MOCIÓN DE NUEVOS ASUNTOS DE OA PROPUESTA

MOCIÓN: Se propone crear la categoría «Etnia judía» como categoría de enfoque específico.

Se propone además añadir «Etnia judía» al menú desplegable de enfoques específicos en OA.org.

PRESENTADA POR:

NOMBRE DEL PRESIDENTE

Región virtual de OA chair@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Crear una categoría de enfoque específico para la etnia judía en las reuniones.

IMPLEMENTACIÓN: Añadir al menú desplegable de enfoque específico en OA.org y otros sitios web oficiales.

COSTE: Tiempo de oficina

¿CÓMO APOYA ESTA MOCIÓN EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE OA?: Proporcionar un espacio que se necesita urgentemente a los compañeros de origen étnico judío, mejorando su recuperación y proporcionando a los compañeros pertinentes más recursos y disponibilidad para apoyar a la comunidad de OA en su conjunto.

JUSTIFICACIÓN: Debido al ADN compartido, el trauma intergeneracional, los sistemas familiares similares y las costumbres compartidas en torno a la alimentación, los compañeros de etnia judía se encuentran en una posición única para compartir experiencias, fortalezas y esperanzas relevantes con aquellos de la misma etnia. Debido al aumento del antisemitismo, muchos compañeros de etnia judía sienten la necesidad de disponer de un espacio en el que poder bajar la guardia y no pensar en ser politizados o juzgados por su etnia. Algunos ya no se sienten seguros o invitados a compartir con sinceridad en las reuniones ordinarias. Muchos se enfrentan a complejos problemas sociales y profesionales como consecuencia del antisemitismo actual. Estos retos pueden afectar a la abstinencia —y, por lo tanto, son potencialmente mortales— y requieren espacios de mayor sensibilidad para superarlos y recuperarse.

Las empresas de pruebas genéticas como 23 and Me etiquetan a los judíos como una categoría étnica distinta. Dada la naturaleza étnica del judaísmo, ya está cubierto por la Política de Unidad con Diversidad. Denegar el permiso constituiría una ruptura de la política.

Los miembros de etnia judía discrepan en todo, desde la política hasta la religión; lo que sí comparten es el ADN, de ahí el estatus étnico de este grupo.

La reunión de jóvenes de etnia judía ha prosperado desde agosto de 2024, proporcionando refugio a aquellos compañeros que lo necesitan. Los miembros de esta reunión esperan que se celebren más reuniones de este tipo, para que otros compañeros de etnia judía puedan experimentar la profunda sensación de seguridad y conexión con la que ellos han sido bendecidos.

Una mayor salud en la recuperación de la etnia judía permite a estos compañeros prestar un mayor servicio a OA en su conjunto. Cuando las copas están rebosantes, los compañeros pertinentes pueden beneficiarse mejor de la querida comunidad de OA en general. El Intergrupo de Jóvenes puede dar fe de los beneficios para la recuperación de tener un enfoque específico para todos los jóvenes, y está ansioso por ver que los compañeros de origen étnico judío se beneficien de manera similar.

NBM 7: Junta de RV a WSBC Literatura

NUEVA MOCIÓN 7

Se propone que la Región Virtual OA presente la siguiente moción a la Conferencia de Servicios Mundiales de 2026.

PRESENTADA POR:

Junta de la Región Virtual

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Consulte la sección «Intención» de la moción que figura a continuación.

IMPLEMENTACIÓN: Presentar la moción a la Oficina de Servicio Mundial.

COSTE: 0 \$ (los costes de la moción se detallan a continuación).

OBJETIVO PRINCIPAL: Consulte la sección «¿Cómo respalda esta moción el objetivo principal de OA?» en la moción que figura a continuación.

JUSTIFICACIÓN: Consulte la sección «Justificación» de la moción que figura a continuación.

MOCIONES NUEVAS DE OA PROPUESTAS

MOCIÓN:

Se propone que se ordene a la Junta Directiva de OA que lleve a cabo una revisión exhaustiva de los procesos de literatura, impresión y distribución de Overeaters Anonymous, tanto impresos como electrónicos, con el fin de identificar e implementar nuevos métodos de distribución y comercio que sirvan de manera más eficaz a los miembros de todo el mundo.

Se propone que la Junta de Fideicomisarios de OA implemente el lanzamiento de una plataforma de literatura digital en 2027 y que se desarrolle una plataforma de membresía digital con la marca OA o una librería en línea dedicada a la distribución de literatura y recursos de OA, que esté disponible para la Comunidad tanto para compras individuales como grupales.

Se propone que la Junta Directiva de OA explore e implemente formas alternativas de impresión y distribución, incluyendo, entre otras, la impresión bajo demanda, las asociaciones regionales o internacionales de impresión y el almacenamiento en ubicaciones alternativas, con el fin de aumentar la disponibilidad y reducir los costes y las barreras de envío.

PRESENTADO POR:

Región Virtual OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN:

1. Proporcionar una plataforma de literatura digital para los miembros de OA de todo el mundo en la que controlamos los datos (acceso a nuestros miembros) y el contenido (llevar a cabo el 12.º Paso Dentro del trabajo y llevar el mensaje, algo que ninguna de nuestras plataformas existentes nos permite hacer. Esto aumentará el dinero que se devuelve a OA por las ventas de literatura digital en inglés.
2. Analizar:
 - a. Impresión bajo demanda o análisis de centros de distribución/impresión alternativos, lo que podría permitir a los miembros de Canadá y Estados Unidos recibir literatura con menores costes de envío y más rápidamente.
 - b. Determinar si los métodos actuales o alternativos de distribución de literatura servirán mejor a los miembros de OA.

IMPLEMENTACIÓN:

Proporcionar instrucciones claras al comité ad hoc actual en relación con su investigación sobre la distribución de literatura. Facultar a la Junta para lanzar una plataforma de literatura digital con la marca OA exclusiva para OA en o antes de 2027 WSBC.

COSTE:

Se determinará mediante la investigación anterior, entendiendo que el resultado aumentará pronto los márgenes de ventas y las contribuciones bibliográficas.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Cuando se vende en las plataformas literarias actuales, OA no controla los datos (los nombres de los compradores) y, por lo tanto, no puede comunicarse directamente con los miembros compradores. En resumen, una «plataforma literaria digital» ofrece a OA una forma de comunicarse con los compradores, es decir, nuestros miembros. Esto ayuda a OA a transmitir el mensaje y a responder a las preguntas o inquietudes de los recién llegados.

JUSTIFICACIÓN:

OA necesita actualizar la forma en que se ha vendido la literatura a formas de entrega más modernas.

En la actualidad, la literatura de OA se vende principalmente a través de terceros proveedores como Amazon, Apple, Barnes & Noble y Nook. En estos acuerdos, OA no controla los datos. OA no recibe los nombres ni la información de contacto de quienes compran los libros, ni tiene capacidad para comunicarse con ellos.

Aquí se propone un modelo de distribución alternativo. Dicho modelo ofrece no solo ventajas financieras para la comunidad, sino también importantes ventajas de recuperación, entre las que se incluyen la comunicación directa con los miembros, un mejor uso de los recursos de OA y mayores oportunidades para transmitir el mensaje.

Hoy en día, más de 2836 reuniones de OA, aproximadamente el 48,7 % del total, utilizan formatos no presenciales, como Zoom, teléfono y chat en línea. Con el sistema actual, estas reuniones y sus miembros no tienen acceso a la literatura de OA.

La dependencia de plataformas externas significa que OA está ganando menos dinero con las ventas y, al mismo tiempo, no está conectando a los miembros con el apoyo continuo que necesitan. Esto incluye no solo la literatura, sino también los talleres, eventos y herramientas de recuperación que OA ya ha desarrollado y sigue ofreciendo.

Una mesa de literatura digital abordaría directamente estas deficiencias mediante:

- Retener más ingresos que ahora se pierden en favor de terceros proveedores.
- Crear vías de comunicación con los miembros y los recién llegados (por ejemplo, suscripciones a boletines informativos, avisos de eventos y enlaces a recursos de oa.org).
- El fortalecimiento del apoyo a la recuperación mediante la integración de la venta de literatura con los talleres existentes de OA, los recursos del sitio web y el contenido creado por los miembros.
- Ofrecer a los recién llegados un punto de conexión claro, incluida la posibilidad de mesas de literatura digital localizadas o centros de comunicación regionales.

Además, el actual modelo de distribución impresa de OA crea desigualdades: los miembros de la costa este de EE. UU. y en Canadá pagan más por el envío y esperan más tiempo para recibirlo. Explorar opciones como centros regionales de impresión o almacenamiento en Canadá podría mejorar la equidad, reducir los costes y acelerar el acceso, lo que es especialmente importante para los nuevos miembros de OA.

La justificación general es clara:

- Aumentar el rendimiento financiero de OA procedente de las ventas de material impreso.
- Ampliar la comunicación y el alcance a los miembros y a los recién llegados.
- Apoyar la recuperación de manera más eficaz mediante el uso integrado de literatura, talleres y recursos.
- Promover el acceso equitativo a la literatura en todo el mundo.

Mediante la realización de un inventario exhaustivo de los métodos actuales de impresión y distribución, y avanzando hacia una plataforma de literatura digital, OA puede fortalecer tanto su base financiera como su capacidad para transmitir el mensaje en el entorno digital actual.

NBM 8: Sunlight IG Convenciones WSBC

NUEVA MOCIÓN DE NEGOCIOS 8

Trasladar esa región virtual OA Presentar la siguiente moción a la Conferencia de Servicio Mundial 2026.

PRESENTADA POR:

OA Sunlight Intergroup

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Consulte la sección «Intención» de la moción que figura a continuación.

IMPLEMENTACIÓN: Presentar la moción a la Oficina de Servicio Mundial.

COSTE: 0 \$

OBJETIVO PRINCIPAL: Consulte la sección «¿Cómo apoya esta moción el objetivo principal de OA?» de la moción que figura a continuación.

JUSTIFICACIÓN: Consulte la sección «Justificación» de la moción que figura a continuación.

MOCIÓN PROPUESTA DE NUEVOS ASUNTOS DE OA

MOCIÓN: Se propone modificar la Política 1984b de la Conferencia de Asuntos Administrativos Mundiales eliminando e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL Política 1984b de la Conferencia de Asuntos Administrativos Mundiales Se aprobó lo siguiente: La Convención Mundial de Servicio se celebrará en la fecha y el lugar que determine la Junta de Custodios.	REDACCIÓN PROPUESTA Política de la Conferencia de Servicio Mundial 1984b Se aprobó lo siguiente: La Convención Mundial de Servicio se celebrará en la fecha y el lugar que determine la Junta de Custodios. <u>En los años en que la Conferencia de Servicio Mundial se celebre de forma virtual, una región patrocinará, por turnos, una Convención Mundial de Servicio Virtual, a la que se anima a todos los miembros a asistir.</u> <u>Además, las Convenciones de Servicio Mundial presenciales se programarán en la fecha y el lugar que determine la Junta de Custodios.</u>
---	--

PRESENTADO POR:

Región virtual OA

INTENCIÓN

Esta moción tiene por objeto establecer una Convención del Servicio Mundial Virtual que se celebre cada dos años, basándose en el éxito demostrado de los eventos virtuales a gran escala celebrados en varias Regiones de OA, incluida la Región Virtual. Al crear una reunión global constante, esta convención proporcionará un espacio para que los miembros de todos los países y lenguas se conecten, compartan su experiencia, fortaleza y esperanza, y profundicen su recuperación más allá del ámbito regional.

IMPLEMENTACIÓN

Una región asignada supervisará la planificación y ejecución de la convención, formando un comité dedicado responsable de la logística, la programación y la accesibilidad multilingüe. Utilizando plataformas de eventos virtuales de probada eficacia, el comité garantizará

una participación fluida en todas las zonas horarias e idiomas, proporcionando traducciones en directo (en la medida de lo posible), grabaciones y herramientas de participación interactiva para maximizar la inclusividad.

COSTES

Los costes cubrirán principalmente el alojamiento de la plataforma, el soporte técnico, los servicios de traducción y las actividades de promoción. Estos gastos se compensarán con contribuciones voluntarias, posibles cuotas de inscripción e iniciativas de recaudación de fondos, lo que garantizará la sostenibilidad financiera y mantendrá la convención accesible para todos los miembros.

¿CÓMO APOYA ESTA MOCIÓN EL OBJETIVO PRINCIPAL DE OA?

Esta moción respalda directamente el objetivo principal de OA al crear una oportunidad única para que los miembros de todo el mundo participen en la comunidad, fortalezcan su recuperación y transmitan el mensaje a quienes aún sufren. Al ofrecer un espacio accesible e inclusivo para la conexión y el servicio, esta convención fomenta la unidad y amplía el alcance de OA más allá de los niveles locales y regionales.

JUSTIFICACIÓN

- 1. Ampliación de la comunidad global:** Overeaters Anonymous es una comunidad mundial, pero muchos miembros, especialmente los que se encuentran en zonas remotas o poco representadas, carecen de oportunidades para participar a gran escala. Una Convención Mundial de Servicio Virtual celebrada cada dos años proporciona un espacio coherente y estructurado en el que miembros de diversos orígenes pueden conectarse, compartir sus experiencias y encontrar apoyo más allá de sus comunidades inmediatas. Este evento fomenta un mayor sentido de unidad y pertenencia dentro de OA en su conjunto.
- 2. Éxito demostrado de los eventos virtuales:** La Región Virtual, entre otros, ha demostrado que las grandes reuniones virtuales pueden llevarse a cabo de manera eficaz y ser muy beneficiosas para los miembros. Las convenciones y talleres virtuales anteriores han reunido con éxito a cientos de participantes, lo que demuestra que la tecnología puede acortar distancias y crear conexiones significativas. Esta moción se basa en ese éxito y garantiza que un evento bien organizado y atractivo se convierta en una parte habitual de la oferta global de OA.
- 3. Superar las barreras a la participación:** Las convenciones tradicionales presenciales suelen presentar retos financieros y logísticos, como los gastos de viaje, alojamiento y accesibilidad. El formato virtual elimina estas barreras, lo que facilita la participación de los miembros con limitaciones económicas, discapacidades o responsabilidades de cuidado. Además, el apoyo multilingüe garantizará que más miembros puedan participar plenamente, independientemente de su idioma principal.
- 4. Fortalecimiento de la recuperación y el servicio:** Una Convención Mundial de Servicio ofrece a los miembros oportunidades para profundizar en el aprendizaje, la recuperación y el servicio. Los talleres, paneles de ponentes y sesiones interactivas proporcionarán nuevas perspectivas sobre los principios de OA, fortaleciendo la recuperación individual e inspirando una mayor participación en las funciones de servicio. El evento también servirá como plataforma para formar y animar a los futuros servidores de confianza dentro de la comunidad.

5. **Mejorar el alcance y el impacto de OA:** Al crear una Convención Mundial de Servicio Virtual, OA refuerza su compromiso con la inclusión y la accesibilidad. Esta moción garantiza que el mensaje de recuperación siga llegando a los miembros de todo el mundo, proporcionando un espacio vital para la conexión y el crecimiento que se alinea con la misión central de OA. Una convención recurrente no solo apoyará a los miembros existentes, sino que también creará oportunidades para dar la bienvenida a los recién llegados, ampliando el impacto de OA a escala global.

NBM 9: ABSB a WSBC Preámbulo

NUEVA MOCIÓN 9

Se propone que la Región Virtual copatrociene la siguiente moción con la Junta de Servicios Específicos para Anoréxicos/Bulímicos de OA.

PRESENTADO POR:

La Junta de Servicios Específicos para Anoréxicos y Bulímicos de OA
Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Presentar una moción a la Asamblea Virtual Regional de OA

IMPLEMENTACIÓN: Presentar a la Oficina de Servicio Mundial para la Conferencia de Asuntos de Servicio Mundial 2026

COSTE: 0 \$

OBJETIVO PRINCIPAL: Hacer que OA sea más inclusiva

JUSTIFICACIÓN: Esta moción, que se presentará junto con OA Foot Steps (si deciden participar), garantizará que las 12 Tradiciones sean inclusivas y acogedoras para todos.

Nota: Si alguno de los organismos de servicio patrocinadores modifica la moción, esta se remitirá de nuevo a todos los organismos de servicio patrocinadores para su ratificación.

MOCIONES DE NUEVOS ASUNTOS DE OA

MOCIÓN:

Propuesta para modificar el Manual de Políticas de la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial de OA 1984a, eliminando e insertando lo siguiente.

<u>REDACCIÓN ACTUAL</u>	<u>REDACCIÓN PROPUESTA</u>
Política de la Conferencia de Servicio Mundial 1984a Comedores Compulsivos Anónimos es una comunidad de personas que, a través de la experiencia compartida, la fortaleza y la esperanza, se están recuperando de la compulsión por comer en exceso. Damos la bienvenida a todas las personas que desean dejar de comer compulsivamente. No hay cuotas ni tasas para los miembros; nos autosuficientes gracias a nuestras propias contribuciones, sin solicitar ni aceptar donaciones externas. OA no está afiliada a ninguna organización pública o privada, movimiento político, ideología o doctrina religiosa; no tomamos posición alguna sobre cuestiones externas. Nuestro objetivo principal es abstenernos de comer compulsivamente y de comportamientos alimentarios compulsivos, y llevar el mensaje de recuperación a través de los Doce Pasos de OA a aquellos que aún sufren.	Política de la Conferencia de Servicio Mundial 1984a Comedores Compulsivos Anónimos es una comunidad de personas que, a través de la experiencia, la fuerza y la esperanza compartidas, se están recuperando de <u>la alimentación</u> compulsiva. Damos la bienvenida a todas las personas que desean dejar de comer compulsivamente. No hay cuotas ni tarifas para los miembros; nos autofinanciamos a través de nuestras propias contribuciones, sin solicitar ni aceptar donaciones externas. OA no está afiliada a ninguna organización pública o privada, movimiento político, ideología o doctrina religiosa; no tomamos posición alguna sobre cuestiones externas. Nuestro objetivo principal es abstenernos de comer compulsivamente y de comportamientos alimentarios compulsivos, y llevar el mensaje de recuperación a través de los Doce Pasos de OA a aquellos que aún sufren.

ENVIADO POR:

La Junta de Servicio Específico para Anoréxicos y Bulímicos de OA
Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN:

Queremos que el preámbulo dé la bienvenida a todas las personas con trastornos alimentarios compulsivos.

IMPLEMENTACIÓN:

Actualizar el Manual de Políticas

COSTE:

Ninguno

OBJETIVO PRINCIPAL:

Nuestro preámbulo dice: «Nuestro objetivo principal es abstenernos de comer compulsivamente y de comportamientos alimentarios compulsivos, y llevar el mensaje de recuperación a través de los Doce Pasos de OA a aquellos que aún sufren». La primera línea debería ser igual de acogedora para los comedores compulsivos de todo tipo.

La primera línea de nuestro preámbulo debe ser coherente con el resto del preámbulo, que incluye:

«Damos la bienvenida a todos los que quieren dejar de comer compulsivamente» y
«Nuestro propósito principal es abstenernos de comer compulsivamente y de comportamientos alimentarios compulsivos».

Esto también haría que el preámbulo fuera coherente con la Tercera Tradición: «El único requisito para ser miembro de OA es el deseo de dejar de comer compulsivamente».

JUSTIFICACIÓN: OA atiende a una membresía mucho más amplia que solo aquellos que sufren de sobrealimentación compulsiva. Las personas anoréxicas y bulímicas son una parte importante de la comunidad de OA.

Nuestra tercera tradición establece que el único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de comer compulsivamente.

Este cambio haría que nuestro preámbulo fuera coherente internamente y con la tercera Tradición.

NBM 10: ABSB a WSBC Paso 12

NUEVA MOCIÓN 10

Se propone que la Región Virtual copatrocine la siguiente moción con la Junta de Servicios Específicos para Anoréxicos/Bulímicos de OA.

PRESENTADA POR:

La Junta de Servicio Específico para Anoréxicos y Bulímicos de OA
Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Presentar una moción a la Asamblea de la Región Virtual de OA.

IMPLEMENTACIÓN: Presentar a la Oficina de Servicio Mundial para la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial 2026

COSTE: 0 \$

OBJETIVO PRINCIPAL: Hacer que OA sea más inclusivo

JUSTIFICACIÓN: Esta moción, que se presentará junto con la Región 9 de OA (si decide participar) y OA Foot Steps (si decide participar), garantizará que los 12 Pasos sean inclusivos y acogedores para todos.

Nota: Si alguno de los organismos de servicio patrocinadores modifica la moción, esta se remitirá de nuevo a todos los organismos de servicio patrocinadores para su ratificación.

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS DE OA

MOCIÓN:

Se propone enmendar los Estatutos de Servicio Mundial de OA, Subparte B, Artículo I — Doce Pasos, Paso 12, eliminando e insertando lo siguiente.

<u>REDACCIÓN ACTUAL</u>	<u>REDACCIÓN PROPUESTA</u>
Artículo n.º 1 Sección n.º 12 (Paso 12) 12) Habiendo experimentado un despertar espiritual como resultado de estos Pasos, tratamos de llevar este mensaje a los comedores compulsivos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.	Artículo n.º 1 Sección n.º 12 (Paso 12) 12) Habiendo tenido un despertar espiritual como resultado de estos Pasos, tratamos de llevar este mensaje a <u>los comedores</u> compulsivos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

PRESENTADO POR:

La Junta de Servicio Específico para Anoréxicos y Bulímicos de OA
Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN:

Alinear la redacción de los 12 Pasos con la Tercera Tradición y con el Preámbulo de OA.

IMPLEMENTACIÓN:

Actualizar los estatutos.

COSTE:

Ninguno

OBJETIVO PRINCIPAL:

Nuestro preámbulo dice: «Nuestro propósito principal es abstenernos de comer compulsivamente y de comportamientos alimentarios compulsivos, y llevar el mensaje de recuperación a través de los Doce

Pasos de OA para aquellos que aún sufren». Nuestro duodécimo paso debe incluir a todos los que sufren nuestra enfermedad, según nuestro preámbulo y la tercera tradición.

FUNDAMENTO:

OA presta servicio a una membresía mucho más amplia que solo aquellos que sufren de sobreingesta compulsiva.

Nuestra tercera tradición establece que el único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de comer compulsivamente.

Este cambio haría que nuestros pasos fueran coherentes con nuestras tradiciones.

NBM 11: ABSB a WSBC Tradición 5

NUEVA MOCIÓN 11

Se propone que la Región Virtual copatrocine la siguiente moción con la Junta de Servicios Específicos para Anoréxicos/Bulímicos de OA.

PRESENTADA POR:

La Junta de Servicio Específico para Anoréxicos y Bulímicos de OA
Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Presentar una moción a la Asamblea Virtual de la Región OA

IMPLEMENTACIÓN: Presentar a la Oficina de Servicio Mundial para la Conferencia de Asuntos de Servicio Mundial 2026

COSTE: 0 \$

OBJETIVO PRINCIPAL: Hacer que OA sea más inclusiva

JUSTIFICACIÓN: Esta moción, que se presentará junto con la Región 9 de OA (si deciden participar) y OA Foot Steps (si deciden participar), garantizará que las 12 Tradiciones sean inclusivas y acogedoras para todos.

Nota: Si alguno de los organismos de servicio patrocinadores modifica la moción, esta se remitirá de nuevo a todos los organismos de servicio patrocinadores para su ratificación.

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS DE OA

MOCIÓN:

Modificar los Estatutos de OA World Service, Subparte B, Artículo II — Doce Tradiciones, Tradición 5, eliminando e insertando lo siguiente.

<u>REDACCIÓN ACTUAL</u>	<u>REDACCIÓN PROPUESTA</u>
Artículo n.º 2 Sección n.º 5 (Tradición 5) 5) Cada grupo tiene un solo propósito primordial: llevar su mensaje al comedor compulsivo que aún sufre.	Artículo n.º 2 Sección n.º 5 (Tradición 5) 5) Cada grupo tiene un único propósito principal: llevar su mensaje a las personas que sufren de compulsión <u>por comer</u> .

PRESENTADO POR:

La Junta de Servicio Específico para Anoréxicos y Bulímicos de OA
Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN:

Alinear la redacción de la 5.ª Tradición con la 3.ª Tradición y el Preámbulo de OA, para incluir a todos los que sufren nuestra enfermedad.

IMPLEMENTACIÓN:

Actualizar los estatutos.

COSTE:

Ninguno

OBJETIVO PRINCIPAL:

Como se establece en el Preámbulo de OA, nuestro objetivo principal es abstenernos de comer compulsivamente y de comportamientos alimenticios compulsivos, y llevar el mensaje de recuperación a través de los Doce Pasos de OA a aquellos que aún sufren. Nuestra quinta tradición debe incluir a todos los que sufren de nuestra enfermedad, según nuestro preámbulo y nuestra tercera tradición.

JUSTIFICACIÓN:

OA atiende a un número de miembros mucho más amplio que aquellos que solo sufren de sobreingesta compulsiva.

Nuestra tercera tradición establece que el único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de comer compulsivamente.

Este cambio haría que nuestras tradiciones fueran internamente coherentes.

NBM 12: Parlamentario

NUEVA MOCIÓN 12

Se propone modificar el Manual de Políticas de la Región Virtual de OA 7. Parlamentario, eliminando e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
7. Parlamentario Las funciones del parlamentario consisten en asistir al presidente y a la junta directiva de la Región Virtual en los procedimientos parlamentarios.	7. Parlamentario <u>El parlamentario será nombrado por el presidente y aprobado por la junta directiva anualmente.</u> Las funciones del parlamentario consisten en asistir al presidente de la Región Virtual y a la junta de la Región Virtual en los procedimientos parlamentarios.

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Aclarar el proceso de nombramiento del parlamentario y actualizar sus funciones para que su apoyo se extienda al presidente de la región y a la asamblea, y no solo a los miembros de la junta directiva.

IMPLEMENTACIÓN: Actualizar el Manual de Políticas.

OBJETIVO PRINCIPAL: Esta moción respalda el objetivo principal de OA al garantizar que los asuntos de la Asamblea se tramiten de manera ordenada, justa y transparente.

JUSTIFICACIÓN: La redacción actual limita la función del parlamentario a apoyar al presidente y a los miembros de la junta directiva. En la práctica, el parlamentario presta servicio a la Asamblea en su conjunto, garantizando que se sigan los procedimientos parlamentarios durante las sesiones de trabajo. Aclarar el proceso de nombramiento (nominación por parte del presidente, aprobación por parte de la Junta, con carácter anual) añade transparencia y coherencia, mientras que actualizar la descripción de la función refleja el alcance real del servicio.

NUEVA MOCIÓN 13

Se propone modificar el Manual de Políticas de la Región Virtual de OA, Sección 10. Enmiendas, suprimiendo e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
10. Enmiendas 1. Las enmiendas a este Manual de Políticas y Procedimientos pueden ser propuestas por cualquier órgano de servicio de la Región Virtual, la junta o el comité. 2. Las enmiendas deberán presentarse al presidente y al secretario de la región al menos 60 días antes de la Asamblea Empresarial. 3. Las mociones deberán presentarse utilizando el formulario aprobado por la región. 4. Las mociones serán revisadas por el comité de estatutos a más tardar 50 días antes de la asamblea. 5. Salvo que se especifique lo contrario, las enmiendas a este Manual de Políticas y Procedimientos podrán ser aprobadas por la mayoría de los miembros con derecho a voto en cualquier reunión de negocios de la Región Virtual. 6. Cualquier enmienda adoptada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a este Manual de Políticas y Procedimientos será actualizada por el Comité de Estatutos de la Región Virtual y se notificará a los miembros de la Asamblea de la Región Virtual.	10. Enmiendas A. Las enmiendas a este Manual de Políticas y Procedimientos pueden ser propuestas por cualquier órgano de servicio <u>afiliado a la Región Virtual</u>, la junta directiva o <u>un comité</u>. B. Las enmiendas se presentarán al presidente y al secretario de la región al menos 60 días antes de la Asamblea de Negocios. C. Las mociones deben presentarse utilizando el formulario aprobado por la región. D. Las mociones serán revisadas por el comité de estatutos a más tardar 50 días antes de la asamblea. E. Salvo que se especifique lo contrario, las enmiendas a este Manual de políticas y procedimientos podrán ser aprobadas por mayoría de los miembros con derecho a voto en cualquier <u>reunión ordinaria o asamblea extraordinaria de la Región Virtual</u>. F. Cualquier enmienda adoptada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a este Manual de Políticas y Procedimientos serán actualizadas por el Comité de Estatutos <u>de la Región Virtual</u> y se notificarán a los miembros de la asamblea <u>de la Región Virtual</u>. G. <u>Una vez recibido el borrador final de las actas de la Asamblea, el Comité de Estatutos, bajo la supervisión del secretario, procederá a:</u> A. <u>Actualizará el Manual de Políticas para reflejar los cambios adoptados en la Asamblea.</u> B. <u>Enviará el Manual de Políticas actualizado al secretario para su aprobación.</u>

	C. <u>Una vez aprobado, el secretario:</u> 1. <u>Enviará el Manual de Políticas al presidente de la región.</u> 2. <u>Enviará los estatutos actualizados al administrador del sitio web para que los publique en el sitio web.</u>
--	--

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual OA

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Actualizar y aclarar el proceso de tramitación de las enmiendas para que sea coherente, eficiente y justo para todos los participantes.

APLICACIÓN: La moción revisará las normas y procedimientos actuales sobre enmiendas, proporcionando un lenguaje más claro sobre la presentación y actualizando los documentos después de la asamblea.

OBJETIVO PRINCIPAL: Esto respalda el objetivo principal de OA al garantizar que la conciencia del grupo se exprese de manera ordenada.

JUSTIFICACIÓN: En la actualidad, la tramitación de las mociones aprobadas y la actualización del documento pueden resultar poco claras. La actualización de las normas aporta transparencia, reduce la duplicación y permite a los miembros participar con más confianza en la toma de decisiones.

BLA I: Enmienda a los estatutos

ENMIENDA A LOS ESTATUTOS I

Propuesta para modificar los Estatutos de la Región Virtual OA, Artículo 10 – Modificaciones, eliminando e insertando lo siguiente:

REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
ARTÍCULO 10: ENMIENDAS	ARTÍCULO 10 – ENMIENDAS
1. Las enmiendas a estos estatutos pueden ser propuestas por cualquier organismo de servicio registrado de la Región Virtual, la junta de la Región Virtual o un comité de la Región Virtual. cuerpo de servicio de la Región Virtual, la junta de la Región Virtual o un comité de la Región Virtual. 2. Las enmiendas se presentarán al presidente y al secretario al menos 60 días antes de la Asamblea Empresarial. A. Las mociones deben presentarse utilizando el formulario aprobado por la región. B. Las mociones serán revisadas por el comité de estatutos para verificar su exactitud a más tardar 50 días antes de la asamblea. 3. Salvo que se especifique lo contrario en estos estatutos, las enmiendas a los mismos podrán ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de las personas que voten en cualquier reunión ordinaria o especial de la Región Virtual. 4. Las enmiendas a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA solo podrán realizarse de conformidad con los Estatutos de OA, Inc., Subparte B, Artículo XII, Sección 1e. 5. Dichos cambios realizados de conformidad con los Estatutos de OA Inc. a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones o los Doce Conceptos del Servicio de OA serán adoptados automáticamente en estos estatutos sin necesidad de ningún	1. Las enmiendas a estos estatutos pueden ser propuestas por cualquier organismo de servicios <u>afiliado a la Región Virtual</u> registrado, la junta de la Región Virtual o un comité de la Región Virtual. 2. Las enmiendas se presentarán al presidente y al secretario al menos 60 días antes de la Asamblea Empresarial. A. Las mociones deben presentarse utilizando el formulario aprobado por la región. B. Las mociones serán revisadas por el comité de estatutos para verificar su exactitud a más tardar 50 días antes de la asamblea. 3. <u>Las mociones deben presentarse utilizando el formulario aprobado por la región.</u> 4. <u>Las mociones serán revisadas por el comité de estatutos a más tardar 50 días antes de la asamblea.</u> 5. Salvo que se especifique lo contrario en estos estatutos, las enmiendas a los mismos podrán ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria de la asamblea de la Región Virtual. 6. <u>Cualquier enmienda aprobada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a estos estatutos será actualizada por el Comité de Estatutos y se notificará a los miembros de la asamblea.</u> 7. <u>Una vez recibido el borrador final del acta de la Asamblea, el Comité de Estatutos, bajo la supervisión del secretario, procederá a:</u>

someterá a votación o acción por parte de la Región Virtual. 6. Cualquier enmienda aprobada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a estos estatutos será actualizada por el Comité de Estatutos de la Región Virtual y se notificará a los miembros de la asamblea.	A. <u>Actualizará los estatutos para reflejar cualquier cambio adoptado en la Asamblea.</u> B. <u>Enviar los estatutos actualizados al secretario para su aprobación.</u> C. <u>Una vez aprobados, el secretario:</u> i. <u>Enviará los estatutos al presidente regional, al enlace fiduciario y a la Oficina de Servicio Mundial.</u> ii. <u>Enviará los estatutos actualizados al administrador del sitio web para que los publique en el sitio web.</u> 8. Las enmiendas a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA solo podrán realizarse de conformidad con los estatutos de OA, Inc., subparte B, artículo XII, sección 1e. 9. Dichos cambios realizados de conformidad con los estatutos de OA Inc. a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones o los Doce Conceptos del Servicio de OA se adoptarán automáticamente en estos estatutos sin necesidad de ninguna votación o acción adicional por parte de la Región Virtual. 10. Cualquier enmienda adoptada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a estos estatutos será actualizada por el Comité de Estatutos de la Región Virtual y se notificará a los miembros de la asamblea.
---	---

PRESENTADO POR:

Comité de Estatutos de la Región Virtual

Para obtener los datos de contacto del autor de la moción, envíe un correo electrónico a secretary@oavirtualregion.org

INTENCIÓN: Actualizar y aclarar el proceso de tramitación de las enmiendas para que sea coherente, eficiente y justo para todos los participantes.

APLICACIÓN: La moción revisará las normas y procedimientos actuales sobre enmiendas, proporcionando un lenguaje más claro sobre la presentación y actualizando los documentos después de la asamblea.

OBJETIVO PRINCIPAL: Esto respalda el objetivo principal de OA al garantizar que la conciencia del grupo se exprese de manera ordenada.

JUSTIFICACIÓN: En la actualidad, la tramitación de las mociones aprobadas y la actualización del documento pueden resultar poco claras. La actualización de las normas aporta transparencia, reduce la duplicación y permite a los miembros participar con más confianza en la toma de decisiones.

Sección 9: Informes de la Junta

Presidente

Ha sido un placer y un regalo servirles y llevar el mensaje junto a ustedes. El trabajo de servicio que han realizado ha sido a menudo nada menos que extraordinario, y nuestra incipiente región ha crecido hasta convertirse en un faro de esperanza para miles de personas enfermas y que sufren nuestra enfermedad en todo el mundo. Ustedes, como parte de nuestro «programa nosotros», han hecho posible este crecimiento. ¡Gracias!

Hoy en día, la Región Virtual cuenta con 1046 reuniones, 23 intergrupos y tres juntas de servicio con enfoque específico. En este informe de la Asamblea encontrarán los informes de los miembros de la Junta de la Región Virtual y de los nueve comités permanentes de la Región Virtual. Por favor, tómese el tiempo necesario para leer estos informes y comprender plenamente la profundidad y amplitud de lo que la región ha estado llevando a cabo. ¡Es este trabajo el que nos permite llegar a nuestros miembros tanto dentro de OA como a aquellos que aún no han oído hablar de la solución! Su servicio y sus contribuciones a la Séptima Tradición lo han hecho posible.

Compartiendo nuestra recuperación:

Nuestras reuniones y organismos de servicio han ayudado a miles de personas organizando talleres, maratones y retiros. Gracias por todo lo que hacen para seguir apoyando la abstinencia y por trabajar con las Tradiciones y los Principios del programa. Algunos de los aspectos más destacados en los que hemos tenido éxito incluyen (lea los informes para obtener más información):

☐ El Comité de Estatutos ha presentado el mayor número de mociones individuales desde que reescribimos completamente los estatutos hace unos años. Hay un número enorme de mociones. Por favor, revisen todas y cada una de ellas.

☐ El Comité de la Convención ha elaborado un sólido programa y tema para la convención de febrero de 2026 y presentará, en la asamblea, lo que pueden hacer para servir. Hay una pequeña sección de la convención de este año en la que pedimos a las reuniones, intergrupos y juntas de servicio que presenten ideas creativas o probadas dentro de la región para talleres de dos horas. Por supuesto, les animamos a que sigan apoyando los talleres de pasos y las reuniones para nuevos miembros en la convención. Se les pedirá que presenten sus ideas y que programen la organización de un taller y/o una sesión para nuevos miembros. El informe del Comité de Convenciones se publicará antes de la asamblea.

☐ El Comité de Datos ahorró dinero a la región al cambiar nuestro sistema Google Workplace. Esto nos permitirá ahora solicitar subvenciones de Google para actividades de divulgación. El comité ha estado ocupado organizando la campaña y el archivo y trabajando en las tecnologías de apoyo.

para la convención y el sitio web. Se necesitan tanto tus habilidades como tu disposición para servir.

☐ El Comité Digital ha estado creando contenido para nuestras páginas de Facebook, que tienen más de 17 500 seguidores, y, tras nuestra próxima jornada de puertas abiertas para nuevos miembros, prevemos alcanzar los 20 000 nuevos miembros interesados. El comité ha apoyado el trabajo de esta asamblea y ha rediseñado el sitio web. Necesitamos un equipo en crecimiento para apoyar la continua expansión de la región.

☐ El Comité de Finanzas está terminando dos grabaciones y un vídeo para nuestra campaña anual. Necesitamos un impulso de fin de año y su ayuda para reproducirlo en cada reunión o publicar el enlace en sus reuniones. El comité, junto con cinco miembros adicionales, ayuda a realizar la auditoría interna de la región.

☐ El Comité de Servicios Lingüísticos ha trabajado diligentemente para proporcionar interpretación simultánea en vivo tanto para nuestro Taller de Renovación Intergrupar como para el Taller de Prevención de Recaídas. La región, a través del comité, proporcionó todos los intérpretes para la sesión «Conoce al Creador», un intérprete de español en la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial y para todos los talleres abiertos de la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial en francés, español, griego y portugués. Por favor, sigan apoyando este trabajo con su servicio y sus contribuciones a la 7ª Tradición.

☐ El Comité de Divulgación del Intergrupo celebró dos talleres como parte de la serie de renovación del intergrupo y está trabajando en la finalización del formato de ambos talleres para presentarlo a los presidentes de la región. El comité está trabajando actualmente en la actualización del taller «Llevar el mensaje» con el Comité Digital, en el sitio web de la región, y lo organizará en dos partes durante diciembre y marzo. El comité también coordinará con el Comité de Datos un taller sobre Zoom y la seguridad de los datos. También organizará maratones de llamadas no afiliadas en octubre y noviembre.

☐ El Comité de Información Pública con Diversidad está organizando actualmente su próxima jornada de puertas abiertas para recién llegados, que tendrá lugar los días 25 y 26 de octubre de 2025, y prevé la asistencia de más de 250 recién llegados gracias a la labor de divulgación. Para la convención anual, que se celebrará en febrero, prevemos un número aún mayor de asistentes y en seis idiomas. El comité también trabajará en muchos métodos de divulgación personal a amigos, familiares, clérigos y otros profesionales, tal y como se publica en nuestro sitio web. ¡Únase al equipo ahora, antes de la jornada de puertas abiertas!

☐ El Comité de los Doce Pasos Internos y Talleres ha trabajado con miembros de la Región 7 para ofrecer herramientas de prevención de recaídas que ayuden a los miembros a mantener su recuperación. El comité también ha apoyado a nuestro Comité de Divulgación Intergrupar en la organización de un taller de renovación centrado en el apadrinamiento, la búsqueda de miembros desaparecidos y con dificultades

y la prevención de recaídas. Únase a este equipo de servicio para ayudar a llevar el mensaje.

Algunas áreas problemáticas que encontramos y oportunidades de crecimiento:

Dado que vivimos en la solución, nuestra responsabilidad es llevar el mensaje de recuperación en la solución a quienes están dentro de OA, a través de la actividad de OA, y a quienes están fuera de OA, incluidos nuestros amigos, familiares, clérigos, profesionales médicos y de salud mental, cadenas de televisión locales, emisoras de radio, periódicos y sitios web dentro de OA.

☐ Algunas áreas en las que necesitamos apoyo:

*Quiero comenzar pidiendo perdón a todo el cuerpo de servicio por no haber puesto en marcha algunas de las plataformas que eran necesarias, por error de juicio o por circunstancias de la vida. Debido a problemas familiares, no pude apoyar el avance de la formación «Los primeros 12 días de apadrinamiento» que debería haberse llevado a cabo y del «Grupo pequeño de prevención de recaídas». Haré las enmiendas en forma de trabajo con los miembros y el Comité del Taller para garantizar que estos recursos se pongan a su disposición antes de que termine el año. Si desea ayudar en este proceso, póngase en contacto conmigo antes o después de la asamblea.

*A pesar de las promesas en sentido contrario, nuestra solicitud de traducción de la literatura, tanto para nuestras reuniones en español como en árabe, sigue en proceso de revisión. Esperaba que esto se resolviera y, por lo tanto, no inicié un estudio del Libro Grande. Después de la jornada de puertas abiertas para nuevos miembros en octubre, trabajaré con otros miembros, organismos de servicio y afiliados a las reuniones para llevar a cabo un estudio de 30 preguntas del Libro Grande de AA 12 & 12 durante cuatro semanas, en varios idiomas, así como un estudio de 14 semanas del AA 12 y 12 y con el Libro Grande

reuniones no en tiempo real. Podemos ofrecer a todos nuestros miembros los recursos de recuperación a los que todos tenemos derecho. ¡Avísame ahora si quieres ayudar!

*La Séptima Tradición se ha desviado un poco y la región necesita tus contribuciones. Ofrecemos resultados medibles. Todas las reuniones deben publicar el enlace a nuestra campaña anual y aquellas que puedan reproducir el audio o el vídeo, por favor, háganlo, y todos los intergrupos o juntas de servicio deben hacer lo mismo. Por favor, considera hacer una contribución personal a la campaña anual. ¿Cuánto dinero gastaste en tu última borrachera?

*Todos los comités necesitan más gente; únete a uno de los nueve comités y trae al menos a una persona contigo. Nuestra región es global y diversa, por lo que necesitamos muchas voces para realizar el trabajo, sirviendo continuamente en apoyo de nuestro intergrupo de reuniones, juntas de servicio y comités regionales. Considera la posibilidad de presentarte como candidato a tesorero de la región virtual

o como coordinador de datos de la región. Aporte su talento y sus habilidades a la región y esté abierto a aprender cosas nuevas.

* Menos del 70 % de los delegados de la región asistieron a la Conferencia de Asuntos del Servicio Mundial y a las Asambleas de la Región Virtual. Incluso con ese porcentaje, nuestra región siguió estando entre las líderes en asistencia a la Conferencia de Asuntos del Servicio Mundial. Considera la posibilidad de prestar servicio en el Servicio Mundial para tu intergrupo o junta de servicio o como representante de la región; consulta con tu presidente.

*Necesitamos personas que se dediquen a la divulgación entre las numerosas reuniones no afiliadas de nuestra región y las inviten a afiliarse a uno de nuestros organismos de servicio. Unirse al Comité de Divulgación del Intergroup es una oportunidad maravillosa para ayudar a que estas reuniones no afiliadas se incorporen a un intergrupo o junta de servicio. Si formas parte de una reunión afiliada, toma medidas para descubrir en qué consiste la afiliación.

*Apenas hemos arañado la superficie: pregúntate a ti mismo, ¿hemos llegado a suficientes enfermos y sufridores? Mantén tu sólida participación en nuestras jornadas de puertas abiertas para recién llegados. El comité de la convención necesita más participación antes de la convención. El trabajo es milagroso. Muchos miembros me han dicho que llegaron a OA a través de nuestra convención o jornada de puertas abiertas.

☐ Compartan su recuperación, asistan a las reuniones intergrupales, pongan en práctica la renovación intergrupar, presten servicio, demuestren la recuperación en acción y compartan sus historias. **Apoyen al nuevo presidente de las Regiones Virtuales en la difusión del mensaje que salva vidas: hay una solución.**

Una vez más, quiero darles las gracias por acompañarnos en el camino hacia un destino feliz y por trabajar conmigo en este milagro. Gracias a todos y cada uno de los miembros, reuniones, comités y organismos de servicio por todas sus contribuciones y por todo lo que han hecho y siguen haciendo. A aquellos que han servido a la región como representantes, delegados, miembros de comités, presidentes de comités, miembros de la junta y enlaces fiduciarios, desde lo más profundo de mi corazón, les estoy eternamente agradecido.

No solo ha sido un privilegio servirles, sino también un regalo poder ser testigo de repetidos y continuos milagros de recuperación, servicio y crecimiento de la confraternidad.

Número total de grupos virtuales afiliados:	698
Número total de grupos virtuales no afiliados:	342
Número total de grupos virtuales afiliados con grupos de apoyo presenciales:	1796
Número total de grupos virtuales afiliados con LSB no afiliados:	0
	2836
Número total de intergrupos en la región virtual:	23
Juntas de servicios con enfoque específico en la región virtual:	3

Trabajando el milagro,
presidente de la región virtual

Vicepresidente

¿Qué has logrado desde la última asamblea?

Redactar y editar documentos para la región. Asistir a diversas reuniones de comités. Servir de enlace con Syndesis IG. He estado en contacto con el Comité de Estatutos y, de manera no oficial, con el Comité PIPO/UWD.

El Comité de la Convención de 2026 se ha reunido mensualmente durante todo el verano, y ahora nos reunimos dos veces al mes. Estamos muy por delante de donde estábamos en esta misma época el año pasado en nuestros esfuerzos por lograr una convención más fluida y eficiente, especialmente en lo que se refiere a la inscripción y el apoyo a los servicios. Se han contratado a los oradores principales. Las pistas 2 y 3 tienen un trío de presidentes. La pista de reuniones para nuevos miembros, la pista n.º 4, será organizada por el Comité PIPO/UWD. Nuestro presidente técnico de la convención ha estado coordinando la tecnología con el presidente de realidad virtual.

¿Qué quieres lograr antes de la próxima asamblea?

Quiero ser de gran ayuda para el próximo presidente de RV, para el resto de la junta y, por supuesto, para los comités y los intergrupos de RV.

Especialmente a través de nuestro trabajo en la convención, espero que veamos un aumento en el número de recién llegados que se unen a las reuniones dentro de la Región Virtual y que las contribuciones de la 7ª Tradición, de la convención de febrero, superen nuestras expectativas.

Coordinador de datos

Lo que he logrado desde la última asamblea

Me he reunido periódicamente con el Comité de Datos y el subcomité técnico, así como con los equipos de trabajo. Me he reunido periódicamente con el comité del Servicio de Idiomas y el equipo de trabajo.

He trabajado con el equipo de apoyo a la asamblea.

Ayudamos con el RGPD a uno de nuestros IG y a otra región.

Terminamos el documento de traspaso del puesto de coordinador de datos.

Me mantuve al día con las tareas del documento «tareas pendientes» del coordinador de datos. Incorporé los datos de los nuevos funcionarios y los nuevos titulares de correos electrónicos de VR.

Realización de entrevistas de salida con las personas que abandonan sus puestos de servicio en VR. Finalización de la redacción del documento de políticas y procedimientos del Comité de Datos. Ayuda en la organización del documento para facilitar su consulta.

Comencé la organización de los documentos de «cómo hacer».

Hice una copia de seguridad del Google Drive de la región virtual en un disco externo. Supervisé los planes de protección de datos de la convención.

Trabajé con la nueva formación de voluntarios para las «autorizaciones de los ponentes». Mantuve la lista de Constant Contact; ayudé con los envíos masivos de correos electrónicos. Continué con las auditorías de Google Drive según fue necesario.

Preparé el «traspaso» de cargos tras las elecciones de esta asamblea. **Lo que**

quiero lograr antes de la próxima asamblea Completar la formación y el

traspaso con el nuevo coordinador de datos.

Secretario

He completado una Asamblea como secretario de la Región Virtual y ahora me estoy preparando para asumir más responsabilidades para la Asamblea 2, 2025.

Además de mis funciones habituales, he:

- Ayudado en las actualizaciones propuestas para las tareas de secretaría, especialmente las relacionadas con las actas de la Asamblea, los estatutos y el manual de políticas y procedimientos.
- Comenzado a recopilar y organizar todos los materiales, recursos y equipos para la próxima Asamblea 2.
- Renovado con éxito el permiso de la Región Virtual para utilizar el logotipo de OA.

Antes de la próxima Asamblea, también completaré las notas de traspaso para ayudar en la incorporación del futuro secretario.

Tesorero

La información del tesorero estará protegida con contraseña y se pondrá a disposición de los representantes con derecho a voto en .

Enlace con los fideicomisarios

En la reciente reunión de la Junta de Fideicomisarios celebrada en agosto, la junta ratificó una votación para crear un lector diario secular. Probablemente pasará bastante tiempo antes de que esté disponible, pero está en proceso.

El tema propuesto para la Conferencia de Servicio Mundial de 2026, «Creciendo hasta donde sea necesario», fue admirado, pero se consideró demasiado difícil de traducir, por lo que se devolvió al comité para que lo reelaborara. Para cuando se celebre esta asamblea, se habrá seleccionado un nuevo tema.

Se aclaró el proceso mediante el cual los fiduciarios designados pueden ser nominados y presentarse a las elecciones. Cuando queda una vacante en la junta después de una Conferencia de Negocios de Servicio Mundial, se hace un llamado a las regiones para que envíen las nominaciones de los candidatos interesados. Los candidatos deben ser nominados por una región. Los administradores designados ejercen su cargo durante un año, tras el cual pueden presentarse a las elecciones para un mandato completo. Ahora, los administradores en ejercicio pueden ser nominados por la junta, ya que es posible que no sean reenviados a su región. No obstante, al igual que cualquier otro candidato, deben presentar su candidatura, comparecer ante la conferencia y obtener los votos necesarios.

Hubo varias otras mociones relacionadas con la limpieza de detalles de las políticas de la junta y el Manual de Referencia de la Junta. Tenga en cuenta que los miembros de OA son bienvenidos a visitar y observar las reuniones formales de la junta en las que se debaten y votan las mociones. Se solicita que los visitantes notifiquen primero al presidente de la junta y al gerente de servicios para miembros su intención de observar. Por lo general, se celebran dos reuniones de la junta al año de forma virtual.

También en la reunión de agosto, el presidente y el copresidente del Comité de Presidentes de Región nos aseguraron que las solicitudes de traducción de literatura de la Región Virtual se Ahora sigamos adelante con los procesos habituales. Esto se ha retrasado durante algún tiempo. Este proceso habitual incluye, cuando se considera necesario, un turno de preguntas y respuestas que se abordará antes de que se reúna esta asamblea.

La primavera pasada, un miembro de la Región 8 me invitó, junto con varios miembros de las regiones 8 y 9, a una demostración de tecnología de interpretación que parece funcionar bien. A través de los auriculares y el teléfono, la tableta o el ordenador portátil de los propios usuarios, estos pueden escuchar una interpretación casi simultánea. Esta interpretación estaría disponible en 63 idiomas. La Región 9 está probando esta tecnología en su asamblea. Organicé una demostración de esta tecnología para varios miembros de la junta y del personal, y todos quedaron impresionados. Por supuesto, la pregunta siempre es: «¿podemos permitirnoslo?». No obstante, estamos considerando adoptar este sistema para la Conferencia de Servicio Mundial de 2026 o 2027 y, posiblemente, para eventos intermedios. Por favor, tened esto en cuenta cuando los miembros os pregunten en vuestras reuniones sobre la séptima tradición y las donaciones al Servicio Mundial. Hace dos años, el Servicio Mundial adoptó una tecnología que permite que nuestro sitio web se adapte a ordenadores en 47 idiomas diferentes. Como demuestra regularmente la Región Virtual,

somos verdaderamente una comunidad global. Si crees que estas inversiones merecen la pena, comparte la noticia y pide a tus miembros que sean generosos cuando llegue la cesta simbólica.

Después de servir durante dos años como presidente del Comité de Unidad con Diversidad, he pasado a formar parte del Comité de Información Pública y Divulgación Profesional. También presidí el Comité de Concienciación Pública (que supervisa nuestra agencia de publicidad) y el Comité de Ferias Profesionales. Como algunos de ustedes sabrán, también presidí el Comité de la Convención de Servicio Mundial 2025 durante los últimos años, y les doy las gracias a todos los que pudieron asistir.

Si necesitan ponerse en contacto conmigo, mi dirección de correo electrónico es VRTrustee@OA.ORG.

Sección 10: Informes de los comités

Comité de Estatutos

Durante los últimos seis meses, el Comité de Estatutos ha trabajado con diligencia y gran compromiso en 18 mociones. De ellas, al menos 12 se han presentado formalmente para su consideración en esta Asamblea. Cada moción ha sido revisada cuidadosamente para garantizar su precisión, claridad y alineación con nuestros documentos rectores, y también ha sido revisada por la Junta y enmendada por adelantado según corresponda.

Más allá de nuestro trabajo directo en las mociones, me he reunido, según ha sido necesario, con el presidente, el enlace con los fideicomisarios, otros miembros de la Junta y otros presidentes de comités cada vez que han surgido preguntas sobre la interpretación o la aplicación de los estatutos y el manual de políticas. Estas discusiones han sido valiosas para garantizar que nuestras decisiones sigan siendo coherentes, transparentes y en el mejor interés de la Región.

Además, he ayudado a varios miembros de toda la región a redactar, perfeccionar y preparar mociones para su posible presentación. Esto ha incluido ofrecer orientación sobre la redacción, la estructura y los requisitos de procedimiento, así como garantizar que las propuestas estén en consonancia con nuestros estatutos y políticas.

También he dado prioridad a la asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los presidentes de los comités celebradas desde la última asamblea, en las que he participado de forma activa, y algunos dirían que muy activa. Estas reuniones han proporcionado una plataforma esencial para compartir perspectivas, ofrecer orientación sobre procedimientos y mantener el contacto con los líderes de la región en general.

Los últimos seis meses han sido de progreso constante, diálogo y compromiso para garantizar que nuestros estatutos sigan siendo un recurso vivo, funcional y respetado para la región. Ha sido una gran experiencia servir a este nivel de manera saludable en la región que amo.

Trabajo futuro

1. Cambio de nombre de un comité

Se han celebrado conversaciones preliminares con el presidente; no se tomará ninguna otra medida hasta que el comité presente una solicitud oficial.

2. Actualizaciones de las normas permanentes

Se redactarán actualizaciones adicionales (especialmente en torno a los procedimientos de preguntas y respuestas durante las mociones) una vez que se haya completado el trabajo actual y deberían estar listas a tiempo para la asamblea, en consulta con el presidente de la región.

3. Taller sobre documentos normativos

Se ha previsto un taller sobre la interpretación y aplicación de los estatutos y el manual de políticas, pero no comenzará hasta que se haya completado el trabajo actual sobre las mociones.

Comité de planificación de la convención



Convención 2026: «Hay una solución: basada en la recuperación»

- **Logotipo de la convención terminado**

El logotipo oficial ya está listo y servirá como identidad visual unificadora en todos los materiales y actividades de divulgación del evento.

- **Estructura del programa: cuatro temas**

El fin de semana de la convención se organiza en cuatro temas, cada uno con un propósito específico y un color asociado:

- **Tema 1: Raíces (ROJO):** sesiones dirigidas por ponentes centradas en la recuperación fundamental de OA.
- **Tema 2: Caminos (AMARILLO):** sesiones/reuniones basadas en los Doce Pasos.
- **Tema 3: Cultivar (AZUL):** talleres interactivos y participativos para profundizar en las herramientas y los conocimientos de recuperación.
- **Tema 4: Semillas (VERDE):** sesiones centradas en los recién llegados que ofrecen apoyo de bienvenida y recursos introductorios.

- **Planificación detallada en curso.**

Una hoja de cálculo compartida de Google describe la estructura de la sesión con bloques de tiempo asignados, tales como: sesiones de ponentes, sesiones de pasos, talleres, entretenimiento y reuniones para nuevos miembros. La programación abarca desde el viernes 20 de febrero hasta el domingo 22 de febrero, incluyendo ponentes principales cada día y una combinación de talleres y oportunidades de compañerismo a lo largo del día.

- **Acciones del Comité de Talleres**

- Redacción de cartas de invitación para **las pistas 2 y 3**.
- Redacción de un membrete estandarizado para mayor claridad y uniformidad en la correspondencia.
- **Contratación activa de ponentes principales** y reserva de sus franjas horarias.
- Exploración de métodos para **la gestión de las aportaciones y las inscripciones de los asistentes** (formularios, hojas de cálculo, herramientas CRM).

Enlace: <https://oavirtualregion.org/convention-logo-2026/>

Comité de Protección de Datos

Este resumen detalla los avances realizados en diversos proyectos y tareas del Comité de Datos y el Subcomité Técnico.

----- **Documento de políticas y procedimientos (P&P)**

Se han logrado avances significativos en el documento de políticas y procedimientos (P&P).

- **Edición de secciones:** Las secciones se han editado e indexado utilizando una nueva función de «pestañas» de Google Docs. Esto facilita mucho compartir enlaces a elementos concretos.
- **El documento «Cómo hacerlo»:** será el siguiente en recibir un tratamiento similar.

Proyectos de gestión de datos y cumplimiento normativo

Los avances relacionados con la gestión de datos, la privacidad y el cumplimiento normativo incluyen:

• **Limpieza constante de la lista de contactos (RGPD):**

- Se envió un correo electrónico a las personas identificadas como «menos activas» (baja tasa de apertura de correos electrónicos). Solo unas 15 personas respondieron solicitando permanecer en la lista; el resto fueron eliminadas.
- Se ha redactado un documento de política correspondiente en el que se describe este procedimiento de mantenimiento y se ha añadido al P&P.

• **Formulario de autorización del ponente (transición a la firma electrónica):**

- El comité adoptó un nuevo enfoque para gestionar las autorizaciones históricas de Dropbox Sign simplificando el proceso de extracción de datos.
- El nuevo plan consiste en extraer únicamente las direcciones de correo electrónico de los ponentes para crear una lista maestra para enviar correos electrónicos de notificación de violación de la privacidad, en lugar de dedicar mucho tiempo a correlacionar los datos completos de los ponentes.
- Se han presentado todas las autorizaciones necesarias y se ha reorganizado la carpeta.
- Se está impartiendo formación a los miembros del comité sobre cómo utilizar la herramienta Adobe E-sign (E-sign Pro).

• **Actualización sobre la autorización de material creativo (CMR):**

- Un miembro del comité con experiencia jurídica está revisando el formulario de autorización de material existente e incorporando definiciones jurídicas para actualizar el documento, comparándolo con la versión de la Oficina de Servicio Mundial (WSO).
- El documento final se presentará a la Junta para su aprobación formal.

- **Automatización de los acuerdos de servicio:**

- Proyecto para consolidar todos los acuerdos de servicio voluntario (actualmente dispersos entre los formularios de la asamblea y la convención) en un mecanismo centralizado y con capacidad de búsqueda.
- El objetivo es crear una función de búsqueda para que los usuarios autorizados (como los presidentes de comités) puedan comprobar el estado del contrato de servicio de una persona utilizando su dirección de correo electrónico.
- A largo plazo, el objetivo es integrar esta función en los procesos de registro para eliminar la redundancia en el relleno de formularios por parte de los voluntarios.

- **Gestión de datos del tesorero:** El comité tiene previsto dialogar con el tesorero saliente y el nuevo tesorero entrante para estudiar la posibilidad de implementar un sistema en el que los datos financieros (que actualmente se encuentran en QuickBooks, fuera de Google Drive) se trasladen al entorno GDPR de Google Drive para garantizar el cumplimiento normativo.

Avances en tecnología e infraestructura

Actualizaciones sobre la infraestructura tecnológica y los recursos básicos:

- **Transición de Google Workspace para organizaciones sin ánimo de lucro:** La transición a Google La cuenta sin ánimo de lucro/espacio de trabajo se completó sin problemas. Este cambio dio lugar a **un número ilimitado de usuarios de Google** (cuentas de correo electrónico, acceso a Drive, calendario, etc.) y supuso **un ahorro de más de 3000 dólares al año**.

- **Puesto de administrador de Zoom:** Una nueva persona se ha ofrecido voluntaria para desempeñar el cargo de administrador de Zoom. Se le han facilitado los datos necesarios y está previsto que reciba formación.

- **Política sobre bots de IA:** La política relativa a los bots de IA está completa y se ha añadido al manual de políticas.

- **Gestión de nombres de dominio:** El comité está abordando la situación de los dominios secundarios, *oavirtual.org* y *oaconvention.org*. Estos se crearon históricamente con diferentes proveedores de servicios y estamos estudiando la posibilidad de trasladarlos al mismo proveedor de servicios que nuestro dominio principal: *oavirtualreagion.org*.

- **Documentación práctica:** todavía se necesita un voluntario para gestionar y estructurar la amplia colección de documentos prácticos.

- **Alternativas a G Translate:** El comité tiene la tarea de buscar alternativas al actual sistema G Translate debido a problemas con la lentitud de las actualizaciones de traducción (hasta 24 horas) para los boletines electrónicos y el contenido de las páginas.

Preparación de la Asamblea

El comité ha participado activamente en todas las etapas de preparación de la Asamblea, incluyendo el registro de los miembros con derecho a voto y los formularios de solicitud para los cargos electivos.

- **Talleres IGOR:** Una serie de talleres de renovación de los órganos de servicio celebrados bajo la dirección del comité IGOR contaron con una gran asistencia y sus grabaciones están pendientes de edición.

Comité de Recursos Digitales

¿Qué han logrado usted o su comité desde la última asamblea?

- Mantenimiento, eventos y limpieza del sitio web: en curso
- Actualmente se está estudiando el proceso para que los derechos de autor de oavirtualregion.org cumplan con los requisitos de oa.org
- Se han realizado cambios estéticos y de formato en la página de inicio de oavirtualregion.org.
- Colaboración en los talleres de renovación de los órganos de servicio.
- Accesibilidad:
 - Finalización de las últimas incorporaciones para la compatibilidad con la accesibilidad.
 - Trabajando con el equipo de soporte de accesibilidad de Elementor
- Creación del formulario de solicitud WPForms para puestos en la junta directiva
- Trabajando en el rediseño del sitio web
 - Se ha completado el rediseño de la página de inicio y la página de eventos
 - Se ha limpiado la página de la Asamblea 2 para la Asamblea de noviembre
 - Trabajando en el menú de oavirtualregion.org: combinando encabezados
 - Creación de una página de documentos/recursos
- Trabajando en el uso de las redes sociales para difundir el mensaje
- El subcomité de redes sociales ha creado publicaciones en Facebook para:
 - Las 9 herramientas: enviadas a los servicios lingüísticos para su traducción
 - Las 15 preguntas: solo versión en inglés
- Trabajando con el Comité PIPO en las respuestas a los mensajes
- Trabajando con el grupo de trabajo de edición de audio para cargar los audios de los talleres y los audios de la Convención 2024/2025
- Apoyo al Comité 2 de la Asamblea
- Comité de Recursos Digitales de Formación sobre el formato de documentos de Google en el

sitio web ¿Qué desean lograr usted o su comité antes de la próxima Asamblea?

- Completar el rediseño de oavirtualregion.org (esperemos que antes de la Asamblea 2, 2025).
- Crear guías de formación para capacitar a los miembros de Recursos Digitales en el mantenimiento del nuevo sitio web.
- Colaborar con otros organismos de servicio de la región virtual para difundir el mensaje.
- Comenzar a publicar en Facebook: 9 herramientas
- Hacer que oavirtualregion.org sea totalmente accesible
- Hacer que oavirtualregion.org cumpla con los derechos de autor.
- Publicar las grabaciones de los eventos.
- Elegir e instalar un complemento de cambios recientes
- Actualizar el gestor de contraseñas: Keeper

Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas ha completado una auditoría del tesorero, con la presencia del presidente de la región virtual, el presidente de finanzas, el tesorero y otros cinco miembros de la región virtual. Hemos desarrollado dos guiones para el vídeo de la campaña anual, presentado una moción para actualizar las funciones del tesorero, producido imágenes que se han presentado a la junta para su aprobación y estamos creando dos imágenes de vídeo con IA.

Antes del próximo informe, nos gustaría ver que nuestros esfuerzos contribuyen a un aumento en la 7.^a Tradición que se mantenga constante en su crecimiento.

Antes de la próxima asamblea, nos gustaría ayudar a identificar y apoyar la formación y el respaldo de un nuevo tesorero, así como contratar a un contable, siempre que se apruebe la moción para este puesto.

Nos gustaría presentar el vídeo de la Campaña Anual en la asamblea, con la esperanza de mejorar las contribuciones a la Séptima Tradición, que han disminuido considerablemente desde la llegada del Covid y la aparición de Zoom.

También nos gustaría apoyar la Convención VR 2026 de la mejor manera posible.

Comité de Divulgación del Intergrupo

Lo que hemos hecho desde la última asamblea

- Organizamos varias veces un taller sobre enlaces importantes de OA.org para los miembros del servicio. Colaboramos con el Comité Digital para organizar y publicar enlaces de OA.org que seleccionamos para la renovación del intergrupo. Estos recursos se pueden encontrar en: <https://oavirtualregion.org/service-body-renewal/>. El tesorero de la región también se unió a nosotros para esta presentación. Aproximadamente 84 miembros asistieron a las tres sesiones repetidas.
- También celebramos dos talleres con el Comité del Taller «12 Pasos Dentro». Los temas incluyeron el apadrinamiento, el acercamiento a los miembros en recaída y la prevención de recaídas. A los talleres asistieron 76 miembros del servicio.
- Creamos y utilizamos un modelo de guion telefónico para el apadrinamiento, que presentaremos a la Junta.
- Los talleres se impartieron en inglés y se tradujeron al francés, griego, polaco, portugués y español.
- Actualmente contamos con borradores de los formatos de ambos talleres, que se están preparando para su edición y revisión.
- No logramos llegar a los grupos no afiliados, ya que el comité no tenía la capacidad necesaria para gestionar tanto los talleres como esta labor de divulgación durante el mismo período.

En qué trabajaremos antes de la Asamblea

- Redactar un guion telefónico para llegar a las reuniones no afiliadas.
- Celebrar dos sesiones de llamadas grupales antes de la asamblea para llegar a las reuniones no afiliadas.
- Colaborar con el Comité Digital para actualizar la sección «Transmitir el mensaje» del sitio web. Esto servirá como primera parte de un taller de dos partes:
 - Primera parte: prevista para diciembre
 - Segunda parte: prevista para marzo
- Actualizar y ampliar el taller «Llevar el mensaje», creado originalmente con las Regiones 1, 2, 3 y 6, y añadir materiales de las Regiones 5, 7, 8, 9 y 10.

Lo que esperamos hacer antes de la próxima Asamblea

- Aumentar el alcance a las reuniones no afiliadas. Nuestro objetivo es afiliar 75 reuniones asignando miembros para que se pongan en contacto con grupos e intergrupos.
- Completar el formato de la segunda parte del taller «Llevar el mensaje».
- Celebrar un taller sobre seguridad en colaboración con el Comité de Datos, que abarque temas como Zoom y la seguridad de los datos.
- Realizar talleres de renovación de intergrupos centrados en el inventario, la resolución de conflictos, la afiliación de reuniones y el inicio de nuevas reuniones.
- Colaborar con el Comité del Taller para organizar dos talleres prácticos durante los primeros 12 días del próximo ciclo.

Enlaces

- OA.org: <http://oa.org>
- Renovación del Cuerpo Servidor de la Región Virtual:
<https://oavirtualregion.org/service-body-renewal/>

Comité de Servicios Lingüísticos

Actividades clave completadas

El comité se centró en el trabajo preliminar esencial para mejorar el apoyo multilingüe y agilizar los procedimientos de los eventos.

- **Inicio de la traducción multilingüe de vídeos:** Hemos comenzado la traducción del **video Green Dot** al **español, francés, portugués y griego** para ampliar su alcance.
- **Traducción del contenido de las redes sociales:** La información de nuestros **canales de redes sociales en Facebook** se está traduciendo a los cuatro idiomas principales para mejorar la difusión del mensaje.
- **Documento sobre los procedimientos del Comité de Intérpretes:** Se elaboró y distribuyó un **documento interno sobre procedimientos** en el que se establecen directrices claras sobre la función del comité en el apoyo a los eventos regionales.
- **Contratación y procedimientos para intérpretes:**
 - **Continúa la contratación:** Hemos continuado con el proceso de **contratación de intérpretes** necesarios para los próximos eventos regionales.
 - **Publicación de la guía para el éxito:** Se redactó una **carta con instrucciones** y se compartió con los intérpretes para garantizar una experiencia coherente y satisfactoria en todos los eventos.
 - **Sistema de doble inscripción:** Se implementó un nuevo **documento de inscripción en línea** para diferenciar claramente el proceso de solicitud y gestión de **los intérpretes voluntarios y los intérpretes remunerados**.
 - Se proporcionaron intérpretes simultáneos en directo para dos talleres de renovación del intergrupo realizados por el comité de divulgación del intergrupo y uno para el taller de prevención de recaídas de los 12 pasos dentro del comité. Combinación de intérpretes remunerados en francés, griego, polaco, español y portugués
 - Se proporcionó interpretación en español para la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial, la Asamblea de Negocios y la Asamblea de Fabricación. Se tradujo electrónicamente de forma temporal una de las piezas de literatura para su revisión por parte de los delegados.
 - Proporcionó y coordinó simultáneamente para la conferencia empresarial World Service intérpretes remunerados y voluntarios miembros en francés, griego, español y portugués.
 - Trabajó con el presidente regional en la presentación de solicitudes de traducción en español y árabe.

Objetivos para el próximo periodo

Nuestros objetivos se centran en finalizar los recursos multilingües clave y dar a conocer las directrices del evento.

- **Finalización del vídeo Green Dot:** Nuestra máxima prioridad es **terminar el vídeo Green Dot** en los cuatro idiomas: **español, francés, portugués y griego**.
- **Difusión de la carta para intérpretes:** Tenemos previsto publicar **la carta con las instrucciones** definitivas **para los intérpretes** en las plataformas pertinentes en **español, francés, portugués y griego**.
- Apoyar los talleres y la convención de las regiones con intérpretes voluntarios o contratados en directo.
- A la espera de la aprobación del servicio mundial, comenzar la traducción de la literatura.

Divulgación profesional de información pública/Unidad con el Comité de Diversidad de la Asociación de Profesionales de Información Pública ()

Resumen: La segunda mitad de 2025 ha sido un periodo dinámico para el Comité. Hemos experimentado importantes cambios en el liderazgo: un presidente con mucha experiencia dimitió, un nuevo presidente asumió brevemente el cargo antes de dimitir y se eligió a otro presidente elegido posteriormente. El sucesor inicial se ha reincorporado desde entonces como secretario, contribuyendo a nivel de copresidente, un cargo que ha demostrado ser muy valioso. Desde agosto, la mayor parte de nuestra atención se ha centrado en la preparación de la Jornada de Puertas Abiertas para los recién llegados, aunque también se han puesto en marcha varias iniciativas nuevas. Con un liderazgo renovado y una capacidad ampliada, el Comité está bien posicionado para un futuro brillante y prometedor.

A. Logros:

1. Desde la Asamblea 2025-01:
 - a. Se ha coordinado y completado una jornada de puertas abiertas para nuevos miembros con el nuevo liderazgo.
 - b. Se ha creado una cuenta X que cumple con el RGPD y la anonimidad, que llega a las personas sin dejar de ser sensible con los recién llegados y otros usuarios vulnerables.
 - c. Se eligió un copresidente para permitir una división de responsabilidades entre la coordinación de la Jornada de Puertas Abiertas para Nuevos Miembros y las iniciativas tradicionales de PIPO/UWD. Los resultados prometen:
 - i. Mayor número de oportunidades de servicio para los miembros del comité y otros miembros de OA que valoran la herramienta del Servicio.
 - ii. Mayor atención a las casas para nuevos miembros sin perder de vista la ampliación de las formas de llevar el mensaje de OA más allá de OA, y viceversa.
 - iii. Permite realizar más esfuerzos para llevar el mensaje a las comunidades desatendidas (UWD) a través de la divulgación.
 - d. Ayudó con el seguimiento y la respuesta en Facebook para los eventos patrocinados por PIPO y las consultas generales.
2. Logros deseados antes del próximo informe:
 - a. Coordinación y finalización de la ruta para recién llegados (jornada de puertas abiertas) durante la Convención Virtual 2026 (febrero).
 - b. Comienzo de la formación de los intergrupos sobre la creación de cuentas oficiales X eficaces y seguras para promover eventos y anuncios locales y regionales.
 - c. Establecer comunicación y construir relaciones con personas LGBTQ+, BIPOC, personas con discapacidades, neurodivergentes, personas en centros penitenciarios, etc. ¡Las posibilidades son inmensas!
 - d. Duplicar el tamaño del comité para permitir la creación de subcomités que permitan un enfoque directo, en lugar de dividir la atención entre diferentes iniciativas.

B. Notas varias:

1. No se pueden subestimar los esfuerzos y el compromiso de los Intergrupos y las Juntas de Servicio, y estamos orgullosos de servir con tantos participantes dispuestos que representan tantas culturas y lugares diferentes.

C. Comentarios finales:

Estamos seguros de que nuestros logros superarán nuestras expectativas y agradecemos a los miembros de nuestro comité por su arduo trabajo.

Comité del taller «El duodécimo paso dentro»

¿Qué han logrado usted o su comité desde la última Asamblea?

La DECLARACIÓN DE OBJETIVOS del COMITÉ DEL DUODÉCIMO PASO INTERNO/TALLER es:

1. Llevar el mensaje de recuperación de OA a aquellos que aún sufren dentro de la comunidad de OA.
2. Abordar las recaídas y los problemas de retención de miembros, ofreciendo un mensaje de esperanza.
3. Alentar a los miembros de OA a mantener la recuperación y prevenir las recaídas.

Con ese fin, desde la última Asamblea:

- Patrocinamos y llevamos a cabo un taller de prevención de recaídas en julio. Más de 170 compañeros se beneficiaron de esta formación interactiva que se centró no solo en la prevención de recaídas, sino también en la creación de pequeños grupos de Prevención de Recaídas en toda la región y más allá; y
- En colaboración con IGOR, se ofreció un taller de renovación del cuerpo de servicio, también en julio. Esta sesión se centró en renovar el compromiso con los 12 pasos y el servicio. Se prestó especial atención al apadrinamiento y se realizó un ejercicio interactivo que consistió en realizar una llamada de divulgación real, lo cual resultó muy eficaz e impactante. Estos son los comportamientos y actividades que fortalecen y apoyan a los miembros.

¿Qué quieren lograr usted o su comité antes de la próxima Asamblea?

- Estamos debatiendo si queremos ofrecer otro estudio de los pasos de 17 semanas, utilizando el taller de 15 semanas sobre los Doce Pasos y la Guía de estudio de los pasos («libro verde»). Nuestro objetivo es animar y ayudar a los intergrupos a celebrar los talleres de estudio de los pasos de 15 semanas, en lugar de dotarlos de personal como región.
- Esperamos ofrecer talleres periódicos sobre el apadrinamiento.
- El taller de renovación del organismo de servicio nos recordó que podríamos ser más proactivos a la hora de recordar a la comunidad los numerosos recursos de recuperación disponibles que se pueden encontrar en oavirtualregion.org. Hay diversos recursos, grabaciones, talleres del Duodécimo Paso Interior y documentos sobre prevención de recaídas y recuperación.

Esperamos poder ayudar a los intergrupos a formar comités del Duodécimo Paso y apoyar sus actividades.

Sección 11: Contactos de la Región Virtual 2025

Presidente	chair@oavirtualregion.org
Fideicomisario	trustee@oavirtualregion.org
Vicepresidente	vicechair@oavirtualregion.org
Tesorero	treasurer@oavirtualregion.org
Secretario	secretary@oavirtualregion.org
Coordinador de datos	data@oavirtualregion.org
Coordinador de contenidos digitales	(puesto vacante)
Presidente del Comité de Estatutos	bylawschair@oavirtualregion.org
Copresidentes del Comité de Convenciones	chair2VRC@oavirtualregion.org
Presidente del Comité de Datos	Data-TechChair@oavirtualregion.org
Presidente del Comité Digital	digitalchair@oavirtualregion.org
Presidente del Comité de Finanzas	finance.chair@oavirtualregion.org
Presidente del Comité de Divulgación Intergrupala (Renovación)	IGORCoChair@oavirtualregion.org IGORCoChair2@oavirtualregion.org
Presidente del Comité de Servicios Lingüísticos	LanguageServicesChair@oavirtualregion.org LanguageServicesChair2@oavirtualregion.org
Presidente del Comité de Divulgación Profesional de Información Pública	pipochair1@oavirtualregion.org
Presidente del Comité de Talleres/Paso Doce	12StepwithinChair@oavirtualregion.org

Sección 12: Estatutos de la Región Virtual

Revisado el 1 de junio de 2025

ARTÍCULO 1 – NOMBRE

El nombre de esta organización será Región Virtual de Comedores Compulsivos Anónimos, Inc., en lo sucesivo denominada Región Virtual o Región Virtual. La Región Virtual no es geográfica y está compuesta principalmente por grupos virtuales y organismos de servicio virtuales.

ARTÍCULO 2 – OBJETIVO

La Región Virtual está organizada y constituida bajo las leyes del estado de Nuevo México para operar como una organización exenta en el sentido de la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de 1986, en su versión modificada (o disposición similar de cualquier ley fiscal futura) (el «Código»), sin ánimo de lucro para ningún funcionario o director. El propósito específico y principal de la Corporación es ayudar a las personas con problemas de alimentación compulsiva a superar ese problema mediante un programa de recuperación de Doce Pasos. Esto se logra mediante la práctica de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de Comedores Compulsivos Anónimos, guiados por los Doce Conceptos del Servicio de OA; y servir y representar a los grupos miembros y organismos de servicio. El propósito y la facultad generales son promover la salud pública, colaborar con las personas con problemas de alimentación compulsiva y proporcionarles asistencia benéfica y cultural, así como llevar a cabo otras actividades que sean adecuadas para estos objetivos.

Sección 1: Los Doce Pasos

Los doce pasos sugeridos para la recuperación en la comunidad de Comedores Compulsivos Anónimos son los siguientes:

1. Admitimos que éramos impotentes ante la comida, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.
2. Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros mismos podía devolvernos la cordura.
3. Tomamos la decisión de entregar nuestra voluntad y nuestras vidas al cuidado de Dios, tal como lo concebíamos.
4. Hicimos un minucioso y valiente examen de conciencia.
5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser humano la naturaleza exacta de nuestros errores.
6. Estábamos completamente dispuestos a que Dios eliminara todos estos defectos de carácter.
7. Le pedimos humildemente que eliminara nuestras deficiencias.
8. Hicimos una lista de todas las personas a las que habíamos perjudicado y nos dispusimos a reparar el daño causado a todas ellas.

9. Reparamos directamente el daño causado a esas personas siempre que fue posible, excepto cuando hacerlo les hubiera causado daño a ellas o a otras personas.
10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y, cuando nos equivocábamos, lo admitíamos sin demora.
11. Buscamos, mediante la oración y la meditación, mejorar nuestro contacto consciente con Dios, tal como lo concebimos, rezando solo para conocer su voluntad para con nosotros y el poder para llevarla a cabo.
12. Habiendo tenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar este mensaje a los comedores compulsivos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos .

Sección 2: Las Doce Tradiciones

Las Doce Tradiciones de Comedores Compulsivos Anónimos son:

1. Nuestro bienestar común debe ser lo primero; la recuperación personal depende de la unidad de OA.
2. Para el propósito de nuestro grupo, solo hay una autoridad suprema: un Dios amoroso tal y como se expresa en la conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes son solo servidores de confianza; no gobiernan.
3. El único requisito para ser miembro de OA es el deseo de dejar de comer compulsivamente.
4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a OA en su conjunto.
5. Cada grupo tiene un solo propósito primordial: llevar su mensaje al comedor compulsivo que aún sufre.
6. Un grupo de OA nunca debe respaldar, financiar ni prestar el nombre de OA a ninguna instalación relacionada o empresa externa, para que los problemas de dinero, propiedad y prestigio no nos desvíen de nuestro propósito principal.
7. Cada grupo de OA debe ser totalmente autosuficiente y rechazar las contribuciones externas.
8. Comedores Compulsivos Anónimos debe permanecer para siempre como una organización no profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear a trabajadores especiales.
9. OA, como tal, nunca debe organizarse, pero podemos crear juntas o comités de servicio directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.
10. Comedores Compulsivos Anónimos no tiene opinión sobre cuestiones externas, por lo que el nombre de OA nunca debe ser objeto de controversia pública.
11. Nuestra política de relaciones públicas se basa en la atracción más que en la promoción; debemos mantener siempre el anonimato personal ante la prensa, la radio, el cine, la televisión y otros medios de comunicación públicos.
12. El anonimato es la base espiritual de todas estas tradiciones, que nos recuerdan constantemente que debemos anteponer los principios a las personalidades.

Sección 3: Los doce conceptos del servicio de OA

Los Doce Conceptos del Servicio de OA son:

1. La responsabilidad y la autoridad últimas de los Servicios Mundiales de OA residen en la conciencia colectiva de toda nuestra Comunidad.
2. Los grupos de OA han delegado en la Conferencia de Asuntos Administrativos Mundiales el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales; por lo tanto, la Conferencia de Asuntos Administrativos Mundiales es la voz, la autoridad y la conciencia efectiva de OA en su conjunto.
3. El derecho a decidir, basado en la confianza, hace posible un liderazgo eficaz.
4. El derecho de participación garantiza la igualdad de oportunidades para todos en el proceso de toma de decisiones.
5. Las personas tienen derecho a apelar y presentar peticiones para garantizar que sus opiniones y quejas personales sean cuidadosamente consideradas.
6. La Conferencia de Servicio Mundial ha confiado a la Junta de Fideicomisarios la responsabilidad principal de la administración de Comedores Compulsivos Anónimos.
7. La Junta de Fideicomisarios tiene los derechos y responsabilidades legales que le confiere la Subparte A de los Estatutos de OA; los derechos y responsabilidades de la Conferencia de Servicio Mundial le son conferidos por tradición y por la Subparte B de los Estatutos de OA.
8. La Junta de Fideicomisarios ha delegado en su Comité Ejecutivo la responsabilidad de administrar la Oficina de Servicio Mundial.
9. Para que todos los niveles de servicio funcionen eficazmente, es indispensable contar con servidores capaces y de confianza, así como con métodos sólidos y adecuados para elegirlos.
10. La responsabilidad del servicio se equilibra con una autoridad de servicio cuidadosamente definida. De este modo, se evita la duplicación de esfuerzos.
11. La administración fiduciaria de la Oficina de Servicio Mundial debe contar siempre con la asistencia de los mejores comités permanentes, personal ejecutivo y consultores.
12. La base espiritual del servicio de OA garantiza que:
 - a. Ningún comité ni órgano de servicio de OA se convertirá jamás en sede de riqueza o poder peligrosos.
 - b. El principio financiero prudente de OA será disponer de fondos operativos suficientes, además de una reserva amplia.
 - c. Ningún miembro de OA ocupará jamás un puesto de autoridad sin estar cualificado para ello.
 - d. Todas las decisiones importantes se tomarán mediante debate, votación y, siempre que sea posible, por unanimidad sustancial.
 - e. Ninguna acción de servicio será nunca punitiva a título personal ni incitará a la controversia pública.
 - f. Ningún comité o junta de servicio de OA realizará jamás actos de gobierno, y cada uno de ellos se mantendrá siempre democrático en sus ideas y acciones.

ARTÍCULO 3 - MIEMBROS

Sección 1 – Membresía

La membresía de la asamblea empresarial de la Región Virtual estará compuesta por lo siguiente:

1. Representantes o suplentes de la Región Virtual de cada organismo de servicios afiliado
 - a. Cada intergrupo virtual tendrá derecho a un representante en la asamblea de negocios por cada diez grupos o parte de ellos.
 - b. Otros organismos de servicio afiliados a la Región Virtual (como, por ejemplo, pero sin limitarse a ello, las juntas de servicio con un enfoque específico) tendrán derecho a un representante en la asamblea empresarial, independientemente del número de reuniones que representen.
 - c. Cada organismo de servicio, al ser autónomo, selecciona a sus representantes de la manera que elija, siempre que se mantenga dentro del marco de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones y cumpla con los requisitos.
 - d. Ningún organismo de servicio estará registrado ni será miembro de ninguna región geográfica.

Miembros de la junta directiva de la

Región Virtual, presidentes de los

comités de la Región Virtual.

- a. Cada comité de la Región Virtual tendrá derecho a un miembro con derecho a voto miembro.
- b. Este miembro deberá ser, en primera instancia, un presidente de comité o una persona designada para el cargo.
- c. Ningún presidente de comité podrá presentarse como representante de un organismo de servicios.

Sección 2: Requisitos de los representantes

1. Los representantes en las asambleas de la Región Virtual deben:
 - a. Ser miembros de un organismo de servicio o comité de la Región Virtual de Comedores Compulsivos Anónimos (OA), tal y como se define en OA Inc., Subparte B, Artículo V, Secciones 1 y 2, así como en el Artículo VI. y
 - b. Estar registrados ante el secretario de la Región Virtual como representantes con derecho a voto en nombre de su organismo de servicio o comité.
2. Un representante de la Región Virtual deberá tener un mínimo de seis meses de abstinencia continua, tal y como lo define Overeaters Anonymous, mientras practica los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA.
3. Cada persona será la única encargada de juzgar su abstinencia de la alimentación compulsiva y los comportamientos alimentarios compulsivos.

Sección 3: Definición de grupo

La Región Virtual respalda la definición de grupo de Comedores Compulsivos Anónimos que figura en los Estatutos de OA Inc., Subparte B, Artículo V, Sección 1 - Definición, y tal y como pueda ser enmendada por una futura Conferencia de Servicio Mundial.

Sección 4 - Definición de organismo de servicio

La Región Virtual respalda las definiciones de un órgano de servicio de Comedores Compulsivos Anónimos que figuran en los Estatutos de OA, Inc., Subparte B, Artículo VI, y que puedan ser modificadas por una futura Conferencia de Servicio Mundial.

Sección 5: Afiliación/Participación

1. Un grupo solo puede afiliarse a una junta intergrupal o nacional de servicio mediante el proceso de registro. Cualquier grupo u órgano de servicio puede participar en las actividades (incluida la votación) de otro órgano de servicio con su permiso. (OA Inc., Estatutos, Subparte B, Artículo V, Sección 2).
2. Cualquier organismo de servicio que no sea de la Región Virtual y que esté compuesto por no menos del 55 % de reuniones virtuales tendrá derecho a todos los derechos que solicite en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria.
 - a. La solicitud de derechos de participación debe presentarse al menos 14 días antes de la reunión programada al secretario de la región virtual.
 - b. El secretario confirmará sus derechos de participación (en consulta con la Junta de la Región Virtual) al menos 72 horas antes del inicio de la reunión de negocios .

Sección 6: Responsabilidades del representante de la región virtual

1. Representar a su organismo de servicio o comité de la Región Virtual en todas las reuniones de la asamblea de negocios de la Región Virtual.
2. Actuar como enlace entre la Asamblea Empresarial de la Región Virtual y su respectivo organismo de servicio o comité de la Región Virtual.
3. Asegurarse de que todas las comunicaciones relacionadas con la Región Virtual estén a disposición de su organismo de servicio o comité.
4. Se recomienda encarecidamente participar en un comité y el compromiso se mantiene hasta la siguiente asamblea.
5. Revisar todos los documentos relacionados con cualquier asamblea de negocios ordinaria o extraordinaria antes de la reunión.

ARTÍCULO 4: DELEGADOS DE LA CONFERENCIA DE SERVICIOS MUNDIALES DE LA REGIÓN VIRTUAL

1. Si la Región Virtual está representada por menos del 40 % de sus intergrupos virtuales y organismos de servicio en la Conferencia de Servicio Mundial del año anterior, podrá enviar hasta cinco delegados adicionales a la Conferencia de Servicio Mundial. (OA Inc, Estatutos, Subparte B, Artículo VIII, Sección 3, a, 5, p. 15)
2. Las solicitudes deben presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la asamblea en la que se celebrará la elección.
3. Se dará preferencia a los candidatos seleccionados de entre los intergrupos virtuales y los organismos de servicio que, de otro modo, no estarían representados.
4. Los delegados de la Conferencia Mundial de Servicios Comerciales tendrán la responsabilidad total de asistir en nombre de la Región Virtual. Participarán en todas las actividades de la Conferencia Mundial de Servicios Comerciales y presentarán un informe a la Asamblea de la Región Virtual tras la Conferencia Mundial de Servicios Comerciales.

ARTÍCULO 5: LA JUNTA DE LA REGIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 5 – LA JUNTA DE LA REGIÓN VIRTUAL

Sección 1 - Composición

1. La junta directiva de la Región Virtual estará compuesta por los siguientes cargos:

1. Presidente,
2. Vicepresidente
3. Secretario
4. Tesorero
5. Coordinador de datos
6. Coordinador digital
7. Miembro general
8. El fideicomisario asignado actúa como enlace con la junta de la Región Virtual y tiene voz.

2. En caso de que el presidente de la junta no pueda asistir a alguna reunión de la junta o a una reunión de negocios, la sucesión para desempeñar el cargo de presidente en esa reunión será la siguiente:

1. Vicepresidente
2. Tesorero
3. Coordinador de datos
4. Coordinador digital
5. Secretario
6. Miembro general

Sección 2: Requisitos para formar parte de la Junta de la Región Virtual

Los requisitos para formar parte de la junta de la Región Virtual son:

1. Dos años de servicio más allá del nivel de grupo,
2. Dos años de recuperación continua en Comedores Compulsivos Anónimos, acreditados mediante:
 - a. Dos años de abstinencia actual.
 - b. Será requisito que el funcionario demuestre una recuperación continua, incluyendo la abstinencia y el trabajo para alcanzar o mantener un peso corporal saludable durante todo el mandato o mandatos.
 - c. Cada persona será juez de su propia recuperación.
3. habiendo trabajado los Doce Pasos y teniendo una comprensión práctica de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA.
4. Haber asistido al menos a una asamblea anterior de la Región Virtual en los últimos 36 meses como miembro con derecho a voto o voluntario de servicio.
5. Cuando no sea posible cubrir un puesto en la junta de acuerdo con estos requisitos, los requisitos enumerados en los párrafos 1 a 3 anteriores podrán ser anulados por una mayoría de dos tercios e es de la Junta o Asamblea de la Región Virtual.

Sección 3: Candidaturas a la Junta Directiva de la Región Virtual

1. Las solicitudes deben presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la Asamblea en la que se celebrará la elección.
2. En ausencia de candidatos, se podrán presentar nominaciones desde la sala, con la excepción de los puestos de presidente o administrador de la Región Virtual.
3. Los candidatos deben cumplir todos los requisitos.
4. Si se presenta una candidatura desde la sala, el miembro se presentará a las elecciones en ese momento.
5. Si no hay ningún candidato para el cargo de presidente de la Región Virtual, el vicepresidente ocupará el cargo de presidente hasta la próxima asamblea, en la que se llevará a cabo una nueva selección para el cargo de presidente. El cargo de vicepresidente se declarará vacante.
6. En caso de que nadie se presente o sea elegido para un puesto vacante, la junta de la Región Virtual seguirá las normas para vacantes de la Sección 10.

Sección 4: Candidatos a administradores

1. Los administradores se eligen en la Conferencia de Servicio Mundial; sin embargo, los candidatos de la Región Virtual para el cargo de administrador se seleccionarán entre los miembros de Comedores Compulsivos Anónimos de la Región Virtual que cumplan los requisitos de la Asamblea de la Región Virtual y los Estatutos de OA Inc., Subparte B.
 - a. La Región Virtual exige:
 1. Ser miembro habitual de un grupo dentro de la región virtual.
 2. Ser consciente del tiempo y los gastos que implica el servicio como fideicomisario.
 3. Las personas que deseen ser nominadas deben presentar una solicitud para administrador.

4. Las solicitudes deben presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la Asamblea en la que se celebrará la elección.
 5. Los solicitantes deben estar presentes en la Asamblea, preparados para responder sobre sus cualificaciones para el servicio como fideicomisario.
2. En caso de que no haya candidatos para administrador en una Asamblea en la que se requieran solicitudes, o si se produce una vacante en la que no haya una Asamblea de la Región Virtual antes de la fecha requerida para la presentación de solicitudes, o si la Junta de Administradores solicita más solicitudes de administradores para su nombramiento, se tomarán las siguientes opciones:
 - a. La junta de la región virtual solicitará candidaturas a los órganos de servicio de la región virtual.
 - b. Se celebrará una reunión de la Junta con el fin de confirmar al candidato.
 - c. La mayoría de votos de la Junta de la Región Virtual constituirá la aprobación de la solicitud.
 - d. La notificación de los resultados del proceso de aprobación se enviará a los organismos de servicio de la Región Virtual y se publicará en el sitio web de la Región Virtual xml-ph-0000@deepl.internal.
cuerpos de servicio de la Región Virtual. reuniones no afiliadas y se publicará en el sitio web de la Región Virtual .

Sección 5: Elección de los miembros de la Junta de la Región Virtual

1. Los candidatos deben estar presentes para la elección.
2. Las elecciones se celebrarán en la última asamblea del año natural, salvo que los presentes estatutos dispongan lo contrario.
3. Cada miembro de la junta directiva es elegido por un período de dos años.
4. El presidente, el tesorero y el coordinador de datos son elegidos en los años impares.
5. El vicepresidente, el secretario y el coordinador digital se eligen en los años pares.
6. Los candidatos tendrán cinco minutos para dirigirse a la asamblea y cinco minutos para responder preguntas.
7. Cuando las elecciones de la junta coincidan con las del administrador de la Región Virtual, se completará primero la votación del administrador.
8. Para ser elegido, el candidato debe obtener la mayoría de los votos emitidos.
9. Si hay más de dos candidatos y ninguno obtiene la mayoría, el candidato que haya recibido el menor número de votos quedará descartado y se procederá a una nueva votación.
10. Si hay dos candidatos y ninguno obtiene la mayoría, se realizará una segunda votación.

Sección 6 – Duración del mandato

1. Los nuevos cargos electos comenzarán a ejercer sus funciones inmediatamente después de la clausura de la reunión en la que hayan sido elegidos.
2. Los miembros de la junta directiva no podrán desempeñar más de dos mandatos completos consecutivos en el mismo cargo.
3. Tras un intervalo de dos años, podrán volver a ser elegibles para un cargo anterior.

4. Tras su elección para la junta de la Región Virtual, los miembros dejarán de ser representantes de su organismo o comité de servicio virtual, y dicho organismo o comité e e podrá elegir a otro representante de la Región Virtual.

Sección 7: Responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva de la Región Virtual

Para obtener más información sobre las responsabilidades de los miembros de la junta de la región virtual, consulte el punto V del Manual de políticas y procedimientos de la región virtual.

Sección 8: Junta Directiva

Los directivos de la Región Virtual serán los directores de la corporación.

1. La junta directiva de la Región Virtual se reunirá periódicamente o cuando el presidente notifique la necesidad de celebrar una reunión adicional.
2. El objetivo de la junta directiva de la Región Virtual será garantizar la continuidad entre las reuniones periódicas de la Región Virtual y abordar las cuestiones que sean oportunas.
 - a. La junta directiva de la Región Virtual podrá aprobar, por mayoría de dos tercios, la reasignación de fondos presupuestados o gastos de la reserva prudente que se consideren necesarios a lo largo del año.
 - b. El tesorero informará de cualquier decisión de este tipo a la Región Virtual en la próxima asamblea de la Asociación de Regiones Virtuales ().

Sección 9: Dimisión o destitución de los miembros de la junta directiva de la región

1. Cuando sea necesario, se podrá convocar una reunión de la junta para destituir a un miembro.
 - a. Cualquier miembro de la junta directiva de esta región podrá ser destituido de su cargo por causa justificada mediante el voto favorable de dos tercios de los votos emitidos en una reunión ordinaria o extraordinaria convocada a tal efecto.
 - b. Una ausencia se considerará justificada si la mayoría de los demás miembros de la junta votan a favor de justificarla.
2. Cualquier miembro de la junta puede dimitir en cualquier momento y por cualquier motivo, notificándolo por escrito a la junta de la Región Virtual.
3. Cualquier directivo que informe a la junta de que ha incumplido su abstinencia se considerará, de form , dimitido desde el momento en que la junta reciba dicha notificación.

Sección 10: Cubrir vacantes

1. Las vacantes que se produzcan tras la dimisión o destitución de cualquier miembro de la junta se cubrirán, en la medida de lo posible, en un plazo de 45 días a partir de la notificación de la vacante a la Región Virtual.
2. Se enviará un anuncio a los órganos de servicio de la Región Virtual solicitando que se presenten las candidaturas en un plazo de 20 días a partir de la fecha límite de la vacante.
3. El miembro elegido para cubrir cualquier vacante en la junta de la Región Virtual deberá cumplir los requisitos definidos en el artículo V, sección 2.

4. La junta de la Región Virtual entrevistará a todos los candidatos y nombrará al cargo en la siguiente reunión de la junta de la Región Virtual.
5. El miembro designado participará plenamente como miembro de la junta de la Región Virtual.
6. El miembro de la junta directiva designado será ratificado al comienzo de la próxima asamblea.
7. El puesto se cubrirá durante el resto del mandato.

ARTÍCULO 6 – ENLACE CON EL FIDUCIARIO

Sección 1 – Fideicomisario

La Junta de Fideicomisarios se elige en la Conferencia de Servicio Mundial.

Los candidatos pueden ser confirmados para presentarse a las elecciones a la Junta de Fideicomisarios por los miembros de Comedores Compulsivos Anónimos de la Región Virtual que cumplan los requisitos de la Asamblea de la Región Virtual y los Estatutos de OA Inc., Subparte B. Consulte los Estatutos de OA para conocer los requisitos actuales.

Sección 2 – Requisitos para la confirmación como fideicomisario

1. Ser miembro asistente regular de un grupo dentro de la Región Virtual o el enlace fiduciario asignado.
2. Ser consciente del tiempo y los gastos que implica el servicio como fideicomisario.
3. Demostrar servicio a la Región Virtual más allá del nivel del grupo.

Sección 3 – Elección para la Junta Directiva

1. Las personas que deseen ser nominadas deben presentar una solicitud para ser miembros del Consejo de Administración.
2. Las solicitudes deben presentarse a más tardar sesenta (60) días antes de la Asamblea en la que se celebrarán las elecciones.
3. Los solicitantes deben estar presentes en la Asamblea, preparados para responder sobre sus cualificaciones para el servicio de fideicomisario.
4. Si se produce una vacante en la que no hay Asamblea de la Región Virtual antes de la fecha requerida para la presentación de solicitudes, o si la Junta de Fideicomisarios solicita más solicitudes de fideicomisarios para su nombramiento, se tomarán las siguientes medidas:
 - a. La junta de la región virtual solicitará solicitudes a los órganos de servicio de la región virtual.
 - b. Se celebrará una reunión de la junta directiva para ratificar al candidato.
 - c. La aprobación de la solicitud se realizará por mayoría de votos de la junta directiva de la Región Virtual.
 - d. La notificación de los resultados del proceso de confirmación se enviará a los organismos de servicio de la Región Virtual y a las reuniones no afiliadas, y también se publicará en el sitio web de la Región Virtual.

Sección 4: Participación en la Región Virtual

1. El enlace del fideicomisario asistirá a las reuniones de la junta directiva de la Región Virtual, donde tendrá voz pero no voto.
2. El enlace fiduciario asistirá a la Asamblea de la Región Virtual o a las reuniones especiales de negocios, donde tendrá voz pero no voto.

ARTÍCULO 7: REUNIONES DE NEGOCIOS

Sección 1 – Reuniones

1. La Región Virtual se reunirá al menos una vez al año en la fecha y el lugar que designe la junta de la Región Virtual.
2. Se celebrará una reunión anual para la elección de los cargos.
3. La reunión anual podrá celebrarse al mismo tiempo que la reunión de la sección 1 del presente artículo o en cualquier otro momento que decida la junta directiva de la Región Virtual.
4. La junta directiva de la Región Virtual o el quórum de representantes de la Región Virtual podrán convocar una reunión extraordinaria, siempre que se notifique con la debida antelación a los miembros.

Para obtener más información sobre las reuniones, consulte las Normas permanentes de la Asamblea Regional Virtual.

Sección 2: Reuniones virtuales

1. Los miembros de la Región Virtual pueden participar en una reunión mediante medios electrónicos, siempre y cuando todos los miembros que participen en dicha reunión puedan escucharse entre sí y tengan la posibilidad de participar en cualquier votación.
2. Los materiales presentados durante la reunión se pondrán a disposición de los participantes virtuales.
3. La participación de los miembros de la Región Virtual en una reunión de la manera prevista en esta sección constituye presencia en persona en dicha reunión.

Para obtener más información sobre las reuniones, consulte las Normas Permanentes de la Asamblea de la Región Virtual.

Sección 3: Método de notificación

La notificación de las asambleas ordinarias o extraordinarias de la Región Virtual consistirá en un aviso electrónico enviado a cada órgano de servicio y representante registrado de la Región Virtual, al presidente del comité, a los miembros de la junta y al fideicomisario, al menos 45 días antes de la asamblea.

Sección 4: Quórum

Para celebrar una asamblea de negocios de la Región Virtual, será necesaria la asistencia de una cuarta parte de las personas con derecho a participar y que se hayan registrado para votar en la asamblea ante el secretario (tal y como se indica en el artículo III, sección 1, de estos estatutos).

ARTÍCULO 8 - RESERVA PRUDENCIAL

La Región Virtual mantendrá una reserva prudente de no menos de cuatro (4) meses de gastos.

Para obtener más información, consulte el Manual de políticas y procedimientos de la Región Virtual III, Políticas financieras.

ARTÍCULO 9 – PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

Todas las reuniones de los representantes de la Región Virtual se llevarán a cabo de conformidad con la última edición de *Robert's Rules of Order, Newly Revised*, siempre que no entren en conflicto con la ley, los estatutos sociales, los presentes estatutos o cualquier norma vigente que pueda adoptar la Asamblea.

ARTÍCULO 10 – ENMIENDAS

1. Las enmiendas a estos estatutos podrán ser propuestas por cualquier organismo de servicio registrado de la Región Virtual, la junta de la Región Virtual o un comité de la Región Virtual.
2. Las enmiendas se presentarán al presidente y al secretario al menos 60 días antes de la Asamblea de Negocios.
 - a. Las mociones deben presentarse utilizando el formulario aprobado por la región.
 - b. Las mociones serán revisadas por el comité de estatutos para verificar su exactitud a más tardar 50 días antes de la asamblea.
3. Salvo que se especifique lo contrario en estos estatutos, las enmiendas a los mismos podrán ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de las personas que voten en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria de la Región Virtual.
4. Las enmiendas a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA solo podrán realizarse de conformidad con los Estatutos de OA, Inc., Subparte B, Artículo XII, Sección 1e.
5. Dichos cambios realizados de conformidad con los estatutos de OA Inc. a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones o los Doce Conceptos del Servicio de OA se adoptarán automáticamente en estos estatutos sin necesidad de ninguna votación o acción adicional por parte de la Región Virtual.
6. Cualquier enmienda adoptada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a estos estatutos será actualizada por el Comité de Estatutos de la Región Virtual y se notificará a los miembros de la asamblea .

ARTÍCULO 11 - DISOLUCIÓN

1. Tras la disolución de la Región Virtual, una vez pagadas y atendidas adecuadamente las deudas y obligaciones de la Región Virtual, los activos restantes se distribuirán a un fondo sin ánimo de lucro, una fundación asociativa o una corporación organizada y gestionada exclusivamente con fines benéficos, educativos y/o científicos

y que haya establecido su estatus fiscal en virtud del artículo 501(c)(3) del Código de Rentas Internas.

2. De acuerdo con las Tradiciones de Comedores Anónimos, dicho fondo sin ánimo de lucro, fundación asociativa o corporación deberá ser la Oficina de Servicio Mundial de Comedores Anónimos u otro organismo de servicio de Comedores Anónimos.
3. Ninguna parte de los fondos de la Región Virtual se destinará, utilizará en beneficio de o distribuirá a sus miembros, fideicomisarios, funcionarios o personas privadas, salvo que la Región Virtual esté facultada para pagar una compensación razonable por los servicios prestados y para realizar pagos y distribuciones en cumplimiento de los fines expresos para los que se ha constituido.

Nota: Todos los documentos (como comprobantes, inscripciones para la asamblea, solicitudes, estos estatutos, artículos de constitución, políticas y procedimientos de la Región Virtual, etc.) se encuentran en el sitio web de la Región Virtual (oavirtualregion.org), en la sección de documentos. Los estatutos de OA Inc., subparte B, se encuentran en oa.org/world-service-business-conference.

Aprobado el 22/6/24

Sección 13: Manual de políticas y procedimientos de la Región Virtual ()

Revisado el 1 de junio de 2025

1. Introducción

Este Manual de políticas y procedimientos de la Región Virtual guía las prácticas comerciales de la Región Virtual.

Todos los documentos (como informes de gastos, inscripción para la asamblea, solicitudes, estatutos, este manual de políticas y procedimientos, las normas vigentes, etc.) se encuentran en el sitio web de la Región Virtual. Los estatutos de OA Inc., subparte B, se encuentran en oa.org/world-service-business-conference/.

2. Objetivo de la Región

- A. Transmitir el mensaje, de forma virtual, a nivel mundial y en muchos idiomas.
- B. Fomentar la unidad dentro de la región.
- C. Comunicarse con grupos de toda la región.
- D. Ofrecer asistencia a los grupos y organismos de servicio en su formación y funcionamiento
- E. Seleccionar a los candidatos a administradores para el cargo de administrador
- F. Establecer la dirección de la oficina regional

3. Políticas financieras

- A. El año fiscal va del 1 de enero al 31 de diciembre.
- B. En la última asamblea del año natural se propondrá un presupuesto equilibrado para el siguiente ejercicio fiscal.
- C. El presupuesto propuesto estará sujeto a la aprobación de la asamblea empresarial de la Región Virtual.
- D. Las solicitudes de aumento del presupuesto se presentarán al tesorero de la Región Virtual al menos 60 días antes de la asamblea en la que se aprobará el presupuesto.
- E. El saldo de la tesorería incluirá la reserva prudente establecida (véase el artículo 8 de los estatutos, «Reserva prudente»), además de los fondos para operaciones generales.
- F. Financiación de gastos no relacionados con viajes
 - a. Los gastos incurridos en el desempeño de trabajos sancionados por la asamblea son reembolsables.
 - b. Todos los gastos financiados se mantendrán dentro de las asignaciones presupuestadas.
 - c. Las solicitudes de exceder el presupuesto, incluyendo las razones para hacerlo, deben presentarse por escrito al tesorero de la Región Virtual siete días antes de la próxima reunión de la Junta.

- G. Las solicitudes de exceder el presupuesto serán aprobadas por la junta antes de que se incurra en el gasto.
- H. Financiación de los gastos de viaje
Los cargos que pueden optar a gastos de viaje son:
- a. Presidente de la región para la Conferencia de Asuntos de Servicio Mundial, la Convención de Servicio Mundial y una reunión del Comité de Presidentes de Región.
 - b. Candidatos a administradores de la Región Virtual para la Conferencia de Asuntos de Servicio Mundial.
 1. Los candidatos confirmados a administradores de la región virtual pueden ser nombrados por la junta para cubrir cualquier puesto vacante de delegado de la región virtual.
 2. Si el número de candidatos a administrador supera el número de puestos vacantes de delegado de la región virtual, los candidatos a administrador de la región virtual se elegirán según el número más alto de
Se han recibido los votos de ratificación de los candidatos a administradores de la Región Virtual.
 - c. Delegados de la Conferencia de Negocios del Servicio Mundial de la Región Virtual
El número de delegados de la Región Virtual que se seleccionarán dependerá de los fondos disponibles, pero en cualquier caso no será superior a cinco.
 - d. Cualquier otro gasto de viaje si así lo acuerda una moción mayoritaria de la junta o la asamblea.
 - e. El reembolso de los gastos de viaje se limitará al transporte, el alojamiento (habitación doble), las comidas y la inscripción.
 - f. Se pueden aceptar ajustes razonables por mayoría de votos de la junta o la asamblea.
- I. Se deberá completar, autorizar y presentar al tesorero un informe de gastos y los recibos correspondientes antes de que se reembolsen o adelanten los fondos.
- J. Las solicitudes de reembolso deberán seguir estas directrices:
1. Cada persona deberá completar y verificar un informe de gastos.
 2. El informe de gastos deberá ir acompañado de todos los recibos y los fondos no utilizados deberán devolverse al tesorero de la Región Virtual en un plazo de seis semanas a partir de la fecha del gasto.
 3. El tesorero realizará el reembolso o solicitará información adicional en un plazo de treinta días a partir de la recepción de la solicitud.
- K. La Región Virtual acepta fondos designados, siempre que la asamblea haya establecido un fondo temporalmente restringido.
El fondo restringido temporalmente actual es para Carry the Message. Los fondos se utilizan para llevar a cabo actividades de divulgación en las redes sociales con el fin de atraer a nuevos miembros.
- L. El tesorero y el presidente están autorizados a retirar fondos de todas las cuentas financieras de la región.
- M. Cuando los fondos no sean suficientes para cubrir todos los gastos, el tesorero de la Región Virtual informará a la junta, que establecerá las prioridades en función de la situación financiera actual.
- N. Además de cualquier partida del presupuesto anual destinada a las contribuciones a la Oficina de Servicio Mundial, la junta enviará los fondos excedentes que determine el comité de finanzas

y aprobados por la junta, a la Oficina de Servicio Mundial con carácter anual.

- O. La región apoyará a las juntas de servicio de la región enviando un representante por junta de servicio a la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial a través del Fondo de Becas para Delegados de la Región Virtual.
1. El límite del dinero reservado será el de la partida del Fondo de Apoyo a los Delegados en el presupuesto anual de cada año.
 2. Se dará preferencia a los nuevos organismos de servicio.
 3. Solo se aceptarán solicitudes de organismos de servicio que, de otro modo, no podrían enviar a un representante.
 4. Los organismos de servicio que soliciten y reciban becas de la Región para la Conferencia de Negocios de Servicio Mundial deben tener
 - a. Al menos un representante regional registrado.
 - b. Al menos un representante suplente.
 - c. Estos representantes deben estar presentes en cada asamblea antes y después de la Conferencia de Asuntos Administrativos Mundiales para la que se reciben los fondos.
 - d. El representante registrado y el suplente deben estar inscritos en la asamblea.
 - e. Ellos u otro representante del organismo de servicio deben participar activamente en un comité de la Región.
 - f. Los organismos de servicio en su primer año de registro están exentos de esta política.
- P. La directriz de la Región Virtual para la Séptima Tradición es que los intergrupos y las juntas de servicio mantengan un 40 % por encima de su reserva prudente y sus gastos previstos, y envíen un 30 % a la Región Virtual y un 30 % a la Oficina de Servicio Mundial.

4. Deberes de los miembros de la junta

- A. Servir como guardianes de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA.
- B. Desempeñar las funciones de sus cargos de acuerdo con los estatutos y el presente Manual de políticas y procedimientos de la Región Virtual.
- C. Servir como guardianes de los fondos de la Región Virtual, incluida la revisión de la auditoría financiera anual.
- D. Proporcionar un foro para el intercambio de ideas e información entre los organismos de servicio de la Región Virtual y los comités de la Región Virtual.
- E. Asistir a todas las asambleas durante el mandato, salvo que el presidente lo exima.
- F. Familiarizarse con y asumir la responsabilidad de cumplir con: los estatutos de la Región Virtual y la Oficina de Servicio Mundial y este Manual de Políticas y Procedimientos.
- G. Ayudar a otros a familiarizarse con las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos del Servicio de OA.

H. Informes:

- a. Presentar un informe escrito a la región virtual al menos 60 días antes de la siguiente asamblea.
- b. En la asamblea, presentar una actualización del informe escrito durante un máximo de cinco minutos y, a continuación, responder a preguntas durante otros cinco minutos.
- I. Responder a toda la correspondencia, llamadas telefónicas y preguntas de manera oportuna.
- J. Mantiene un registro consolidado de todos los activos, incluidas las contraseñas para la protección de la seguridad, según las instrucciones del presidente y el coordinador de datos.
- K. Administra la plataforma de reuniones de la Región Virtual.
- L. Al finalizar el mandato, proporciona al sucesor toda la información y los documentos de su período de servicio, ya sea por escrito o por medios electrónicos.
- M. Actúa como enlace de la junta con los comités según lo determine el presidente.

5. Funciones de los miembros de la junta según su cargo

A. Presidente

- a. Es responsable de la unidad y la conciencia colectiva de la Región Virtual.
- b. Establece y mantiene las agendas de todas las reuniones de la junta y sesiones de trabajo.
- c. Preside todas las reuniones de la junta y las sesiones de trabajo.
- d. Es miembro nato de todos los comités.
- e. Nombra a un parlamentario para la asamblea.
- f. Asiste a la Conferencia Mundial de Servicios como representante de todas las reuniones no afiliadas y de cualquier órgano de servicio de la Región Virtual que no esté presente.
- g. Asiste a otras reuniones del comité de presidentes de región, de forma virtual, con la excepción de la reunión anual del Comité de Presidentes de Región que se celebra en la asamblea de una región.
- h. Es un firmante autorizado en todas las cuentas de efectivo.
- i. Otras funciones según sea necesario.

B. Vicepresidente

- a. Asume todas las funciones del presidente en su ausencia.
- b. La función principal del vicepresidente es promover la comunidad, la colaboración y la unidad entre los miembros, los órganos de servicio y la región.
- c. Otras funciones que se le asignen.

C. Secretario

- a. Levanta acta de todas las reuniones de la asamblea y de la junta.
 - 1. El secretario proporcionará, en un plazo de 15 días después de la asamblea, un borrador de las actas de la asamblea para que lo revise el Comité de Revisión de Actas.
 - 2. Los miembros del Comité de Revisión de Actas proporcionarán al Secretario las adiciones o correcciones en un plazo de 15 días a partir de la recepción de las actas.
 - 3. Si hay alguna discrepancia, el secretario revisará la grabación e informará al comité.

4. Una vez que el comité haya sido informado del contenido de la grabación, votará sobre la inclusión o eliminación de cualquier discrepancia encontrada en cualquier elemento de las actas. Para ello se requiere una mayoría de dos tercios.
- b. Una vez completadas las actas
 1. Se enviará una copia de las actas no aprobadas al Comité de Comunicaciones Digitales para que se publiquen en el sitio web de la Región Virtual.
 2. Enviará los formularios de solicitud de los candidatos a administradores a la Oficina de Servicio Mundial en el plazo de una semana desde la confirmación de los candidatos.
- c. Además, el secretario deberá:
 1. Creará una copia digital de todos los documentos de la Región Virtual para su almacenamiento en la plataforma adecuada.
 2. Tener acceso, a través del coordinador de datos, a los datos de contacto de todos los representantes, presidentes de intergrupos, presidentes de comités y miembros de la junta, incluyendo, entre otros, su nombre, teléfono, correo electrónico y zona horaria.
- d. Funciones de la asamblea:
 1. Ser responsable de reunir un equipo para preparar el registro y los materiales relacionados con la asamblea de negocios de la Región Virtual, incluyendo la actualización de las credenciales y la lista de asistencia a la asamblea.
 2. Ser responsable de reunir un equipo para preparar el registro y los materiales relacionados con la asamblea de negocios de la Región Virtual, incluyendo la actualización de las credenciales y la lista de asistencia a la asamblea.
 3. El secretario conservará copias de todos los materiales pertinentes de la asamblea en el Google Drive correspondiente.
 4. Será responsable de actualizar las credenciales y la lista de asistencia para la asamblea de negocios de la Región Virtual y durante la misma.
 5. Revisa las actualizaciones resultantes de las mociones presentadas en las asambleas empresariales de la Región Virtual y, a continuación, envía los estatutos y las políticas y procedimientos para su publicación en un plazo de 25 días a partir de la asamblea empresarial.
 6. Colabora con el coordinador de datos según sea necesario para alcanzar los objetivos de la región.
 7. Otras tareas que se le asignen.

D. Coordinador de datos

- a. Revisa y comprende los principios básicos que subyacen a la normativa vigente que protege los datos personales de los miembros de OA; estos principios deben ser aplicados por el coordinador de datos como base y eje de su trabajo.
- b. Colabora con el Comité de Protección de Datos para actualizar las políticas y procedimientos de protección de datos y seguridad de la información de la Región, de acuerdo con las normativas que afectan a la Región.

- c. Colabora con el Comité de Protección de Datos para supervisar y garantizar la gestión adecuada de los datos personales que se recopilan en nombre de la Región, incluido el tratamiento limitado, el almacenamiento, el archivo y la eliminación de dichos datos personales.
- d. Evalúa y supervisa las tecnologías utilizadas por la Región Virtual para alinearlas con los principios de protección de datos y con el principio de anonimato de OA.
- e. Administra los protocolos de formación relativos a los procedimientos y prácticas de protección de datos, así como al uso de las tecnologías asociadas.
- f. Coordina y colabora con otros responsables y con el Comité de Protección de Datos.
- g. Otras funciones que se le asignen.

E. Coordinador digital

- a. Supervisa el Comité de Comunicaciones Digitales de la región.
- b. Garantiza el mantenimiento del sitio web.
- c. Coordina la estrategia de redes sociales/divulgación, como blogs, campañas publicitarias, etc.
- d. Otras tareas asignadas.

F. Tesorero

- a. Gestiona todos los fondos de la Región Virtual de acuerdo con las políticas financieras establecidas en los estatutos, políticas y procedimientos y cualquier otro documento de gobernanza de la Región Virtual.
- b. Mantiene los registros financieros de acuerdo con las prácticas contables aceptadas.
- c. Mantiene las cuentas de los fondos operativos.
- d. Paga las facturas y reembolsa los gastos de manera oportuna.
- e. Informa sobre la situación financiera de la Región Virtual de la siguiente manera:
 - 1. Saldo actual: mensualmente a la junta directiva.
 - 2. Contribuciones del mes pasado: mensualmente a la junta directiva.
 - 3. Comparación de los datos reales con el presupuesto: trimestralmente a la junta directiva.
 - 4. Informe detallado que muestra todos los ingresos y gastos del año hasta la fecha: trimestralmente a la junta directiva.
 - 5. Detalles de las contribuciones: acumuladas en lo que va de año: trimestralmente a la junta.
 - 6. Contribuciones mensuales medias de los últimos 12 meses: trimestralmente a la junta.
 - 7. Los informes trimestrales mencionados anteriormente también se proporcionarán a las asambleas.
- f. Proporciona información financiera para la auditoría anual, que llevará a cabo el presidente de la región virtual y el comité de finanzas, dentro del primer trimestre del siguiente año fiscal.
- g. Otras funciones que se le asignen.

6. Fideicomisario de la región virtual

- A. Para ser elegible como candidato a administrador de la Región Virtual, los miembros deben cumplir los requisitos establecidos en los Estatutos de Overeaters Anonymous, Inc., Subparte B, Artículo IX, Sección 4.
- B. El administrador de la Región Virtual ejerce un mandato de tres años en la junta de administradores del Servicio Mundial.
- C. Aunque cada fideicomisario regional representa a una región específica, todos ellos prestan servicio a Comedores Compulsivos Anónimos en su conjunto.
- D. Los administradores se reúnen periódicamente a lo largo del año para llevar a cabo las actividades de OA.

7. Parlamentario

Las funciones del parlamentario son ayudar al presidente de la Región Virtual y a la junta de la Región Virtual en los procedimientos parlamentarios.

8. Comités

- A. La junta determinará los comités que prestarán servicio a la Región Virtual.
- B. Estos comités se revisarán cada 24 meses.
- C. Cada comité establecerá directrices internas, que serán revisadas por la junta.
 - 1. Las directrices del comité se documentan por separado y serán mantenidas por el comité.
 - 2. Cada comité cumplirá con el sistema de gestión de documentos establecido por la Junta de la Región Virtual.
 - 3. Cada comité cumplirá con todas las demás directrices aprobadas por la junta.
- D. Los comités actuales de la Región Virtual son: Estatutos, Convención, Protección de Datos, Recursos Digitales, Finanzas, Divulgación Intergrupala, Servicios Lingüísticos, Información Pública/Divulgación Profesional (incluida la Unidad en la Diversidad) y Doce Pasos Internos (incluido el Taller).
- E. Los comités nombrarán a un presidente de entre sus miembros, con la excepción de los comités de Convención y Protección de Datos. El presidente o copresidentes de estos comités serán nombrados por la Junta.
 - 1. Los presidentes de los comités serán seleccionados entre los miembros del comité.
 - 2. El presidente del comité podrá ejercer su cargo durante un máximo de dos mandatos de dos años.
 - 3. Los presidentes de los comités deben tener seis meses de abstinencia continua actual, excepto el presidente o copresidentes del Comité de Convenciones, que deben tener un año de abstinencia continua actual. Cada persona será la única encargada de juzgar su abstinencia de la alimentación compulsiva y los comportamientos alimentarios compulsivos.
 - 4. Si el presidente de un comité no cumple los requisitos establecidos en el párrafo c, deberá dimitir de su cargo.
 - 5. Si se produce una vacante en un comité, se notificará a la Junta y el comité nombrará a un nuevo presidente para completar el mandato.

6. La Junta de la Región Virtual, por mayoría de dos tercios, podrá eximir al presidente de un comité del requisito de abstinencia.
- F. Funciones de los presidentes de los comités:
1. Presentar un informe de actividades 60 días antes de cada asamblea y un informe mensual actualizado siete días antes de la reunión de la Junta.
 2. Mantener archivos completos que detallen las actividades del comité utilizando los recursos y tecnologías aprobados por la región.
 3. Al finalizar el mandato o en caso de dimisión, la transferencia de información será coordinada por el coordinador de datos en consulta con el presidente saliente del comité.
 4. Puede presentar artículos sobre el trabajo del comité a la Región Virtual. Comité de Recursos Digitales para su publicación en el medio de publicación adecuado.
 5. Presentar una propuesta de presupuesto anual al tesorero de la Región Virtual al menos 90 días antes de la asamblea en la que se tratará.
 6. Revisar el trabajo de los subcomités y nombrar a los presidentes o jefes de programa según sea necesario.

9. Directrices y procedimientos de uso de la cuenta de Zoom

- A. El uso de las cuentas Zoom de la Región Virtual es gestionado por la Junta de la Región Virtual y se limita a: la junta de la Región Virtual, los comités, los subcomités, los órganos de servicio y las reuniones registradas con el fin de llevar a cabo actividades de OA o eventos de recuperación de OA.
- B. La junta de la Región Virtual nombrará a un administrador de Zoom para gestionar la programación de las salas de Zoom y la configuración de Zoom. El administrador de Zoom mantendrá el calendario de la Región Virtual con enlaces a las reuniones programadas en Zoom.
- C. Cualquier otro uso de las cuentas de Zoom quedará a discreción del presidente y la Junta de la Región Virtual. Los organismos de servicio que no pertenezcan a la Región Virtual podrán solicitar el uso de las cuentas de Zoom; dicho uso quedará a discreción de la Junta de la Región Virtual.
- D. A los organismos de servicio que no pertenecen a la Región Virtual y a los que se les conceda acceso a las cuentas de Zoom de la Región Virtual se les pedirá que hagan una contribución por el uso del espacio de reunión.
- E. La disponibilidad de la cuenta de Zoom de la Región Virtual se asignará por orden de llegada, teniendo prioridad las reuniones de la Junta de la Región Virtual y del comité de la Región Virtual.
- F. Ningún miembro o grupo podrá utilizar la sala para fines distintos a los relacionados con las actividades de OA o los eventos de recuperación de OA.
- G. Si se produce un uso indebido de la sala, se cambiará inmediatamente el código y se notificará a todos los usuarios registrados.
- H. Cualquier uso indebido de cualquier sala o de las cuentas de Zoom de la Región Virtual se someterá a la Junta, que considerará las medidas oportunas, entre las que se pueden incluir la retirada de los permisos de servicio y el acceso al servicio de las cuentas de Zoom, lo que también puede incluir la necesidad de asistir a una formación sobre el uso adecuado de las cuentas de Zoom de la Región Virtual.

Políticas y procedimientos de Zoom

- A. Al menos dos anfitriones/coanfitriones de Zoom capacitados deben estar presentes en todas las reuniones programadas, uno de los cuales será designado como anfitrión principal.
- B. Si la reunión es grande, es preferible que haya tres o más anfitriones/coanfitriones de Zoom.
- C. Después de utilizar las cuentas de Virtual Region Zoom, el anfitrión de Zoom debe cerrar la reunión.
- D. Las grabaciones solo se permitirán si el anfitrión o coanfitrión de Zoom ha recibido formación sobre protección de datos por parte del coordinador de datos. El administrador y el equipo de Zoom son responsables de organizar con el coordinador de datos el almacenamiento y la distribución de las grabaciones.

10. Modificaciones

- A. Las enmiendas a este Manual de políticas y procedimientos pueden ser propuestas por cualquier órgano de servicio de la Región Virtual, la junta de la Región Virtual o un comité de la Región Virtual.
- B. Las enmiendas se presentarán al presidente y al secretario de la región al menos 60 días antes de la Asamblea de Negocios.
- C. Las mociones deben presentarse utilizando el formulario aprobado por la región.
- D. Las mociones serán revisadas por el comité de estatutos a más tardar 50 días antes de la asamblea.
- E. Salvo que se especifique lo contrario, las enmiendas a este Manual de políticas y procedimientos podrán ser aprobadas por la mayoría de los miembros con derecho a voto en cualquier reunión de trabajo de la Región Virtual.
- F. Cualquier enmienda adoptada por la Conferencia de Servicio Mundial que afecte a este Manual de Políticas y Procedimientos será actualizada por el Comité de Estatutos de la Región Virtual y se notificará a los miembros de la asamblea de la Región Virtual.

Aprobado el 22/6/24

Sección 13: Lecturas

Doce pasos de Comedores Compulsivos Anónimos

1. Admitimos que éramos impotentes ante la comida, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.
2. Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros mismos podía devolvernos la cordura.
3. Tomamos la decisión de entregar nuestra voluntad y nuestras vidas al cuidado de Dios, tal como lo concebíamos.
4. Hicimos un minucioso y valiente inventario moral de nosotros mismos.
5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser humano la naturaleza exacta de nuestros errores.
6. Estábamos completamente dispuestos a que Dios eliminara todos estos defectos de carácter.
7. Le pedimos humildemente que eliminara nuestras deficiencias.
8. Hicimos una lista de todas las personas a las que habíamos perjudicado y nos dispusimos a reparar el daño causado a todas ellas.
9. Reparamos directamente el daño causado a esas personas siempre que fue posible, excepto cuando hacerlo les hubiera causado daño a ellas o a otras personas.
10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y, cuando nos equivocábamos, lo admitíamos sin demora.
11. Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios tal como lo entendíamos, rezando solo por conocer Su voluntad para con nosotros y el poder para llevarla a cabo.
12. Habiendo experimentado un despertar espiritual como resultado de estos Pasos, tratamos de llevar este mensaje a los comedores compulsivos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

Las Doce Tradiciones de Comedores Compulsivos Anónimos

1. Nuestro bienestar común debe ser lo primero; la recuperación personal depende de la unidad de OA.
2. Para el propósito de nuestro grupo, solo hay una autoridad suprema: un Dios amoroso, tal como Él se expresa en la conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes son solo servidores de confianza; no gobiernan.
3. El único requisito para ser miembro de OA es el deseo de dejar de comer compulsivamente.
4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a OA en su conjunto.
5. Cada grupo tiene un único objetivo principal: llevar su mensaje a las personas que sufren de compulsión por comer y aún padecen este trastorno.

6. Un grupo de OA nunca debe respaldar, financiar ni prestar el nombre de OA a ninguna institución relacionada o empresa externa, para que los problemas de dinero, propiedad y prestigio no nos desvíen de nuestro objetivo principal.
7. Todos los grupos de OA deben ser totalmente autosuficientes y rechazar las contribuciones externas.
8. Comedores Compulsivos Anónimos debe permanecer para siempre como una organización no profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear a trabajadores especiales.
9. OA, como tal, nunca debe organizarse, pero podemos crear juntas o comités de servicio directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.
10. Comedores Compulsivos Anónimos no tiene opinión sobre cuestiones externas; por lo tanto, el nombre de OA nunca debe verse envuelto en controversias públicas.
11. Nuestra política de relaciones públicas se basa en la atracción más que en la promoción; debemos mantener siempre el anonimato personal ante la prensa, la radio, el cine, la televisión y otros medios de comunicación públicos.
12. El anonimato es la base espiritual de todas estas Tradiciones, que nos recuerdan constantemente que debemos anteponer los principios a las personalidades.

Los doce conceptos del servicio de OA

1. La responsabilidad y la autoridad últimas de los servicios mundiales de OA residen en la conciencia colectiva de toda nuestra Comunidad.
2. Los grupos de OA han delegado en la Conferencia de Servicio Mundial el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales; por lo tanto, la Conferencia de Servicio Mundial es la voz, la autoridad y la conciencia efectiva de OA en su conjunto.
3. El derecho a decidir, basado en la confianza, hace posible un liderazgo eficaz.
4. El derecho de participación garantiza la igualdad de oportunidades para todos en el proceso de toma de decisiones.
5. Las personas tienen derecho a apelar y presentar peticiones para garantizar que sus opiniones y quejas personales sean consideradas cuidadosamente.
6. La Conferencia de Servicio Mundial ha confiado a la Junta de Custodios la responsabilidad principal de la administración de Comedores Compulsivos Anónimos.
7. La Junta de Custodios tiene los derechos y responsabilidades legales que le otorgan los Estatutos de OA, Subparte A; los derechos y responsabilidades de la Conferencia de Servicio Mundial le son otorgados por la Tradición y por los Estatutos de OA, Subparte B.
8. La Junta de Fideicomisarios ha delegado en su Comité Ejecutivo la responsabilidad de administrar la Oficina de Servicio Mundial de OA.
9. Para que todos los niveles de servicio funcionen eficazmente, es indispensable contar con servidores capaces y de confianza, así como con métodos sólidos y adecuados para elegirlos.

10. La responsabilidad del servicio se equilibra con una autoridad de servicio cuidadosamente definida; por lo tanto, se evita la duplicación de esfuerzos.
11. La administración fiduciaria de la Oficina de Servicio Mundial debe contar siempre con la asistencia de los mejores comités permanentes, ejecutivos, personal y consultores.
12. La base espiritual del servicio de OA garantiza que:
 - a. Ningún comité u órgano de servicio de OA se convierta jamás en sede de riqueza o poder peligrosos;
 - b. Los fondos operativos suficientes, más una amplia reserva, serán el principio financiero prudente de OA;
 - c. Ningún miembro de OA se verá jamás en una posición de autoridad sin cualificación.
 - d. Todas las decisiones importantes se tomarán mediante debate, votación y, siempre que sea posible, por unanimidad sustancial.
 - e. Ninguna acción de servicio será jamás punitiva a título personal ni incitará a la controversia pública; y
 - f. Ningún comité o junta de servicio de OA realizará jamás actos de gobierno, y cada uno de ellos mantendrá siempre una actitud democrática en sus ideas y acciones.

GLOSARIO DE NEGOCIOS DE OA

<https://oa.org/documents/oa-business-glossary/>

FIN